plan A

Economía para la Vida

…PORQUE NO HAY PLANETA B

NI VIDA B…

EL PLAN A 1

PILARES DEL PLAN A 3

1. EMPRESAS, DIGITALIZACIÓN Y TRABAJO CON PROPÓSITO 4

1.1. Empresas con propósito 4

Estrategia 1. Fomento del emprendimiento social 4

Línea 1. Fomento del emprendimiento e intraemprendimiento social en el modelo educativo 5

Línea 2. Planes de fomento del emprendimiento social 5

Estrategia 2. Marco jurídico adecuado, transparencia y medición de impacto 6

Línea 1. Creación de nueva forma jurídica "Empresa Social" o "Empresa de Impacto" 7

Línea 2. Marco para fomentar un modelo empresarial sostenible y respetuoso con las personas y el medio ambiente desde los criterios de reporte no financiero requeridos por la Ley 11/2018 7

Estrategia 3. Compra pública como herramienta para avanzar hacia la Agenda 2030 8

Línea 1. Evaluación y mejora de los procesos de adjudicación de la compra pública 8

Línea 2. Transparencia y evaluación de las contrataciones públicas 9

Estrategia 4. Otras acciones de apoyo a Pymes y Micropymes 10

Línea 1. Fomentar la reinversión en las pequeñas empresas 10

Línea 2. Permitir amortización acelerada para ciertos equipos y activos 10

1.2. Digitalización 11

Estrategia 1. Digitalización inclusiva 12

Línea 1. Conectividad y accesibilidad para todas las personas 12

Línea 2. Digitalización de personas autónomas y micropymes 13

Línea 3. Capacidades: educación y formación 13

Línea 4. Perspectiva de género 14

Estrategia 2. Digitalización para la transformación del modelo productivo y de consumo 15

Línea 1. Tecnología digital como herramienta de resiliencia y autosuficiencia 15

Línea 2. Del hiperconsumo a la fabricación a la demanda y el intercambio 15

Línea 3. Redes colaborativas 16

Línea 4. Economía circular 17

Línea 5. Impulso sector 18

Estrategia 3. Digitalización y gestión pública **18**
Línea 1. Transparencia 19
Línea 2. Participación Ciudadana 19
Línea 3. Colaboración y co-creación 19
Línea 4. Mejora interna, simplificación y digitalización inteligente 20
Línea 5. Soberanía tecnológica 20
Estrategia 4. Digitalización y servicios públicos **21**
Línea 1. Sanidad 21
Línea 2. Educación 21
Línea 3. Economía y fiscalidad 22
Línea 4. Vivienda 23
Línea 5. Smart Cities 23
Estrategia 5. Ciudadanía digital **24**
Línea 1. Digitalización y justicia fiscal 25
1.3. Trabajo **26**
Estrategia 1. Trabajo para la Vida **26**
Línea 1. Trabajo con propósito 26
Línea 2. El trabajo de cuidados 27
Línea 3. Conciliación de la vida personal, familiar y profesional 27
Estrategia 2. El futuro del empleo **28**
Línea 1. Sustitución, creación y transformación del empleo 28
Línea 2. Formación y competencias 28
Línea 3. Reparto del tiempo de trabajo 28
Estrategia 3. Políticas Públicas **29**
Línea 1. Políticas activas de empleo 29
Línea 2. Regulación del trabajo 29
Línea 3. Igualdad de género 29
Línea 4. Cohesión social 30
2. ECONOMÍA REAL **31**
2.1. Alimentación **31**
Estrategia 1. Alimentación saludable para todas las personas **32**
Línea 1. Mejora de la información facilitada a los consumidores 32
Línea 2. Campañas educativas y de sensibilización sobre las ventajas de las dietas saludables 32

Línea 3. Innovación en políticas públicas 33
Estrategia 2. Un sistema agroalimentario más sostenible 34
Línea 1. Reforzar la agricultura y ganadería ecológica 34
Línea 2. Agricultura regenerativa 35
Línea 3. Reservas marinas y pesca 35
Línea 4. Bosques 36
Línea 5. Adaptación y mitigación al cambio climático 36
Línea 6. Economía circular aplicada a la Industria agroalimentaria 37
Línea 7. Reducción de residuos de envases alimentarios 38
Línea 8. Minimización del desperdicio alimentario 38
Estrategia 3. Hacia un sistema más resiliente 39
Línea 1. Ciudades verdes y productivas 39
Línea 2. Fomento de los “Circuitos Cortos” de distribución 40
Línea 3. Cooperativas de consumo y otras redes colaborativas 41
Línea 4. Diversidad y especies autóctonas 42
Línea 5. Reducción de la ganadería de producción integrada 42
Estrategia 4. Colaboración e innovación para garantizar el futuro del sector 42
Línea 1. Plan de I + D + i en alimentación saludable y sostenible 43
Línea 2. Formación y consolidación de talento 43
Línea 3. “España sana”, programa de fomento del turismo gastronómico y saludable 43
Estrategia 5. Personas y territorios 44
Línea 1. Justicia social y protección de personas trabajadoras 44
Línea 2. Igualdad de género 44
Línea 3. Defensa del paisaje rural 45
2.2. Vivienda y Urbanismo 46
Estrategia 1. Urbanismo para la vida 47
Línea 1. Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos 47
Línea 2. Ciudades para la bicicleta 47
Línea 3. Urbanismo de proximidad: comercio, equipamientos y servicios públicos 48
Línea 4. Ciudades más verdes 49
Líneas 5. Ciudad participada, ciudad de los cuidados 50
Estrategia 2. Vivienda y edificación sostenible 50
Línea 1. Rehabilitación de viviendas con criterios sociales y de sostenibilidad 51

Línea 2. Fomento de la gestión colectiva en la rehabilitación y construcción de viviendas 51
Línea 3. Fomento de construcción sostenible 52
Línea 4. Políticas fomento al alquiler 53
Estrategia 3. Capacidades e I+D+i en vivienda, edificación y urbanismo social y sostenible 54
Línea 1. Mejora de las capacidades y cualificación de profesionales 54
Línea 2. Programa de I+D+i enfocado a materiales de construcción, procesos y soluciones constructivas sostenibles 54
2.3. Moda 55
Estrategia 1. Innovación empresarial con propósito 56
Línea 1. Fomento de la agricultura y ganadería sostenible y regenerativa asociada al sector textil 56
Línea 2. Mejora de los procesos productivos 56
Línea 3. Fomento de la producción y el comercio de proximidad y la innovación en el punto de venta 57
Línea 4. Fomento de redes colaborativas verticales y horizontales 58
Línea 5. Creación de empleo 59
Estrategia 2. Sensibilización, innovación y formación en sostenibilidad 59
Línea 1. La sostenibilidad como eje central de la formación en el sector textil 59
Línea 2. Posicionar las pasarelas españolas y profesionales del diseño del país como referentes en sostenibilidad 60
Línea 3. Sensibilización y difusión de la moda sostenible entre la ciudadanía 60
Estrategia 3. Innovación en políticas públicas 61
Línea 1. Inversión de impacto en el sector textil 61
Línea 2. Las personas consumidoras agentes transformadores en el sector de la moda 61
Línea 3. Políticas de apoyo a las buenas prácticas en moda sostenible 62
2.4. Turismo 63
Estrategia 1. Turismo de proximidad 63
Estrategia 2. Turismos alternativos 64
Línea 1. Turismo saludable 64
Línea 2. Turismo experiencial 65
Estrategia 3. Innovación y calidad 66
Línea 1. Digitalización y uso de tecnologías avanzadas en el sector 66
Línea 2. Inteligencia turística e indicadores de impacto 66

Línea 3. Formación y consolidación de talento 67
Línea 4. Turismo seguro y resiliente 67
Línea 5. Impactos del turismo en las personas y el territorio 68
2.5. El futuro de la energía 69
Estrategia 1. Impulso a la transición energética 69
Línea 1. Acciones desde las políticas públicas 70
Línea 2. Transparencia empresarial en materia energética y de emisiones 70
Estrategia 2. Lucha contra la pobreza energética y apoyo a las familias vulnerables 71
Línea 1. Digitalización de la factura energética y transparencia sobre las fuentes de energía 71
Línea 2. Reducir el término fijo de la energía 72
Línea 3. Modificaciones del bono social 73
Línea 4. Incrementar el ritmo de rehabilitación de viviendas prestando especial atención a las familias vulnerables 73
Línea 5. Potenciar el autoconsumo colectivo con energía solar en hogares en riesgo de exclusión 74
Estrategia 3. Descentralización y eficiencia del modelo energético 75
Línea 1. Autoconsumo colectivo de proximidad: ciudades, barrios y pueblos autosuficientes energéticamente 75
Línea 2. Eficiencia y autosuficiencia energética en edificios públicos 76
Línea 3. Fomento del autoconsumo en viviendas 77
Línea 4. Mejora del Ciclo Agua Urbano y su eficiencia energética 77
Estrategia 4. Movilidad limpia 78
Línea 1. Creación de red de puntos de recarga para vehículo eléctrico 79
Línea 2. Propuesta de mecanismo de mercado para fomentar la utilización de electricidad renovable como combustible en el transporte 79
Línea 3. Fomento del uso de la bicicleta y del transporte público 80
Estrategia 5. Capacitación y formación 80
Línea 1. Integración en programas universitarios y de formación profesional de contenidos en eficiencia energética y transición energética 80
Línea 2. Formación en autoconsumo e instalaciones de autoconsumo 81
3. BANCA Y FINANZAS 82
Estrategia 1. Sector bancario 82
Línea 1. Principio de regulación única y proporcional 82
Línea 2. Regulación inteligente (smart regulation) 83

Línea 3. Programa de crédito empresarial para la transición ecológica justa 84
Línea 4. El papel de las personas particulares como inversoras 84
Estrategia 2. Otros actores financieros 85
Línea 1. Ley de Microfinanzas 85
Línea 2. Inversión de impacto como catalizador de la transformación económica y la Agenda 2030 86
Línea 3. Préstamos colectivos de proximidad para comercio local 87
Estrategia 3. Innovación y confianza 87
Línea 1. Reporte y transparencia 87
Línea 2. Orientación más sostenible en el uso del dinero 88
Línea 3. Medición del impacto de actividades financieras 89
Línea 4. Educación financiera 89
Línea 5. Limitación de la utilización de productos derivados en los mercados cotizados 90
4. GOBERNANZA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA 91
Estrategia 1. Transparencia y participación 91
Línea 1. Transparencia y liderazgo político 91
Línea 2. Participación ciudadana 92
Estrategia 2. Nuevos indicadores de progreso 93
Línea 1. Desarrollo de nuevos índices e indicadores económicos 94
Estrategia 3. Gestión Pública 94
Línea 1. Debate sobre la distribución de competencias territoriales 95
Línea 2. Simplificación de la administración 95
Línea 3. Debate sobre la estructura del estado 95
Estrategia 4. Unión Europea 95
Línea 1. Transparencia y rendición de cuentas 96
Línea 2. Participación ciudadana 96
Línea 3. Políticas europeas para la vida 97
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO 98
MATRICES ODS 99
1. Empresas, digitalización y trabajo con propósito 99
1.1. Empresas con propósito 99
1.2. Digitalización 100
1.3 Trabajo 100

2. Economía real **102**
2.1. Alimentación 102
2.2. Vivienda y urbanismo 103
2.3. Moda 103
2.4. Turismo 104
2.5. El futuro de la energía 104
3. Banca y finanzas **105**
4. Gobernanza y regeneración democrática **105**
MATRICES DE COMPETENCIAS **106**
1. Empresas, digitalización y trabajo con propósito **106**
1.1. Empresas con propósito 106
1.2. Digitalización 107
1.3. Trabajo 108
2. Economía real **109**
2.1. Alimentación 109
2.2. Vivienda y urbanismo 110
2.3. Moda 111
2.4. Turismo 112
2.5. El futuro de la energía 113
3. Banca y finanzas **114**
4. Gobernanza y regeneración democrática **115**
CO-AUTORÍA **116**
ORGANIZACIONES ALIADAS **119**
SOBRE NESI **120**

plan A

¿Qué es el Plan A, Economía para la Vida*?*

Es un programa de política económica basado en un modelo transformador alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los objetivos del Acuerdo de París y centrado en las personas y el planeta. La crisis ecológica nos ha enseñado que no hay planeta B, y la crisis del COVID 19 que no hay vida B.

Basado en cinco pilares (economía con sentido, economía local y resiliente, reinventar el trabajo, economía solidaria y colaborativa y economía circular y regenerativa), el Plan A busca contribuir al reto colectivo que tenemos por delante de repensar nuestro modelo económico, poniendo la vida en el centro y avanzando hacia una economía más democrática, justa y sostenible.

¿Cómo se ha elaborado el Plan A?

En mayo de 2020 el Foro NESI de Nueva Economía e Innovación Social hizo un llamamiento para construir el Plan A al que se sumaron organizaciones, empresas y personas individuales, que comparten la voluntad de repensar el modelo económico actual para superar esta crisis, estar preparados para otras futuras y apoyar el tejido empresarial existente para crear millones de puestos de trabajo.

Durante los meses siguientes, la sociedad civil organizada y personas expertas de distintos ámbitos han trabajado de forma colaborativa, intercambiado reflexiones y desarrollado propuestas para diferentes ámbitos de la economía. Este trabajo colaborativo ha dado como resultado un documento robusto y coherente con los retos económicos, sociales y ambientales que tenemos por delante.

¿Cuál es el objetivo del Plan A?

Con 383 propuestas, el Plan A aspira a ser un repositorio de ideas, propuestas y reflexiones que puedan servir en la reconstrucción económica y social de nuestra economía y nuestra sociedad tras la crisis del Covid19, en consonancia a los grandes retos que tenemos por delante: lucha contra el cambio climático, desigualdad y avance democrático.

Más allá de las propuestas concretas, el Plan A busca poner en la agenda política y mediática medidas alternativas y debates de fondo que debemos tener presentes en el diseño de una nueva economía. De hecho, para algunos temas de cierta complejidad y trascendencia, el Plan A plantea únicamente elementos y líneas para el debate y la reflexión.

El Plan A es un documento abierto y en construcción continua, que aspira a seguir recopilando aportaciones en todos los temas y continuar reflexionando sobre las medidas necesarias para una transformación de nuestro modelo productivo.

¿A quién se dirige el Plan A?

Está dirigido a cargos públicos, responsables institucionales, partidos políticos, sociedad civil organizada y empresas que quieran explorar políticas y medidas alternativas para transformar el modelo económico de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También se dirige a medios de comunicación, líderes de opinión y ciudadanía en general, interesados en una mirada alternativa y la construcción de una agenda política que refuerce la transformación del modelo económico con criterios de sostenibilidad y justicia social.

¿Cómo utilizar el Plan A?

El Plan A está dividido en 4 grandes capítulos (Empresa, trabajo y digitalización; Economía real; Banca y finanzas; Gobernanza y regeneración democrática) que a su vez están divididos en sectores o temas.

Para cada sector se han definido estrategias con líneas de trabajo específicas, para las que, en su mayor parte, se han desarrollado propuestas concretas. Al final del documento puede identificarse el nivel competencial de cada propuesta, así como los ODS sobre los que sobre los que incide cada una de las 126 líneas de trabajo descritas.

Desde el principio de transparencia, pero también con la voluntad de crear redes y fomentar la colaboración entre diferentes actores, están incluidos los nombres de las organizaciones y personas que han colaborado en la elaboración de cada capítulo.

PILARES DEL PLAN A

- **Economía con sentido**:
    - para que las organizaciones antepongan su propósito social a la mera maximización del capital.
- **Economía local y resiliente**:
    - capaz de afrontar crisis sanitarias, energéticas, alimentarias o tecnológicas, tanto a nivel local como global, para que las personas puedan vivir en pueblos, ciudades y regiones sostenibles.
- **Reinventar el trabajo:**
    - para facilitar el acceso a la educación y al empleo digno y motivador, y las personas puedan desarrollar su talento y potencial humano.
- **Economía solidaria y colaborativa:**
    - que fomente las redes de colaboración locales y su interconexión a nivel nacional y global.
- **Economía circular y regenerativa:**
    - que nos permita caminar, desde el actual modelo extractivo y contaminante, hacia un modelo de desarrollo sostenible, dentro de los límites del planeta.

1.

EMPRESAS, DIGITALIZACIÓN Y TRABAJO CON PROPÓSITO

Empresas con propósito

1.1. Empresas con propósito

En los últimos años asistimos a un crecimiento imparable de lo que se han denominado empresas con propósito, empresas sociales o empresas de impacto y, además, gobiernos, comunidad empresarial y sociedad civil coinciden en el papel fundamental de las empresas para alcanzar retos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de cambio climático del Acuerdo de París. Redes internacionales como las B Corp., el Social Enterprise World Forum, Social Economy Europe, la Economía del Bien Común o el Pacto Global de las Naciones Unidas, entre otras muchas, están demostrando que las empresas pueden nacer y crecer con el propósito de contribuir social y medioambientalmente a la sociedad a la vez que generan beneficio económico.

A través del desarrollo de políticas públicas, el gobierno central, las CCAA y las entidades locales tienen la oportunidad de crear y apoyar "ecosistemas de impacto" que fomenten la creación y crecimiento de empresas cuyo propósito y actividad económica contribuyan al bien común. Estas políticas y programas públicos deberían incluir programas educativos que fomenten la cultura emprendedora con impacto desde la infancia hasta la formación profesional y la universidad, planes de emprendimiento e intraemprendimiento social y que incluyan acciones como la inversión de impacto, la formación, la asistencia y la comunicación como estrategias para apoyar los emprendimientos sociales, un marco jurídico adecuado para empresas e inversores que priorizan el impacto social sobre el mero beneficio económico, informes de medición de impacto que integren la información financiera y no financiera de manera transparente y entendible para clientes y consumidores, criterios de compra pública que den, mínimo, el mismo peso al impacto social y medioambiental que al precio, registros que evalúen la buena ejecución de las contrataciones públicas y otras acciones de apoyo a pymes y micropymes que las permita reinvertir sus primeros beneficios en su propia actividad.

Estas líneas de trabajo y propuestas se han agrupado en las siguientes cuatro estrategias:

Estrategia 1. Fomento del emprendimiento social

Estrategia 2. Marco jurídico adecuado, transparencia y medición de impacto

Estrategia 3. Compra pública como herramienta para avanzar hacia la Agenda 2030

Estrategia 4. Otras acciones de apoyo a Pymes y Micropymes

Estrategia 1. Fomento del emprendimiento social

Una emprendedora social es una persona capaz de identificar problemas a su alrededor y de poner en marcha proyectos para solucionar esos problemas. Esto puede hacerse creando una

empresa, desde una empresa ya existente, desde una ONG, como ciudadanía y también desde la propia administración. Para crear una Economía para la Vida es fundamental crear una cultura emprendedora al servicio de las personas y del planeta. Para ello, proponemos integrar el emprendimiento social en el modelo educativo y desarrollar planes de emprendimiento social desde las diferentes administraciones.

Línea 1. Fomento del emprendimiento e intraemprendimiento social en el modelo educativo 4

Integrar el emprendimiento social como materia, tanto específica como transversal a otras, en la **educación primaria, secundaria, formación profesional y universidad**. Esta formación incluirá habilidades blandas - comunicación, trabajo en equipo, creatividad e innovación, adaptación al cambio, etc. - que son útiles para cualquier tipo de persona trabajadora (cuenta propia, cuenta ajena o empleada pública) y que contribuirán a facilitar tanto el emprendimiento social como el intraemprendimiento.

Propuestas de implementación

1. Integrar de forma **transversal** la formación para el emprendimiento social en los diferentes programas educativos salpicando a cada asignatura.

2. **Formación de docentes** para que integren el emprendimiento social de forma natural en sus respectivas materias.

3. Plantear la formación como **una metodología mixta**, combinando sesiones teóricas y talleres vivenciales en el entorno real para la transmisión de conocimiento más técnico en temáticas claves (economía circular, diseño de producto social, tecnología responsable, medición de impacto, ODS, cambio climático), con herramientas de autoconocimiento y liderazgo (escucha consciente, trabajo colaborativo, gestión emocional, etc.).

4. **Incorporar a expertos e influencers** en visitas a centros, webinars y congresos/conferencias claves para que la temática tenga un mayor impacto general y se integre gradualmente en las conversaciones diarias de la sociedad (similar a lo que pasó en su día con la transformación digital).

5. **Adaptar estos contenidos y herramientas al perfil sociodemográfico de cada público**, creando tanto programas específicos para cada edad y perfil como guías de actuación para los directores/docentes de cada centro.

Línea 2. Planes de fomento del emprendimiento social 8 17

El emprendimiento social ha demostrado ser una herramienta clave para solucionar problemas sociales y contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Frente al

fomento y la aspiracionalidad del "business as usual" necesitamos estimular una generación de emprendedores sociales exitosos que impacten positivamente a la sociedad mediante modelos de negocio más sostenibles y, por tanto, resilientes.

Por todo ello, desde el Plan A se invita al gobierno central, CCAA y entidades locales a desarrollar **planes de fomento del emprendimiento social** que tengan como **objetivos**:

- canalizar el dinero público para dar impulso a emprendedores sociales frente a su utilización para apoyar el emprendimiento al uso.
- acompañar y apoyar el crecimiento de empresas exitosas que tengan como propósito generar un impacto positivo en la sociedad.
- construir la aspiracionalidad de esta nueva opción para las nuevas generaciones de emprendedores.

Estrategias y acciones concretas a incluir en estos planes de emprendimiento social son:

6. Financiación. Habilitación de fondos de inversión de impacto destinados, en primer lugar, a start-ups de emprendimiento social como capital semilla y, en segundo lugar, a la consolidación y crecimiento de empresas sociales o de impacto.

7. Creación de "ecosistemas de impacto" que faciliten el emprendimiento social, esto incluye, espacios de coworking y coaprendizaje, eventos y jornadas, actividades de networking y creación de redes colaborativas, entre otras acciones.

8. Formación y acompañamiento. Que todas las líneas públicas de formación y acompañamiento para el emprendimiento se destinen a los denominados emprendedores sociales que buscan contribuir a la sociedad más cercana y también a los ODS. Poner el foco en los grupos de mujeres, jóvenes y personas +40 años.

9. Sensibilización y comunicación. Campañas comunicativas que den a conocer experiencias y pongan en valor el emprendimiento social.

Estrategia 2. Marco jurídico adecuado, transparencia y medición de impacto

Para que las empresas sociales y empresas de impacto puedan desarrollar su labor, es vital el crear un marco jurídico adecuado a su propósito. Además, es clave que los clientes, la administración pública y la sociedad en general conozcan el impacto (positivo o negativo) que generan las empresas en general y, en particular, el impacto positivo que las empresas

con impacto generan a nivel social y medioambiental. Para ello, se proponen las siguientes líneas de trabajo y propuestas.

Línea 1. Creación de nueva forma jurídica "Empresa Social" o "Empresa de Impacto" 8 12

La figura de empresa social ha demostrado ser la más elegida por los emprendedores y en especial por los jóvenes emprendedores, en los países en los que existe esta opción, ya que permite emprender una actividad económica orientada a solucionar un problema de la sociedad y, por este motivo, los emprendedores encuentran esta figura alineada con sus valores a la vez que también satisface su espíritu empresarial y les recompensa económicamente por el esfuerzo y riesgo acometido. Por ello, se propone:

10. Analizar los precedentes de otros países en cuanto a sociedades específicas para empresas sociales, encontramos a Reino Unido (Community Interest Companies), el cual supone un claro precedente en cuanto a un tipo societario social definido y específico. Por otro lado, Estados Unidos (Benefit Corporations), Francia (Empresa Social y Solidaria) y Colombia (BIC) entre otros, sin que en estos casos se trate de un tipo societario propiamente específico.

11. Crear un tipo legal societario de "Empresa Social" o "Empresa de Impacto" a partir del análisis de lo realizado en otros países y adaptado a la realidad y régimen jurídico español. Esto permitirá que exista una opción de mercado cuyo fin estatutario sea el solucionar problemas sociales a la vez que aporta beneficio para sus accionistas. El tipo societario específico deberá ser regulado por el ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar con rigor un régimen jurídico específico evitando el fenómeno de "social washing", estableciendo derechos y obligaciones exigibles.

Línea 2. Marco para fomentar un modelo empresarial sostenible y respetuoso con las personas y el medio ambiente desde los criterios de reporte no financiero requeridos por la Ley 11/2018 8 12 17

La Ley 11/2018 sobre divulgación de información no financiera es un paso adelante en el reporte no financiero de las empresas e indica el tipo de información a incluir en los reportes (I. cuestiones medioambientales, II. cuestiones sociales y relativas al personal, III. sobre el respeto de los derechos humanos, IV relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno, información sobre la sociedad relativa a proveedores, consumidores, y temas fiscales entre otros). Sin embargo, no se establecen indicadores concretos sobre los que reportar, lo que puede llevar a que muchas empresas reporten sólo sobre aquello que les interesa e impide la comparación de reportes entre sí. Debido a esto, la información que realmente la ciudadanía desea conocer sobre el impacto de las empresas no se presenta de manera transparente o es difícilmente entendible. Por todo lo anterior, se propone:

12. **Desarrollo reglamentario de la Ley 11/2018 de reporte no financiero y definición de indicadores clave**

Creación de un marco de indicadores de impacto social y ambiental que puedan integrarse en la Ley 11/2018 de reporte no financiero y diversidad, para impulsar el modelo de organizaciones responsables y sostenibles que necesita nuestra realidad actual (desde las redes aliadas de Plan A se ha hecho una propuesta basada en B Impact Assessment de B Corp., el Balance del Bien Común de Economía del Bien Común y el Triple Balance de Sannas, que puede contribuir a este objetivo).

13. **Registro Nacional de Informes e Indicadores No Financieros**

Para hacer un seguimiento de la información y facilitar el acceso de la ciudadanía a estos datos indicadores, se propone la creación de un **Registro Nacional de Informes e Indicadores No Financieros** de carácter público. De forma que, tanto las mismas organizaciones como la población puedan consultar los diferentes indicadores, su evolución en el tiempo y compararlos entre empresas del mismo sector.

Asimismo, las empresas a las que no aplique la Ley 11/2018 también podrán, de manera voluntaria, reportar sobre estos indicadores y adherirse al Registro Nacional de Informes e Indicadores No Financieros. De esta manera se impulsa un modelo de organizaciones con impacto positivo social y ambiental, sean grandes, medianas o pequeñas empresas.

Estrategia 3. Compra pública como herramienta para avanzar hacia la Agenda 2030

La contratación pública en España supone alrededor del 20% del PIB y este porcentaje se incrementará en los próximos años gracias a la inyección de dinero europeo. Es por ello por lo que la compra pública se convierte en una herramienta clave para transformar la economía del país, involucrando a todas las administraciones en este proceso transformador, y avanzar hacia los objetivos de la Agenda 2030. Para ello, se propone evaluar y mejorar los procesos de adjudicación de la compra pública y mejorar la transparencia sobre el impacto (económico, social y medioambiental) de las contrataciones públicas.

Línea 1. Evaluación y mejora de los procesos de adjudicación de la compra pública 12 13

Uno de los principales avances de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público fue el establecimiento, por primera vez de "la inclusión de aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto del contrato". A pesar de este logro, tres años después de la aprobación de la Ley el criterio económico suele ser el

determinante en dichas compras con porcentajes que superan el 50% de la valoración total y que, por lo tanto, hacen que los criterios de calidad y aquellos vinculados a aspectos sociales y medioambientales queden relegados a un segundo plano. Además, en muchas ocasiones las bajas temerarias son admitidas como válidas lo que, a la larga, genera más costes a la administración pública debido a la mala ejecución de muchos servicios. Para que la compra pública sea una verdadera herramienta que contribuya a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y frenar el cambio climático, proponemos:

14. Evaluar, de manera cuantitativa y cualitativa, el impacto de la Ley 9/2017, analizando el peso de los diferentes criterios (precio frente a aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores) en las licitaciones, la cantidad y motivo de las modificaciones y el impacto social y ambiental de los contratos.

15. Identificar potenciales mejoras a la hora seleccionar los proyectos (criterios objetivos de evaluación de aspectos medioambientales, sociales e innovadores) y de evaluar su impacto (indicadores de medición de impacto social y medioambiental que pueden estar ligados a los ODS).

16. Implementación de las mejoras identificadas e integración en la Ley.

Línea 2. Transparencia y evaluación de las contrataciones públicas 9

La ejecución de muchas obras y servicios es defectuosa y, a la larga, mucho más costosa de lo previsto inicialmente para la administración contratante. Esto se debe a diversas causas, como las bajas en el presupuesto de licitación, que luego son paliadas por las empresas contratantes mediante los denominados "modificados" y otras fórmulas que consiguen ampliaciones de los presupuestos.

De cara a poder evaluar las contrataciones, se propone:

17. Definir una **batería de indicadores** comunes, tanto generales de buena ejecución como por tipología de contrataciones/sectores, que podrán ser evaluados en los futuros procedimientos de valoración de adjudicatarios a la hora de realizar compras públicas. Vincular estos indicadores a los “indicadores no financieros” de obligada incorporación en los Informes No financieros.

18. Crear un **Registro Nacional de Buena Ejecución de Contrataciones Públicas** en el que todas las administraciones vuelquen la información (indicadores comunes) sobre la evaluación final de las obras y servicios ejecutados.

19. Utilizar este Registro y los indicadores como potenciales **criterios de evaluación** en las licitaciones públicas.

Estrategia 4. Otras acciones de apoyo a Pymes y Micropymes

Línea 1. Fomentar la reinversión en las pequeñas empresas 8 9

Las empresas de nueva creación, las micropymes y pymes, encuentran dificultades para poder invertir en su propia actividad. Además, si bien el Impuesto de Sociedades es similar para todas las empresas, la evidencia demuestra que las grandes empresas pagan mucho menos que las pequeñas debido a su capacidad de tener equipos contables que aprovechan las deducciones fiscales y otras vías para pagar menos impuestos. Con el objeto de que las pequeñas empresas puedan reinvertir sus primeros tramos de beneficios en su propia actividad, se propone:

20. Estudiar un tipo reducido de impuesto de sociedades para el primer tramo de beneficios (por ejemplo 10% hasta los primeros 30.000€) para aquellas Pymes que facturen menos de un millón de euros de facturación y con al menos una persona contratada durante todo el año. Evaluar el impacto de la medida sobre la reinversión empresarial y sobre la recaudación fiscal. Implementar el tipo reducido y tramo acordados.

Esta medida permitirá:

- Facilitar la reinversión continua de las Pymes en su desarrollo y la aplicación de procesos de innovación.
- Mejorar la tesorería de las Pymes y evitar su descapitalización.
- Evitar fraudes fiscales vinculados a evitar el pago de impuestos de sociedades por parte de algunas Pymes.

Línea 2. Permitir amortización acelerada para ciertos equipos y activos 8 9

La necesidad de amortizar durante varios años las inversiones en equipos (bienes muebles e inmuebles, software, vehículos, etc.) hace que un gasto real a realizar hoy no se considere gasto contable generando un mayor beneficio contable y, por lo tanto, un mayor pago de impuesto de sociedades. Además, esto genera la necesidad de financiación que lleva aparejada un coste financiero. Se propone:

21. Analizar para que bienes e inversiones permitir amortizaciones aceleradas que permitan a una Pyme decidir sobre cuándo aplicarlas de cara a mejorar su financiación y evitar un aumento de carga fiscal ligado a las inversiones.

22. Permitir esas amortizaciones aceleradas de manera voluntaria.

Digitalización

1.2. Digitalización

La era digital está transformando nuestra manera de relacionarnos, informarnos, darnos a conocer, trabajar, comprar, vender o disfrutar del tiempo libre, en definitiva, está transformando nuestro estilo de vida a una velocidad jamás vista antes en la historia de la humanidad. ¿Están todas las personas preparadas para estos cambios? ¿Cuáles son los efectos de digitalizar las relaciones humanas? ¿Cuál es el rol de la administración pública en esta revolución? ¿Cómo hacer que todas las personas y organizaciones tengan igual acceso a la era digital? ¿Cuáles serán los impactos de la digitalización en el empleo? ¿Qué impacto ambiental tiene la producción masiva de dispositivos digitales en todos los sectores económicos y domésticos?

En un momento en el que gran cantidad de los fondos europeos para el "Recuperación y Resiliencia" estarán vinculados a la digitalización, estas y otras preguntas deben guiar la definición de políticas públicas vinculadas a temas tan importantes y variados como el desarrollo económico, la educación, la sanidad, el mercado laboral, las finanzas, la seguridad o la protección de la infancia, entre otros.

Las nuevas tecnologías en general, y el ámbito de la digitalización en particular, pueden constituir un gran aliado en el camino hacia el progreso y una poderosa herramienta para afrontar los grandes retos de este siglo, siempre que su despliegue y utilización se adecúen a una visión de mirada larga y vocación universalista.

Desde el Plan A, proponemos avanzar en una "Digitalización para la Vida" como pilar básico de todas las estrategias y políticas públicas de modo que la tecnología sea una herramienta al servicio de las personas. De este modo, la digitalización actuará como un catalizador de la transformación del modelo productivo y de consumo y servirá para garantizar el éxito del resto de estrategias, líneas de actuación y propuestas incluidas en el Plan A.

Para ello, proponemos que todos los esfuerzos públicos y privados orientados a la digitalización y el avance de otras tecnologías vinculadas a la era digital tengan en cuenta las siguientes estrategias.

Estrategia 1. Digitalización inclusiva

Estrategia 2. Digitalización para la transformación del modelo productivo y de consumo

Estrategia 3. Digitalización y gestión pública

Estrategia 4. Digitalización y servicios públicos

Estrategia 5. Ciudadanía digital

Estrategia 1. Digitalización inclusiva

Si bien la era digital supone una gran oportunidad en cuanto a conectividad, acceso al conocimiento y mejora de la eficiencia de los procesos, por otra parte, la denominada "brecha digital" ya ha evidenciado las barreras, dificultades y, en definitiva, las desigualdades que la digitalización crea en nuestra sociedad. Siguiendo el lema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de "no dejar a nadie atrás", la digitalización del país debe ir acompañada de garantías suficientes para que todas las personas tengan garantizado el acceso a la era digital.

Línea 1. Conectividad y accesibilidad para todas las personas 4 9 10

Las políticas y estrategias públicas de digitalización deberán garantizar tanto la conectividad de las personas, con independencia de su lugar de residencia, como la accesibilidad de aquellas personas que, por diferentes motivos, tengan especial dificultad en acceder al mundo digital.

Propuestas

23. Objetivo que en 2023 cada municipio del país tenga acceso garantizado a una conectividad de calidad y que cumpla con las condiciones mínimas necesarias para asegurar el pleno acceso a la información en todo momento.

24. Garantizar la accesibilidad al mundo digital a todas las personas y en especial a las personas mayores, las familias más desfavorecidas, personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables.

- Incluir la accesibilidad como requisito en todas las licitaciones públicas vinculadas a digitalización.
- Incluir la accesibilidad digital de manera transversal en todos los programas formativos en materia de digitalización y conectividad.
- Puesta en marcha de programas de apoyo, mentoring y/o asistencia personalizada a personas con especiales dificultades.
- Potenciar las instalaciones públicas que permiten el acceso gratuito y orientado a las redes digitales (WiFi público, salas con equipamiento y asesoramiento para el acceso a Internet, etc.).

25. Fomentar el uso de aplicaciones, sistemas y formatos abiertos y gratuitos para asegurar que todas las personas puedan integrarse en la Era Digital con independencia de su capacidad económica.

Línea 2. Digitalización de personas autónomas y micropymes 8

Miles de personas autónomas y micropymes se están quedando atrás debido a las dificultades para adaptar sus modelos de negocio a la era digital. Además, la crisis del coronavirus ha acelerado la transición hacia la era digital y muchas pequeñas empresas pueden desaparecer si no se les ayuda a integrar la digitalización en su actividad.

Propuestas

26. Acciones formativas tanto genéricas como especializadas (comercio online, marketing digital, accesibilidad digital, uso de Blockchain, etc.) para micropymes, autónomos y profesionales que puedan verse afectados por la brecha digital.

27. Mentoring y asistencia personalizada.

28. Ayudas para el acceso a software y hardware.

Línea 3. Capacidades: educación y formación 4 10

La juventud actual a menudo es denominada "nativa digital" cuando la realidad es que no todas las personas jóvenes tienen la posibilidad de crecer interactuando y familiarizándose con el mundo digital, y generalmente esta interacción se limita a actividades muy concretas, vinculadas al ocio y redes sociales exclusivamente. Esto supone que hay una parte que no llega a adquirir conocimiento y capacidades digitales sobre otras cuestiones como las relacionadas con el ámbito laboral (herramientas de productividad, de comunicación, de creación de contenidos, de expresión y desarrollo artístico, audiovisuales, etc.) lo que lastra su empleabilidad y sus oportunidades de incorporación al mercado de trabajo.

Una estrategia de Digitalización Inclusiva debe incidir necesariamente en el sistema educativo y formaciones complementarias para garantizar el aprendizaje por parte de todas las personas en las habilidades necesarias para poder interactuar con el mundo digital que les rodea en igualdad de condiciones.

Propuestas

29. Incluir la alfabetización digital en el currículo académico, poniendo especial cuidado en desarrollar un aprendizaje amplio y polivalente, y no vinculado únicamente a determinados productos o marcas comerciales.

30. Dotar a los centros de enseñanza de las infraestructuras y recursos necesarios para la formación digital, y para la formación apoyada en medios digitales.

31. Desarrollar planes de formación para personas adultas.

Línea 4. Perspectiva de género 5

La digitalización ofrece una oportunidad para reducir la brecha de género en muchos aspectos, si bien a su vez genera lo que se conoce como "brecha digital de género" en tres ámbitos:

- El acceso desigual a las infraestructuras y herramientas digitales.
- El nivel de competencias digitales y usos de Internet, que sitúa a las mujeres en una posición desfavorable respecto a las oportunidades laborales que ofrecen las nuevas herramientas digitales tal y como queda constatado con la baja participación de las mujeres en las profesiones relacionadas con las Tecnologías de la Información.
- La tendencia a colocar a los hombres en el centro de los espacios de participación sociopolítica digital.

A esto se añaden problemas derivados de la digitalización que afectan específicamente a las mujeres, víctimas mayoritarias de las diferentes formas de ciberacoso, y que también sufren con frecuencia los sesgos de género en el acceso a la información, en la participación y el liderazgo vinculados a la inteligencia artificial, el Big Data y el Machine Learning.

El informe "Mujeres y digitalización: de las brechas digitales a los algoritmos" elaborado por el Instituto de la Mujer en colaboración con el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información plantea una serie de recomendaciones para reducir la brecha digital de género, que pueden ser un buen punto de partida para comenzar a introducir la perspectiva de género en la digitalización.

Propuestas

32. Fomentar la creación de contenidos no lesivos para la igualdad de género, para sensibilizar contra el ciberacoso o cibersexting.

33. Apoyar la elección de estudios tecnológicos por parte de las niñas.

34. Integrar la perspectiva de género en todo el sistema I+D+i relacionado con el diseño y producción de nuevos avances tecnológicos, así como en la formación para la creación de tecnologías (como programación y creación de códigos y algoritmos).

35. Promover la transparencia de los sistemas de inteligencia artificial, con el registro y notificación sobre dónde se utilizan y para qué, para atajar los sesgos y la discriminación.

Estrategia 2. Digitalización para la transformación del modelo productivo y de consumo

La digitalización y la denominada cuarta revolución industrial están transformando el modelo productivo y de consumo. Esto representa una gran oportunidad para utilizar la tecnología como una herramienta al servicio de una Economía para la Vida, para ello, es necesario ver la tecnología como una herramienta al servicio de la economía local y la resiliencia, una oportunidad para transformar el modelo productivo dando más poder a la demanda, fomentando el intercambio y facilitando la conectividad y creación de redes colaborativas. Estos objetivos son complementarios y multiplicadores del enfoque de la digitalización como herramienta para mejorar la productividad y la calidad en empresas, negocios y particulares.

Línea 1. Tecnología digital como herramienta de resiliencia y autosuficiencia

La tecnología digital puede contribuir a fomentar una economía local y resiliente que a su vez opere dentro de un mundo globalizado. Para ello, es necesario trabajar en las siguientes propuestas a nivel de pueblos, territorios, barrios y ciudades.

36. Aplicación de la tecnología para fomentar el autoconsumo y la autosuficiencia energética fomentando la energía distribuida en proximidad.

37. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de cara a establecer circuitos cortos alimentarios.

38. Potenciar el "háztelo tu misma" ("Do it yourself" en inglés) promoviendo la figura del "prosumidor" (personas capaces de cubrir ciertas necesidades por sí mismas siendo al mismo tiempo productores y consumidores).

39. Crear cooperativas de consumo y otras redes comerciales de proximidad para diferentes productos que estén soportadas y conectadas por la tecnología.

Línea 2. Del hiperconsumo a la fabricación a la demanda y el intercambio

Las nuevas tecnologías permiten pasar de un modelo industrial basado en la producción en masa y las estrategias publicitarias hacia un modelo de "fabricación a la demanda", mucho más sostenible y en el que solo se fabrica aquello que el consumidor necesita. Esto puede ser potenciado desde las administraciones a través de las siguientes acciones.

40. Puesta en marcha de programas formativos y de investigación, y que promuevan el ecodiseño.

41. Promover el "diseño abierto" y el "conocimiento compartido" accesible para personas y pequeñas empresas basado en los nuevos esquemas copyleft y en código abierto con especial prioridad cuando se trata de tecnologías / conocimientos fundamentales para el bienestar, salud y seguridad de la ciudadanía.

42. Avanzar en una reformulación y reforma del sistema de propiedad intelectual.

43. Fomentar comercios de proximidad de reparación y de producción a la demanda (reparación de calzado, sastres y modistas, reparación de electrodomésticos, etc.).

44. Favorecer e impulsar las experiencias y espacios que favorezcan la innovación social desde la ciudadanía y las pequeñas empresas tales como Fab-Labs, centros de impresión 3D, "Café-Repairs", fiestas y eventos de intercambio de productos o juguetecas entre otras.

45. Creación de parques y centros tecnológicos pensados no sólo para las grandes empresas sino también para personas autónomas y pymes enfocadas al mundo digital y que puedan beneficiarse de este tipo de instalaciones.

Línea 3. Redes colaborativas 11 12 13 17

Utilizar las oportunidades de conectividad que ofrecen las nuevas tecnologías para crear redes colaborativas en diversos sectores que permitan el co-aprendizaje y las colaboraciones entre Pymes y autónomos, así como ciudadanía en general. Más allá del ámbito económico y empresarial, es importante el fomento de redes colaborativas por parte de la ciudadanía. Tal y como ha demostrado la pandemia, estas redes, con mayor o menor apoyo institucional, han posibilitado la cooperación y colaboración entre vecinas y vecinos, apoyando y dando soporte a las personas con mayores dificultades, coordinando bancos de voluntariado, compartiendo información y recursos, distribuyendo material sanitario y alimentos, etc.

Propuestas

46. Promover redes colaborativas y plataformas digitales que faciliten el networking, intercambio de buenas prácticas y la creación de alianzas; que sirvan para crear cultura colaborativa a través de los recursos digitales.

47. Creación de clústers que promuevan el coaprendizaje y el acceso conjunto a licitaciones públicas.

48. Aplicación de la economía circular a escala sistémica, conectando empresas de diferentes sectores y fomentando la colaboración empresarial para avanzar en materia de reutilización, reciclaje y optimización de procesos industriales.

Línea 4. Economía circular 9 12 13

La digitalización y las tecnologías de la información constituyen valiosos aliados para industria y consumidores, permitiendo obtener, gestionar y explotar información necesaria para rediseñar de la manera más eficiente los procesos productivos, evaluar impactos, analizar el ciclo de vida de los productos, trazabilidad de materiales y componentes, así como el diseño de estrategias y recursos necesarios para el reciclaje.

Sin embargo, los principios de la economía circular deben ser aplicados también a la cadena de producción de los dispositivos electrónicos. Aunque a menudo se habla de la economía digital como una economía baja en carbono, la realidad es que la huella ecológica de los dispositivos electrónicos es muy alta, tanto en términos de energía utilizada en su producción como la consumida durante su funcionamiento; como en términos de impactos ambientales y sociales en la extracción de minerales para sus componentes (litio, coltán, etc.).

La obsolescencia programada, el rápido consumo de dispositivos y la ausencia de la perspectiva del ecodiseño en la mayor parte de los productos, hacen que la mayor parte acaben en vertederos, muchas veces en países empobrecidos donde se trata de recuperar los materiales más valiosos en condiciones insalubres y de miseria.

Urge una política integral para aplicar los principios de la economía circular al sector tecnológico que abarque desde regulación contra la obsolescencia programada como cadenas de recuperación de materiales o campañas para reducir la celeridad en el consumo de dispositivos.

Propuestas

49. Prohibir la obsolescencia programada y avanzar hacia unos estándares de producción que faciliten la reparación y la sustitución de elementos de los dispositivos sin necesidad de desecharlo al completo.

50. Establecer puntos de tratamiento de los residuos electrónicos donde se puedan desmontar, separar y recuperar los materiales utilizados con condiciones de seguridad ambiental y de salud para las personas trabajadoras.

51. Campañas para una nueva cultura de consumo digital, que alargue la vida de los dispositivos.

52. Promover estándares y códigos éticos en las empresas de fabricación sobre la procedencia de los materiales utilizados en la fabricación de los dispositivos.

53. Crear esquemas colaborativos, espacios de prototipado y mecanismos regulatorios adaptativos (tipo Sandbox) para que los avances tecnológicos que fomenten la

recirculariación de los recursos se puedan habilitar en un tiempo adecuado y que responda a los retos actuales.

Línea 5. Impulso sector 8 12

La Digitalización y las Tecnologías de la Información están cada vez más presentes en todos los aspectos de la vida diaria y suponen un impulso y avance en todos los niveles de la actividad económica. La digital, como industria propia, está en auge y con una relevancia cada vez mayor ofreciendo importantes oportunidades económicas. Impulsar y promover la industria local digital, en particular pequeñas y medianas empresas, es parte del proceso de incrementar la resiliencia de nuestro sistema económico. Esto debe traducirse en políticas destinadas a:

54. Potenciar la economía local gracias a las oportunidades que ofrece la Era Digital y todos los negocios subyacentes. Evitar la "fuga de capitales" hacia grandes corporaciones multinacionales reservándolos para el tejido empresarial local.

55. Contribuir a la innovación de manera más diversa, a la generación de avances que ofrezcan nuevas posibilidades desde el ámbito digital de forma más cercana a las necesidades concretas y locales.

56. Evitar la concentración empresarial y la formación de monopolios y oligarquías, así como la dependencia tecnológica de estas.

Estrategia 3. Digitalización y gestión pública

Cada vez más administraciones públicas se adhieren al paradigma de "Gobierno Abierto", un modelo de relación entre gobernantes, administraciones y la sociedad basado en los pilares de transparencia, colaboración y participación. Si bien implica un cambio profundo en la cultura organizativa de gobiernos e instituciones que trasciende el ámbito de la digitalización, su implementación no es posible sin el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y el ámbito digital.

Como en cualquier organización, la digitalización ofrece además enormes posibilidades en la optimización de los procesos internos, especialmente burocráticos en las administraciones públicas, mayor aprovechamiento de la información y conocimiento, y la imprescindible mejora de la relación y comunicación entre administraciones y la ciudadanía.

Línea 1. Transparencia 16

La digitalización posibilita a las administraciones públicas alcanzar mayores cotas de transparencia y rendición de cuentas sin que esto suponga grandes sobreesfuerzos, apoyándose en las nuevas tecnologías para:

57. Ofrecer más información y con mayor divulgación sobre las actividades en todos los niveles de gobierno.

58. Publicar de manera continua y sistematizada datos sobre el gasto público, cuantías, fines y rendimientos.

59. Ofrecer toda la información por diversos cauces y formas, intentando que se trate de un ejercicio de comunicación eficaz con datos comprensibles para la ciudadanía, y en formatos que faciliten su reutilización y explotación.

Línea 2. Participación Ciudadana 16 17

Las tecnologías de la información posibilitan ahondar en mecanismos de participación ciudadana accesibles y efectivos tales como:

60. Consultas ciudadanas periódicas y extraordinarias.

61. Debates públicos con mecanismos que combinen la participación tanto presencial como por medios telemáticos.

62. Presupuestos participativos, ofreciendo tanto vías de divulgación y pedagogía sobre la elaboración de presupuestos públicos como para la recopilación de propuestas.

63. Participación ciudadana en la elaboración de normas y leyes, implementando mecanismos que posibiliten la recepción de aportaciones durante el proceso de constitución de éstas.

Línea 3. Colaboración y co-creación 16 17

Más allá de los mecanismos de participación ciudadana, la digitalización permite también explorar nuevas vías de colaboración y co-creación entre las administraciones públicas y la sociedad civil, individual u organizada, así como con las empresas y el sector privado, yendo más allá del ámbito meramente propositivo o decisorio para adentrarse en procesos y mecanismos que permitan diseñar y desarrollar políticas públicas, proyectos y actividades de forma conjunta. Se propone:

64. Fomentar la colaboración público-privada-ciudadana en diversos ámbitos mediante el uso de la tecnología y la digitalización.

Línea 4. Mejora interna, simplificación y digitalización inteligente 16

La mejora de la administración no pasa por la mera "digitalización del papel" sino por una mejora y simplificación de los procesos de modo que la ciudadanía, las empresas y las personas que trabajan en la administración puedan realizar sus gestiones de manera ágil y eficaz. Para ello se propone:

65. Analizar los procesos internos administrativos buscando su simplificación y optimización para reducir los tiempos y recursos necesarios para su realización mediante el uso de las tecnologías de la información.

66. Utilizar fórmulas basadas en la confianza tales como las "declaraciones juradas" (que puedan ser auditadas y verificadas) para simplificar y agilizar procesos.

67. Desarrollar experiencias piloto que apliquen fórmulas innovadoras y tecnologías como Blockchain para agilizar y validar procesos tales como los registros públicos.

Línea 5. Soberanía tecnológica 11 16 17

El uso y fomento de tecnologías de la información libres, el denominado Software Libre, así como formatos y estándares abiertos desde las instituciones públicas posibilita:

68. Evitar la dependencia con grandes corporaciones tecnológicas que no siempre atienden las necesidades específicas de las instituciones.

69. Reducir costes en el desarrollo e implementación de herramientas digitales, apoyándose estos en gran medida en la reutilización y adaptación de elementos ya existentes y disponibles de forma gratuita.

70. Fomentar la economía local y el tejido empresarial próximo, incluyendo pymes y particulares además de grandes empresas, que puedan abordar el desarrollo de soluciones tecnológicas para la administración pública.

71. La reutilización de los desarrollos tecnológicos, compartir el conocimiento y avances logrados permitiendo que el esfuerzo dedicado para satisfacer determinada necesidad de una institución pueda ser reaprovechado para futuros desarrollos tanto de las propias instituciones como de la sociedad y del ámbito empresarial.

72. Asegurar el acceso efectivo a los datos públicos por parte de la sociedad utilizando estándares y formatos abiertos, así como facilitar la interoperabilidad entre los sistemas de información de las instituciones y los de terceros.

Estrategia 4. Digitalización y servicios públicos

Además de mejoras transversales en el funcionamiento de las administraciones públicas citadas en la estrategia anterior, la digitalización y el uso de las tecnologías de la información ofrecen interesantes posibilidades, más específicas, relativas a la gestión y optimización de los distintos departamentos y servicios públicos. A continuación, se describen algunas de las posibles líneas de trabajo en este sentido.

Línea 1. Sanidad 3 17

La digitalización y la tecnología están permitiendo multitud de avances en materia de salud y también a la hora de compartir conocimientos. Sin embargo, también asistimos a una avalancha informativa que, en muchas ocasiones, llevan a la automedicación o a informaciones engañosas frente a las que las personas están indefensas. Por último, el cerebro humano nunca se ha enfrentado a un cambio tan disruptivo como la revolución digital y tecnológica que estamos viviendo y ya se están viendo algunas consecuencias graves. Por todo ello, se propone avanzar en las siguientes propuestas:

73. Mejorar el seguimiento personalizado y potenciar la salud preventiva. Uso de la tecnología para monitorizar a las personas en riesgo y uso del Big Data como fuente de información para mejorar las políticas de salud.

74. Ofrecer herramientas y canales que favorezcan y faciliten la atención sociosanitaria remota.

75. Identificar, prevenir y tratar nuevas adicciones y enfermedades vinculadas a la era digital en general y las redes sociales en particular, con especial atención a los niños y jóvenes y los efectos futuros de la tecnología en los denominados “nativos digitales”.

76. Implementar nuevos mecanismos de relación entre la ciudadanía y los organismos de salud, particularmente en lo relativo a la Atención Primaria, tales como video consultas, aplicaciones de Consejo Sanitario, acceso telemático al historial clínico, etc.

77. Potenciar el “conocimiento abierto” para facilitar el avance de la medicina, poniendo el derecho a una vida digna por encima del derecho a la propiedad intelectual. Desarrollar políticas públicas que premien a organizaciones y empresas que inviertan en I+D+i y desarrollen nuevos avances pero que hagan que esos avances estén a disposición de otros investigadores y de la sociedad en general.

Línea 2. Educación 4 17

Si antes de la pandemia ya era clara la influencia de la tecnología en el ámbito educativo, la suspensión de las clases presenciales debido a la pandemia ha supuesto la evidencia

definitiva. Garantizar el derecho a una educación de calidad va más allá de asegurar que todo el alumnado dispusiese de medios (dispositivos, conexión y herramientas); sino también asegurar que desde los centros educativos se ofreciera una correcta alfabetización digital para lo que el centro, el profesorado y las familias debían de estar preparados.

La digitalización en las escuelas debería abordarse desde:

78. El desarrollo de un plan digital global que marque una hoja de ruta clara en el proceso de digitalización plena, que se enmarque en un calendario dirigido a los centros educativos teniendo en cuenta las tendencias innovadoras que se están implantando en los sistemas educativos más avanzados. El diseño de dicho plan debería contemplar la participación de los diferentes agentes educativos.

79. La concreción del citado calendario para realizar un análisis actualizado, completo y real de las necesidades de digitalización de los centros educativos y de los recursos necesarios para el desarrollo del plan de digitalización, dando prioridad a los centros educativos que aún no dispongan de ellos (equipamientos digitales, alfabetización digital para los docentes, buena conectividad, etcétera). Deben priorizarse los centros educativos en situación más vulnerable y que además acogen a una mayor escolarización de alumnos con necesidades especiales, y evitar así que la tecnología se convierta en un elemento segregador más.

80. Reforzamiento de la formación digital del profesorado para garantizar que todo el cuerpo docente dispone de las herramientas necesarias para desarrollar su competencia digital.

A partir de esta hoja de ruta, caben otros elementos de reflexión y ámbitos de actuación:

81. Herramientas digitales con las que se trabaja en el aula: actualmente son mayoritarias herramientas de grandes tecnológicas (Google o Microsoft) que suponen un costo importante en licencias. Debería apoyarse y fomentarse las herramientas abiertas.

82. Sistema de ayudas para la adquisición de dispositivos y conexión a internet de familias vulnerables.

83. Formación a padres y madres para que sean parte del proceso de digitalización de la escuela. Más allá de las herramientas y procesos educativos digitales, debe ofrecerse programas de formación a familias sobre un uso responsable de la tecnología y cómo acompañar a sus hijos e hijas en el proceso de digitalización escolar, pero también social.

Línea 3. Economía y fiscalidad 8 17

Si miramos al futuro próximo, es difícil imaginarse que empresas y clientes sigan utilizando facturas en papel, grapándolas a los tiques de pago, archivándolas en carpetas y llevándolas presencialmente a sus contables para que las introduzcan a mano en un programa contable.

Agilizar el salto hacia una contabilidad digital mejorará la gestión de las empresas y facilitará el trabajo de sus gestorías y asesores, mejorará el medio ambiente al ahorrar papel y tintes, facilitará la verificación por parte de la administración, evitará el fraude fiscal y, en general, ahorrará tiempo y dinero tanto a las empresas como a las administraciones.

Propuestas

84. Proyecto lanzado desde el gobierno central en coordinación con las CCAA que analice las tecnologías más viables y los procesos necesarios para la puesta en marcha de un programa nacional de digitalización de la contabilidad empresarial.

85. Puesta en marcha de programas piloto voluntarios de digitalización de la contabilidad empresarial, de modo que se compartan en una misma plataforma digital pública las contabilidades de empresas. Estos programas piloto servirán para, con posterioridad, pasar a una digitalización total de las contabilidades de las organizaciones conectadas con los organismos reguladores y de control.

Línea 4. Vivienda 11 16 17

El uso de las tecnologías de la información posibilita la explotación de datos de múltiples fuentes que permitan el diseño de políticas de vivienda lo más adecuadas posible a la realidad, capacidades y necesidades de cada localidad.

86. Digitalización del parque de viviendas. A partir de la información del registro de la propiedad y catastro, es posible y fundamental poder disponer de información real y actualizada sobre el parque de viviendas, su ocupación, índice de domicilios vacíos, en régimen de alquiler o en propiedad, así como identificar zonas de gran demanda. Esto permitirá desarrollar políticas específicas que combatan la especulación, mediante la colaboración e intercambio de datos con el sector privado (inmobiliarias, bancos, empresas de gestión de vivienda turística, etc.).

Línea 5. Smart Cities 9 11 13 17

La gestión urbanística y de servicios públicos municipales de manera inteligente se puede sustentar en las posibilidades que ofrece la era digital de múltiples formas, permitiendo optimización de recursos y elaboración de políticas y estrategias más ajustadas a las necesidades de cada momento. Algunas posibilidades:

87. Recopilación y análisis de datos que puedan ser de utilidad a la hora de definir políticas públicas en materia de movilidad (líneas de transporte público y frecuencias).

88. Explotación de datos de tráfico, de uso de parquímetros y ocupación de parkings para identificar zonas de especial saturación, análisis de impacto del turismo, así como de la actividad comercial y empresarial.

89. Optimización de la iluminación urbana mediante el uso de farolas inteligentes.

90. Mejoras en la gestión de los servicios de limpieza de calles y espacios públicos mediante el análisis estadístico de datos de afluencia.

91. Adecuación del servicio de recogida de basuras y reciclaje en base a la recopilación sistematizada de datos de saturación de contenedores, tipo de residuos, etc.

Estrategia 5. Ciudadanía digital

La ciudadanía digital supone la comprensión de asuntos políticos, culturales y sociales relacionados con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como la aplicación de conductas pertinentes a esa comprensión y a los principios que la orientan: ética, legalidad, seguridad y responsabilidad en el uso de Internet, las redes sociales y las tecnologías disponibles.

La ciudadanía digital implica el derecho al acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y a su apropiación, al desarrollo de habilidades digitales, al acceso a la información en línea de forma segura, transparente y privada, así como a la participación a través de medios tecnológicos.

Promover la ciudadanía digital de forma universal implica una serie de elementos, muchos de ellos ya englobados en las distintas estrategias descritas anteriormente. Especialmente relevantes son:

- **Acceso al mundo digital**. Garantizar el acceso a la información y herramientas digitales independientemente del estatus socioeconómico o la localización de las personas.
- **Comercio digital**. Capacitar a la ciudadanía para hacer uso de los mecanismos de comercio digital, cada vez de uso más mayoritario, asegurando la comprensión de los peligros y los beneficios de la compra en la red.
- **Comunicación digital**. Facilitar el uso de los distintos medios de comunicación *online*, tales como el correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales, foros digitales, etc.

- **Alfabetización digital**. Formar a la ciudadanía en el uso de dispositivos y medios digitales, así como las distintas herramientas existentes.
- **Legislación digital**. Asegurar el marco jurídico que defina claramente y delimite derechos y responsabilidades de la ciudadanía en el plano digital. Incluyendo entre otras cuestiones legislación relativa a la privacidad, protección de datos, límites y alcance de la propiedad intelectual, libertad de expresión, etc.
- **Seguridad digital**. Garantizar la seguridad y protección de la ciudadanía frente a las amenazas inherentes al mundo digital, tales como las prácticas de *hacking, phishing*, difusión de contenidos privados o nocivos, etc.

Línea 1. Digitalización y justicia fiscal 16

El mundo digital, y en especial las grandes tecnológicas, ha demostrado estar por encima de las fronteras administrativas e incluso legales. Esto crea una injusticia fiscal y social frente a otras empresas menores que, realizando la misma actividad, se ven sometidas a cargas fiscales diferentes. Asimismo, las principales plataformas digitales fundamentan gran parte de sus modelos de negocio en la venta de datos, datos de usuarios que son en su mayoría personas. Hay que avanzar en planteamientos y soluciones que equilibren la generación de grandes beneficios gracias a la explotación de datos personales con poco o nulo retorno social:

92. Explorar el crear derechos de propiedad sobre los datos que queden en manos de las personas. A partir de ahí, vincular este derecho a la fiscalidad diferenciando datos genéricos (fiscalidad que revierte en el bien común) y datos personales (que pueda revertir en la persona que los cede).

93. Justicia fiscal empresaria para ajustar los desequilibrios existentes entre empresas locales y empresas cuyas sedes están en paraísos fiscales (ya sean “legales” o “permitidos”, en especial dentro de la UE).

94. Posición firme del gobierno español para que se trabaje por la unión fiscal en la Unión Europea.

Trabajo

1.3. Trabajo

La denominada cuarta revolución industrial y los rápidos cambios del mercado laboral hacen que problemas ya tradicionales del mercado laboral español tales como el desempleo, la precariedad laboral, las desigualdades salariales, el estrés causado por el trabajo, la dificultad de conciliar la vida personal y profesional o el denominado "trabajo en B" se hayan incrementado en los últimos años.

Las continuas crisis que estamos viviendo - crisis financiera de 2008, crisis climática y crisis pandémica – agravan la situación del mercado laboral y se crea la sensación de que "vamos muy por detrás" de los cambios que estamos viviendo. Además, las problemáticas del mercado laboral afectan directamente a las arcas públicas y hacen peligrar la sociedad del bienestar en general, incluyendo la protección de las personas trabajadoras, la protección de los colectivos más vulnerables y las pensiones.

Por todo ello, es urgente debatir sobre el "**futuro del trabajo**", identificar cambios sistémicos y acciones innovadoras para transformar el mercado laboral y enmarcar la conversación sobre reinventar el trabajo dentro de la necesidad de avanzar hacia un **nuevo contrato social** capaz de velar por el bien común durante las próximas décadas.

Estrategia 1. Trabajo para la Vida

Estrategia 2. El futuro del empleo

Estrategia 3. Políticas públicas

Estrategia 1. Trabajo para la Vida

Línea 1. Trabajo con propósito 8

95. Esta línea de reflexión pretende situar el debate en la esencia misma del trabajo: **para qué sirve el trabajo, cuál es su objetivo y su papel en la sociedad**: medio para ganarse la vida y/o desarrollarse personalmente, generación de riqueza económica, contribución social…

En un momento en el que muchos trabajos están desapareciendo, cabe reflexionar sobre **la utilidad social del trabajo**. Es decir, valorar qué aporta a la sociedad cada uno de los trabajos/empleos, qué propósito tienen, y si contribuyen al bien común o por el contrario su aportación va en dirección contraria.

Aquí cabe separar dos conceptos que se usan indistintamente pero que describen realidades diferentes: **trabajo y empleo**. Un trabajo puede convertirse en un empleo, y todo empleo desarrolla un trabajo; pero son las condiciones formales lo que diferencia uno de otro. Un

empleo es siempre, mejor o peor, remunerado; mientras que hay multitud de trabajos no remunerados (cuidados, voluntariado, militancia, etc.).

Línea 2. El trabajo de cuidados 5 8

96. Si hablamos de trabajo para la vida, el más básico y esencial es el trabajo de cuidados. Realizado mayoritariamente por las mujeres sin ningún tipo de remuneración ni reconocimiento social, resulta fundamental tanto para la sociedad como para la economía. Es precisamente la asunción de este tipo de trabajo lo que está en la base de la desigualdad de género y parte de las dificultades de acceso de las mujeres a la esfera pública (sea empleo, política, activismo, etc.).

La progresiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en los países occidentales ha provocado la llamada crisis de cuidados. Ni la sociedad, ni las instituciones vía servicios públicos (guarderías, residencias) han logrado cubrir completamente el trabajo que antes realizaban las mujeres, con lo que o bien se ha solucionado con dobles jornadas, o con mujeres migrantes en situaciones altamente precarias.

La crisis del COVID-19 ha evidenciado con claridad y a una escala desconocida esta crisis de cuidados urge que como sociedad repensemos el trabajo de cuidados, su organización y reparto, desde la corresponsabilidad y entendiéndose como un trabajo esencial y de alto valor social.

Línea 3. Conciliación de la vida personal, familiar y profesional 5 8

97. Aunque se ha avanzado mucho en el debate y diseño de las políticas de conciliación (inicialmente pensadas para facilitar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y redirigidas a fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de la familia); las condiciones de trabajo (precariedad, horas extras, horarios) y la cultura laboral (presencialidad) dificultan el compaginar el cuidado de la familia en su sentido más amplio y el desarrollo de una vida personal (cultural, estudio, militancia, práctica de deporte, etc.).

Avanzar e innovar en políticas de conciliación sigue siendo necesario y urgente, y esto solo sucederá cuando por una parte se reconozca el valor social del trabajo de los cuidados y de otros no remunerados (voluntariado, activismo). El diseño de estas políticas debe tener sin duda perspectiva de género, puesto que siguen siendo las mujeres las que hacen malabares para conciliar su vida familiar y profesional. Sin embargo, para avanzar en el reparto de cuidados deben contar con incentivos y fomentar que sean los hombres quienes se acojan a las medidas impulsadas desde las instituciones.

Estrategia 2. El futuro del empleo

Línea 1. Sustitución, creación y transformación del empleo 8

98. Los cambios tecnológicos derivados de la digitalización y la revolución industrial 4.0 van a tener, y están teniendo, un gran impacto en el mercado de trabajo y la ocupación. Muchos trabajos desaparecerán, otros serán sustituidos por robots, se crearán nuevos trabajos y muchos otros se transformarán.

Más allá del resultado numérico neto en términos de creación o destrucción de empleo, hay un debate de fondo sobre cómo hacer esta transición, qué regulación se va a necesitar y qué implicaciones va a tener en la sociedad, el bienestar y una economía completamente dependiente de los salarios para mantener el consumo, y por tanto la producción.

Línea 2. Formación y competencias 4 8

99. La extensión de la digitalización a todos los ámbitos de actividad económica y de la vida social trae consigo la necesidad de nuevas cualificaciones y competencias, tanto para los nuevos trabajos que se están creando como para adaptar los antiguos a las tecnologías que se aplican.

El reto de las nuevas necesidades formativas va más allá de identificarlas, proveer la formación y cubrir las necesidades del mercado de trabajo. Tiene que ver también con a quién y de qué manera dirigimos la formación, priorizando a aquellos colectivos o grupos de población que corren el riesgo de quedar excluidos bien por su baja cualificación bien por su falta de acceso a la formación en las nuevas cualificaciones y competencias.

Línea 3. Reparto del tiempo de trabajo 8

100. Es evidente que la digitalización, la inteligencia artificial y los robots van a disminuir el tiempo de trabajo que la sociedad necesita para cubrir los bienes y servicios que a diario se producen. El reparto del tiempo de trabajo es una realidad ineludible, y por lo tanto debe ser parte de las políticas de trabajo y empleo, es decir, ya que vamos a una disminución del tiempo de trabajo disponible en nuestro sistema, debemos hacer de este eje un elemento central de las políticas de empleo buscando un reparto equitativo y justo del trabajo.

Caben hacerse algunas preguntas en este debate profundo: ¿Cómo hacer del reparto del tiempo de trabajo una herramienta para ordenar la transición hacia la digitalización de la economía? ¿Cómo avanzar hacia un reparto más justo del trabajo? ¿cómo mantener el nivel adquisitivo de las personas con menos tiempo de trabajo? ¿Cómo permitir a las personas adaptar su jornada laboral a sus diferentes momentos vitales a la vez que se respetan sus derechos?

Estrategia 3. Políticas Públicas

Línea 1. Políticas activas de empleo 8

101. De competencia autonómica (servicios de empleo), las actuales políticas activas de empleo en general se centran en: orientación laboral, formación y apoyo en búsqueda de empleo. La transformación del mercado de trabajo y del propio modelo productivo de acuerdo con el pacto verde y los procesos de digitalización, marca las líneas generales hacia las que deben ir las políticas activas de empleo.

Más allá de esto, cabría reflexionar sobre qué falla y qué funciona, cómo funcionan y qué grado de éxito tienen los servicios de empleo en otros lugares o cómo adaptar los diferentes servicios al perfil de las personas demandantes de trabajo (por ejemplo, en Francia existe un servicio de empleo específico para personas con titulación universitaria).

Línea 2. Regulación del trabajo 8

102. El nuevo mercado de trabajo, los nuevos empleos y la nueva organización del trabajo, va a exigir la regulación laboral existente, para por una parte garantizar los derechos laborales, y por otra, adaptarse a las nuevas circunstancias de producción y prestación de servicios. Hay amplios retos que exigen un debate profundo y una regulación actualizada:

- Condiciones y organización del trabajo: salarios, precariedad, nuevas figuras (riders), teletrabajo, lugares de trabajo, seguridad y salud, etc.
- Desempleo juvenil: cómo facilitar la inserción de personas jóvenes al mercado laboral evitando figuras que alimenten la precariedad.
- Jubilaciones: dentro del debate sobre el sistema de pensiones, hay que abordar la cuestión de la jubilación en el contexto del cambio del mercado de trabajo, empleos disponibles y nivel de ocupación.
- Relaciones laborales y gobernanza.

Línea 3. Igualdad de género 5 8

103. La incorporación de las mujeres al mercado laboral, aunque aún en tasas menores que de los hombres, tiene lugar en condiciones de desigualdad que exigen medidas específicas en diferentes dimensiones del trabajo y el empleo:

- Brecha salarial.
- Precariedad.
- Acceso a sectores masculinizados, normalmente mejor remunerados.

- Garantizar el acceso de las mujeres a las nuevas oportunidades de empleo (Digitalización y transición ecológica).

Línea 4. Cohesión social 8 10

104. Los cambios en el mercado de trabajo, la más que posible destrucción neta de empleo, la desaparición de trabajos y con ellos la crisis de empleabilidad que muchos sectores de la población van a sufrir por falta de cualificaciones en el nuevo contexto, nos lleva a la necesidad de plantear debates de fondo sobre qué herramientas vamos a utilizar para garantizar la cohesión social y evitar la desigualdad entre quienes acceden a un empleo digno y quienes no. ¿Cómo lograr que quien no tenga un empleo tenga sus necesidades básicas cubiertas? Estos son algunas de las herramientas que están encima de la mesa y que deben tenerse en cuenta:

- Fiscalidad.
- Renta Básica Universal.
- Protección social no vinculada al empleo.

2.

ECONOMÍA REAL

Alimentación

2.1. Alimentación

La Unión Europea define como piedra angular del **Pacto Verde Europeo** un **"sistema alimentario más saludable y sostenible"**[1] y apuesta por la estrategia "De la granja a la mesa", por la producción agroalimentaria ecológica, la soberanía alimentaria y la eliminación de desperdicios alimentarios. Por su parte, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en especial los tres primeros (ODS1 "Erradicar la pobreza", ODS2 "Hambre Cero" y ODS3 "Salud y Bienestar") y los vinculados a la sostenibilidad medioambiental (según el IPCC entre el 21 y 27% de los gases de efecto invernadero se atribuyen al sistema alimentario[2]), solo se harán realidad si transformamos nuestra forma de producir y comercializar alimentos y si logramos que una alimentación saludable sea posible para todas las personas.

España tiene todo lo necesario para convertirse en país referente en esta materia. Somos un país rico en cuanto a diversidad de productos agrícolas, ganaderos, forestales y procedentes de la pesca, contamos con la tradición de una rica y variada dieta mediterránea y somos uno de los países con más horas de sol de Europa. Cada Comunidad Autónoma, cada provincia y cada territorio posee una gastronomía diversa y una gran variedad de empresas del sistema agroalimentario que cuentan con capacidad innovadora y gran capital humano, capaz de potenciar las sinergias entre el conocimiento tradicional de cada territorio y las más modernas tecnologías.

Las siguientes estrategias y propuestas están encaminadas a promover una **alimentación saludable y accesible para todas las personas** y transformar el sistema agroalimentario español para convertirlo en referente en materia de sostenibilidad e innovación. Además, de producir alimentos saludables y crear riqueza económica, el sistema agroalimentario debe contribuir a retener población y mejorar la calidad de vida de las personas en el medio rural, conectando campo y ciudad bajo un mismo ecosistema.

Las propuestas de la temática "Alimentación y Sistema Agroalimentario" se agrupan en cinco estrategias.

Estrategia 1. Alimentación saludable para todas las personas

Estrategia 2. Un sistema agroalimentario más sostenible

Estrategia 3. Un sistema agroalimentario más resiliente

Estrategia 4. Colaboración e innovación para garantizar el futuro del sector

Estrategia 5. Personas y territorios

[1] *Unión Europea. Estrategia de la granja a la mesa. https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal/actions-being-taken-eu/farm-fork_es*
[2] *IPPC. Special Report Climate and Land 2019. https://www.ipcc.ch/srccl/*

Estrategia 1. Alimentación saludable para todas las personas

Esta estrategia busca promover la alimentación saludable para todas las personas tanto a través de la concienciación de los consumidores y la mejora de la información que se les ofrece, como del uso de la contratación pública, del pago justo a los productores y de una fiscalidad justa.

Línea 1. Mejora de la información facilitada a los consumidores

Esta propuesta está en línea con la propuesta de la UE "De la granja a la mesa" que recomienda un "etiquetado de los alimentos que capacita a los consumidores para que elijan dietas saludables y sostenibles", avanzar en la creación de un "etiquetado nutricional obligatorio en la parte frontal de los envases y desarrollará un marco de etiquetado de alimentos sostenibles que abarque los aspectos nutricionales, climáticos, medioambientales y sociales de los productos alimenticios".

Propuestas

105. Desarrollar etiquetado de alimentos que informe sobre el precio real una vez internalizados los costes energéticos y ecológicos.

106. Perseguir y penalizar a aquellos productos que tienen un etiquetado confuso y realizan marketing engañoso.

107. Incluir información sobre la trazabilidad de los productos. Añadir sus mecanismos de transformación y la responsabilidad social de la empresa, sobre todo en productos originarios de la UE.

Línea 2. Campañas educativas y de sensibilización sobre las ventajas de las dietas saludables

Aunque se ha hecho un gran trabajo en la concienciación sobre las dietas saludables, queda mucho camino por recorrer aún. La necesaria transformación del sistema agroalimentario necesita ser acompañada por un cambio en los hábitos de consumo.

Propuestas

108. Promover campañas a nivel nacional, autonómico y local destinadas tanto a los más jóvenes como a la población en general con el objetivo de dar a conocer las ventajas de seguir una dieta saludable. Algunos elementos que deberían tenerse en cuenta:

- Utilizar medios innovadores, como por ejemplo campañas basadas en la gamificación y/o "retos" vinculados a la reducción de consumo de ciertos productos.

- Explicar el coste real de los diferentes alimentos al incorporar el coste energético y ecológico y cómo pueden las personas consumidoras contribuir a minimizarlos.
- Presentar proteínas locales y sostenibles que sean alternativas al consumo de carne.

109. Diseño de programas transversales en centros educativos sobre la conciencia de la buena alimentación y su impacto en el planeta.

110. Acciones formativas en el ámbito comunitario sobre:

- Recetas fáciles con productos frescos de temporada y de proximidad, así como las ventajas de consumir alimentos no procesados.
- Comer de forma saludable con un presupuesto bajo.
- Programas intergeneracionales de cocina para la recuperación de la gastronomía y cocina tradicional basada en productos locales.

111. Elaborar una "Guía de alimentación saludable y sostenible" para la realización de eventos, donde se detalle la huella ecológica de diferentes productos dependiendo de su procedencia, tipo de cultivo, transporte, envase, etc. ofreciendo alternativas locales y sostenibles.

112. Incluir la perspectiva social en los programas de concienciación y formación, incidiendo, poniendo más recursos y buscando el medio más adecuado para llegar a los grupos de población más vulnerables con programas específicos sobre dietas saludables y baratas.

Línea 3. Innovación en políticas públicas 3 12 17

Dentro de las políticas públicas que se impulsan desde las administraciones públicas hay margen para tomar decisiones que contribuyan a seguir avanzando en la generalización de dietas más saludables.

Propuestas

113. Ley que obligue a tener opciones vegetarianas y veganas en los edificios y eventos públicos, tal y como ya existe en Portugal y Dinamarca.

114. Contratación pública que favorezca la alimentación saludable y sostenible, mediante la inclusión de requisitos mínimos de sostenibilidad ecológica y social e incrementar su peso en las valoraciones de las licitaciones públicas (comedores y restauración de la administración pública, hospitales, centros de mayores, colegios, etc.), así como en la contratación de servicios de catering para eventos organizados por la administración pública.

115. Fomentar las cocinas propias en hospitales y escuelas, para mejorar la calidad de la alimentación que se sirve.

116. Avanzar hacia cambios en la fiscalidad para promover la alimentación saludable y que refuercen las medidas que se toman desde otros ámbitos de actuación pública (por ejemplo, Sanidad).

Estrategia 2. Un sistema agroalimentario más sostenible

El sistema agroalimentario predominante, basado en la agricultura y ganadería intensivas, no es sostenible. De hecho, es uno de los principales responsables de algunas de las crisis ecológicas que afrontamos, como la desaparición de polinizadores, la pérdida de fertilidad de los suelos o la contaminación de acuíferos, que, a su vez, amenazan al propio sistema agroalimentario.

Por lo tanto, está claro que necesitamos romper ese círculo vicioso y que la única manera es cambiar el propio sistema agroalimentario para que sea sostenible. La agroecología lleva décadas avanzando en experiencias de agricultura ecológica y permacultura, que no sólo son sostenibles y preservan la diversidad de variedades a producir, si no que aportan alimentos de mayor calidad y también mejoran las condiciones de las personas que los producen.

Desde la Unión Europea se está apostando cada vez más por cambiar a un modelo de agricultura ecológica. En concreto, la Estrategia Biodiversidad 2030 tiene como objetivo extender la agricultura ecológica y los elementos paisajísticos ricos en biodiversidad, donde cada tierra de pasto o cultivo deberá de preservar una proporción de hábitat natural. Además, esta estrategia revertirá en la calidad de vida de los productores y consumidores a nivel local, creando empleo y ofreciendo productos más sostenibles y saludables.

Línea 1. Reforzar la agricultura y ganadería ecológica

La estrategia española de la PAC post 2020 debe hacer una apuesta decidida por avanzar a mayor ritmo hacia la agricultura y ganadería ecológica.

Propuestas

117. Aumentar la ambición de los objetivos europeos en materia de agricultura ecológica para posicionar el sistema español como líder en la materia y mejorar su imagen y competitividad en los siguientes ámbitos:

- Reducir el uso de plaguicidas químicos, de fertilizantes químicos y antibióticos para animales de granja y de acuicultura
- Aumentar el porcentaje de cultivos ecológicos.

118. Fomentar la diversificación de cultivos y uso de variedades tradicionales frente al uso de monocultivos intensivos. Reducir los monocultivos aumentando la alternancia de cultivos y los cultivos mixtos.

119. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad agrícola incluyendo las variedades vegetales y razas de animales autóctonas adaptadas a las condiciones locales.

120. Promover el uso de los cultivos marginados (NUS - Neglected under-utilised species).

Línea 2. Agricultura regenerativa 2 12 13 15

La agricultura regenerativa es una herramienta imprescindible para restaurar áreas degradadas por diversas causas (sobreexplotación del suelo, incendios o cambio climático entre otras).

121. Establecer líneas específicas de subvenciones y créditos ventajosos para este fin.

122. Fomento de líneas de investigación y servicios de extensión agrícola en prácticas regenerativas.

123. Acabar con los incentivos para la sobreproducción de carne y lácteos y fomentar la transición desde una ganadería industrial intensiva a una sostenible.

Línea 3. Reservas marinas y pesca 12 14

La Estrategia Biodiversidad 2030 pretende proteger el 30% de los mares de Europa hasta el final de esta década. Cumplir con los compromisos de declaración de nuevas zonas de Áreas Marinas Protegidas (AMP) es crucial para un país con tantos kilómetros de costa y tradición pesquera como España.

Las AMPs además de mejorar la salud de los ecosistemas marinos (y las funciones que estos cumplen para los humanos) aportan beneficios a los pequeños pescadores. La sobrepesca ha hecho que el tamaño de la mayoría de los peces haya disminuido y de que muchas poblaciones hayan colapsado, porque no tienen tiempo de reproducirse y crecer. Por eso las AMPs son esenciales para garantizar la renovación de las poblaciones. Además, se sabe que aportan peces más saludables (mejor calidad) y que mejoran los ingresos de los pescadores locales y sus habilidades y motivación por la pesca sostenible.

Propuesta

124. Declaración de reservas pesqueras en la franja de las 12 millas marinas y proponiendo la participación de las cofradías pesqueras de bajura y pesca artesanal en su gestión.

Línea 4. Bosques 12 15

La gestión de la riqueza que genera el bosque es la gran olvidada en el sector primario, sin embargo, la masa boscosa está creciendo en la península, al mismo ritmo que el abandono de tierras de cultivo y los riesgos de incendio.

125. Impulsar el aprovechamiento sostenible de los bosques, tanto de la madera para muebles y construcción, como de la biomasa (el potencial del aprovechamiento de la energía producida por biomasa supera el de la eólica) y otros productos forestales (pastos, setas, piñones, etc.). Esto permitirá rentabilizar la propiedad forestal (privada, comunal o pública), al menos para garantizar la conservación de los bosques. En paralelo, es necesaria la catalogación de los bosques y los árboles en particular cuyo valor natural o monumental exija su protección singular.

126. Más allá de la explotación, la prioridad estaría en definir nuevos modelos agroforestales incluyendo el arbolado de forma inteligente en la agricultura por la entrada del sector en la contabilidad de cambio climático, mejora de calidad de suelos, fertilización de suelos, diversificación productiva, sombreado, reducción de evaporación e insolación...

127. Estudio e impulso de la densificación y regeneración de las dehesas hacia densidades mayores (fcc 60%); la recuperación de cultivos como el viñedo, el olivar tradicional de montaña y otros cultivos tradicionales de montaña como cortafuegos, con el objetivo de generar valor y empleo.

Línea 5. Adaptación y mitigación al cambio climático 12 13 15

El sistema agroalimentario es uno de los sectores más afectados por el cambio climático, tanto por las medidas de adaptación que se deben adoptar (cultivos adaptados a los nuevos climas, ahorro de agua potable, protección de las zonas inundables) como por las medidas de mitigación que deben implementarse en toda la cadena para una reducción de las emisiones.

Propuestas

128. Activar proyectos de modernización de los aprovechamientos de agua para riego, asegurando la máxima eficacia, la sostenibilidad energética (aprovechamiento de saltos para generar hidroeléctrica) y la convivencia con las rutas verdes y la biodiversidad (especialmente vegetal, acuática y avifauna) vinculada a la red de canales y la protección del paisaje.

129. Freno a la política de construcción y ampliación de grandes pantanos, proyectos de trasvase de cuencas y de especulación con el caudal líquido en manos de comunidades de regantes. La garantía de la circulación de sedimentos en los ríos contribuirá a la riqueza fertilizante del riego y al freno de la regresión de los deltas.

130. Implicación de ayudas públicas en el proceso de reconversión de la producción agroalimentaria, especialmente en el sector de la producción hortofrutícola que respondan a la necesaria adaptación de la producción al cambio climático, los nuevos factores del mercado, nuevos gustos de los consumidores hacia diferentes productos y la reorientación hacia el consumo interno en defecto de la exportación. Esto exige una nueva reconversión varietal y, en menor medida, un plan de arranques de frutales de variedades obsoletas o con mercado saturado.

131. Facilitar la labor de monitoreo y evaluación de las diferentes iniciativas en las diferentes líneas de acción de adaptación y mitigación al cambio climático, con inversión específica para universidades y centros de investigación que fomenten la recolección y análisis de datos sobre el progreso en las diferentes líneas de acción a nivel nacional.

132. Avanzar hacia la integración de las externalidades en el precio de los productos alimentarios, en especial, incluyendo el coste de su huella de carbono y su huella hídrica (primera inclusión a título informativo, dato emisiones CO2 + consumo agua traducido en euros).

133. Incluir criterios que valoren la adaptación y mitigación al cambio climático en las ayudas públicas vinculadas tanto al primer sector como a la industria agroalimentaria.

Línea 6. Economía circular aplicada a la Industria agroalimentaria 12 13 15

A través de la aplicación de la economía circular con visión sistémica, promover la transición hacia modelos regenerativos que reduzcan la huella medioambiental del sistema alimentario y mejoren la competitividad de las empresas del sector.

Para ello, las administraciones deben fomentar la puesta en marcha de procesos de economía circular en el sistema agroalimentario utilizando todas las herramientas disponibles: subvenciones, créditos, programas formativos, etc. Algunas de líneas que deben priorizarse son:

134. Promoción de la I+D+i para el sector agroalimentario con especial interés en proyectos de valorización en cascada de residuos de la bioeconomía (agricultura, silvicultura, pesca..) para aplicaciones de alto valor social, económico y ambiental e implementación políticas de gestión de los residuos de origen orgánico, en especial (por cuantía) los de origen ganadero, aunque también agrarios como los orujos y los terrones de las aceitunas, por ejemplo, buscando eliminar los procesos incineradores.

135. Ecodiseño de procesos productivos y de comercialización de productos agroalimentarios.

136. Circularidad del agua en procesos industriales agroalimentarios.

Línea 7. Reducción de residuos de envases alimentarios 3 12 13 14 15 17

Los envases de un solo uso suponen casi la mitad de estos plásticos, la mayoría de ellos en forma de envases de un solo uso para la industria alimentaria. Estos plásticos suponen un problema de contaminación enorme, que amenaza la vida de muchos animales (por heridas o intoxicaciones al alimentarse de ellos o por quedar enredados en mallas o redes de plásticos) y amenazan la salud de las personas (ingerimos un promedio de microplásticos equivalentes a una tarjeta de crédito por semana, con efectos negativos, como poco, para el sistema endocrino).

Además, la mayoría de los envases no son necesarios o pueden sustituirse por otros, siendo una crisis ecológica cuya solución puede ser relativamente sencilla a medio plazo. Dentro de la sociedad hay un consenso y una alta concienciación sobre la reducción de los plásticos de un solo uso. Esto supone un gran cambio sobre todo el sistema de envasado del sistema agroalimentario, por lo que deben impulsarse medidas específicas.

Propuestas

137. Programa de fomento de envases compostables procedentes de fuentes renovables y/o plenamente reciclables aumentando la regulación para la eliminación del sobre-envase alimenticio

138. Promover el empleo del menor número posible de polímeros utilizados en los envases en el mercado, priorizando la estandarización de formas y colores para favorecer su superciclaje (reciclaje químico sin pérdida de calidad).

139. Apoyo a programas de limpieza de "basuraleza" y fomento de su utilización en la economía circular.

140. Apoyo a la investigación, innovación e implementación de procesos de recirculación de los envases alimentarios y aquella orientada a cuantificar y valorizar externalidades.

141. Gestión pública de los Sistemas Integrados de Gestión más importantes para evitar prácticas monopolísticas, fraudes y conflictos de interés y/o promoción de sistema de retorno y recompensa para los consumidores/horeca.

142. Promover la venta de productos "a granel".

Línea 8. Minimización del desperdicio alimentario 2 12

El desperdicio o despilfarro de alimentos es uno de los problemas más graves del actual sistema agroalimentario, no sólo desde el punto de vista económico, sino también social,

medioambiental y ético. Las políticas públicas deben afrontar y acotar estas prácticas en el tránsito hacia un sistema más sostenible y eficiente.

Propuestas

143. Desarrollo de un estudio de análisis sistémico para identificar cómo reducir el desperdicio en toda la cadena y en coordinación con productores, distribuidores y asociaciones de consumidores.

144. Analizar la regulación y legislación de otros países, como Francia o regiones como Cataluña, para estudiar su posible desarrollo y adaptación al ordenamiento jurídico a nivel nacional.

145. Recogida selectiva obligatoria de residuo orgánico en hostelería para asegurar un buen destino de esa materia en concordancia con la jerarquía de gestión de residuo orgánico propuesta por la UE, y desarrollo de medidas de apoyo a esta medida.

146. Líneas de crédito y programas de inversión de impacto que favorezcan iniciativas y modelos de negocio innovadores orientados a minimizar y prevenir el desperdicio alimentario.

147. Crear un inventario nacional de mermas que incluya un mapa digital y en tiempo real que indique dónde se produce, cantidad, producto, productor, como herramienta para dar solución viable a la pérdida de alimentos.

Estrategia 3. Hacia un sistema más resiliente

Avanzar hacia un sistema agroalimentario más resiliente y sostenible pasa por fomentar la diversificación de las producciones agroalimentarias y sus formas de comercialización, así como fomentar la presencia de ecosistemas sanos tanto en las áreas rurales dedicadas a pastos o cultivos como dentro de las ciudades. Producir la alimentación cerca de su lugar de consumo no sólo contribuiría a la reducción de las emisiones del sistema agroalimentario, sino que serviría para dinamizar y potenciar las economías locales alrededor de los grandes centros de consumo que son las ciudades. Igualmente, avanzar hacia nuevas maneras de integrar las ciudades y sus espacios en el sistema agroalimentario fomentan la transformación hacia la sostenibilidad que están viviendo las ciudades.

Línea 1. Ciudades verdes y productivas 2 11 12

En la transformación hacia la sostenibilidad que están viviendo las ciudades tiene que jugar un papel importante la producción de alimentos y la gestión del entorno periurbano, tal y como recoge la FAO en su iniciativa Green Cities, que tiene como objetivo potenciar el papel de las ciudades en la transformación de los sistemas agroalimentarios, terminar con el hambre y

mejorar la nutrición, además de mejorar la salud de las personas, la seguridad alimentaria y contribuir a la mitigación del cambio climático.

Propuestas

148. Plan (colaborativo entre CCAA y entidades locales) de fomento de la huerta tradicional y los huertos urbanos y periurbanos que incluya.

- Programas formativos para la ciudadanía.
- Programas de apoyo y recuperación de la "huerta" local, incluyendo ferias locales, visitas escolares y otras acciones divulgativas.
- Identificación de espacios, tanto públicos como privados, adecuados para la creación de huertos urbanos y periurbanos y puesta en marcha de beneficios fiscales a terrenos destinados a este fin.
- Apoyo de la figura del parque agrario para blindar del crecimiento urbanístico esos espacios y fomentar la construcción de sistemas alimentarios locales.

149. Fomento de la agricultura vertical en espacios públicos y privados (terrazas y otros).

150. Fomento de los techos verdes a través de la planificación urbanística y el desarrollo de ordenanzas locales.

151. Estudiar iniciativas y adaptar programas existentes a la realidad y necesidades de los barrios menos favorecidos y con población de menos recursos.

152. Mantenimiento de la biodiversidad dentro de las ciudades: áreas verdes conectadas y diversas (con flora local), cajas nido, gestión de especies invasoras, corredores de plantas locales que fomenten la presencia de polinizadores, etc.

153. Anillos verdes que rodeen la ciudad, como es el caso de Vitoria.

Línea 2. Fomento de los "Circuitos Cortos" de distribución 11 12

El esfuerzo debe darse en favorecer el mantenimiento de la agricultura en cada una de las zonas territoriales en las que se desarrolla y formas que deben atender la escala de consumo, para hacer posible la atención del criterio del productor y la relación directa entre producción y consumo.

Propuestas

154. Adaptación de la normativa que permita flexibilización de los **requerimientos sanitarios** en atención a las necesidades específicas de cada modelo de negocio, no implicando pérdida

de garantías para el consumidor sino adaptación de los requerimientos estructurales y burocráticos a la dimensión de los operadores. La posibilidad de flexibilización de los requisitos higiénico-sanitarios bajo criterios como la venta de pequeña escala, la venta de proximidad, y la venta en la propia finca, está recogida los Reglamentos Comunitarios 852/2004, 853/2004 y 854/2004 y así lo han hecho los países de nuestro alrededor.

155. Fomentar/facilitar nuevos modelos innovadores (tanto digitales como offline) de distribución que conecten a productores y personas consumidoras.

156. Programa de digitalización de comercios de proximidad.

157. Identificación de productos de proximidad en los puntos de venta.

158. Trazabilidad obligatoria y visible de todos los productos frescos para fomentar el consumo local.

159. Trabajar bajo modelos de precios justos y transparentes que sean buenos para productores y para consumidores eliminando intermediarios.

160. Formación de profesionales en hostelería y cocina priorizando el conocimiento de los productos y la gastronomía local.

Línea 3. Cooperativas de consumo y otras redes colaborativas 11 12 17

En los últimos años los grupos y cooperativas de consumo se han extendido y popularizado, las personas consumidoras están cada vez más concienciadas sobre las virtudes de la alimentación saludable y de kilómetro cero. Desde las instituciones hay que seguir avanzando y facilitando estos grupos de colaboración ciudadana, haciendo hincapié en los barrios menos favorecidos y los grupos sociales donde hábitos de consumo alternativos aún no tienen arraigo.

Propuestas

161. Programas para impulsar las cooperativas de consumo y otros formatos innovadores de redes colaborativas, mejorando su competitividad.

162. Promoción de la creación de “cooperativas de consumo de barrio o locales” desde las entidades locales.

163. Creación de centros de acopio (Hub logísticos) para facilitar la distribución de productos en ciudades a consumidor y horeca.

Línea 4. Diversidad y especies autóctonas 11 15 17

Uno de los elementos claves en la resiliencia de los sistemas agroalimentarios es la diversidad de especies y la conservación y fomento de las especies autóctonas. Frente a la uniformidad de las semillas y especies industriales, apoyar la recuperación y uso de especies autóctonas permite un mayor equilibrio ecológico con los ecosistemas en los que se insertan los cultivos o explotaciones, además de incrementar la resiliencia del sistema por reducir la dependencia de proveedores y de productos industriales para la adaptación de especies foráneas.

Propuestas

164. Fomento de alianzas entre el sector público (diferentes niveles de gobierno, universidades, centros de formación profesional agraria, etc.) y bancos de semillas para la creación de guías, recursos y bases de datos de acceso abierto.

165. Plan integral que fomente la creación de bancos de semillas a nivel local a través de alianzas con proyectos relacionados ya existentes (huertos escolares, huertos urbanos, etc.).
166. Líneas de inversión específicas para la promoción y formación en la conservación de semillas entre pequeños y medianos agricultores.

167. Revisión urgente de la legislación existente en patentes de semillas que prevengan la apropiación de semillas por parte de multinacionales.

Línea 5. Reducción de la ganadería de producción integrada 9 15

En este modelo de producción industrial, la empresa integradora es la propietaria de los animales, responsable de suministrar los insumos necesarios para la crianza (alimentación, medicamentos, servicios veterinarios...) y es quien se ocupa de vender los animales, mientras que el ganadero integrado, cuida y cría a los animales. Esta práctica generalizada (el 75% en el porcino) ha supuesto el cierre de pequeñas y medianas granjas y la proliferación de las macro-granjas, insostenibles medioambientalmente (especialmente por el consumo de agua y la generación enorme de residuos) y el crecimiento del oligopolio cárnico en perjuicio de las estructuras familiares.

Estrategia 4. Colaboración e innovación para garantizar el futuro del sector

Teniendo en cuenta la multifuncionalidad, amplitud e implicaciones del sector agroalimentario se debe articular y promover la colaboración y la innovación intersectorial, interdisciplinar e interministerial. Solo desde la acción coherente y unificada de las diferentes

políticas y ámbitos implicados se podrá avanzar en la reducción de externalidades negativas y sus costes asociados.

Línea 1. Plan de I + D + i en alimentación saludable y sostenible 2 17

169. Desarrollo de un Plan de I+D+i para el sistema alimentario alineado con el marco Horizonte Europa, el Pacto Verde, la estrategia De la Granja a la mesa y la Estrategia de Biodiversidad. El objetivo de este plan será posicionar a España en la vanguardia de investigación e innovación del sector.

Línea 2. Formación y consolidación de talento 4 9 12

Los retos a los que se enfrenta el sistema alimentario exigen una actualización de las capacidades de las personas que trabajan en toda la cadena del sistema. Es necesario reciclar a profesionales y adecuar la oferta formativa a los nuevos nichos de mercado y líneas de transformación del sector

Propuestas

170. Programas de creación, atracción y retención de talento humano vinculado a la investigación, innovación y desarrollo de iniciativas de alimentación saludable y sostenible (becas de investigación, ayudas a repatriación de talento, programas formativos y de mejora profesional).

171. Formación y reciclaje de profesionales del sector terciario (hostelería, gastronomía y turismo asociado) con especial incidencia en la valorización de productos locales y el fomento de dietas saludables.

172. Programas de emprendimiento social vinculados al sector de la alimentación saludable y sostenible (acción vinculada a acciones del área de Empresas con Propósito).

173. Formación y ayudas a la transición profesional desde modelos de agricultura y ganadería intensiva hacia la agricultura y ganadería sostenible.

174. Planes de formación adaptados a productores agrarios que transmitan tanto concienciación como conocimientos técnicos para la transición ecológica del sector primario, que incluyan conocimientos y técnicas que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático.

Línea 3. “España sana”, programa de fomento del turismo gastronómico y saludable 8

La búsqueda de alternativas al modelo turístico de sol y playa puede servir de palanca para muchos territorios promocionando la gastronomía y los productos locales como referente en

alimentación sana y sostenible. Desde la creación de rutas turísticas que integren visitas a producciones de agricultura ecológica, industrias innovadoras y restauración especializadas en alimentación saludable, se abren muchas posibilidades de buscar sinergias entre el sector turístico y el agroalimentario. España es un hotspot de biodiversidad a nivel europeo, por lo que podemos fomentar mucho el turismo ecológico, integrando la experiencia de observación de cada ecosistema natural con el consumo de productos locales y saludables provenientes de él, así como con las tradiciones y costumbres de la gente que los habitan. Por todo lo anterior, se propone:

175. Desarrollar un programa "España Sana" del fomento del turismo gastronómico y saludable.

Estrategia 5. Personas y territorios

La vinculación del sistema agroalimentario al territorio es evidente, y no siempre se tiene en cuenta los impactos que la producción, procesado o distribución de los alimentos causa en ellos (más allá de los ambientales propiamente dichos). Igualmente, las personas, tanto las consumidoras como las trabajadoras del sistema, deben tenerse en cuenta en el diseño de un nuevo sistema sostenible y resiliente.

Línea 1. Justicia social y protección de personas trabajadoras 8

Una de las características del sistema agroalimentario es la temporalidad del empleo que genera, además de la dureza del trabajo y la precariedad en la que se lleva a cabo.

Propuestas

176. Mejora de las condiciones laborales de los jornaleros y personas que desarrollan trabajos temporales en el sector agroalimentario. Fomento de iniciativas como la creación de "cooperativas de jornaleros" que permitan la negociación conjunta y la defensa de sus derechos.

177. Cumplimiento de los derechos recogidos en el Artículo 9. "Derechos del agricultor" del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos ratificado en 2004 por España y la "Declaración Universal de los Derechos de los Campesinos y otras personas que trabajan en el medio rural" aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2018.

Línea 2. Igualdad de género 5

El sistema agroalimentario, especialmente los elementos ubicados y vinculados al ámbito rural está altamente masculinizado, con una dominación del espacio público por los hombres.

Existen los sesgos y estereotipos que dificultan la instalación de mujeres en zonas rurales, y las limitadas oportunidades laborales para las mujeres suponen un motivo añadido para que las mujeres se trasladen a las ciudades. Fomentar la participación de las mujeres en el sistema agroalimentario en condiciones de igualdad, y fomentar la igualdad de género en el ámbito rural es un elemento imprescindible en la construcción de un sistema justo socialmente.

Propuestas

178. Trabajar hacia la igualdad en la propiedad de las tierras y las explotaciones agropecuarias, facilitando herramientas legales para avanzar en la titularidad compartida. Las mujeres poseen una minoría de explotaciones agroganaderas.

179. Educar en igualdad en las áreas rurales con actividades dirigidas tanto para hombres como mujeres.

180. Fomentar y apoyar el liderazgo femenino y la participación de las mujeres en los órganos de deliberación y decisión del ámbito rural (concejos, comunidades de regantes, cooperativas, etc.).

Línea 3. Defensa del paisaje rural 11 15

El paisaje rural, de mosaico agrario, de campos, barbechos y bosques, con arquitectura tradicional, de piedra seca adaptada al aprovechamiento máximo del agua y al freno de la erosión, está en simbiosis con la protección de la biodiversidad y otros usos compatibles (turismo, deporte activo, etnología, etc). El paisaje en sí tiene una identidad propia, más allá del medio ambiente y la biodiversidad, con valores intrínsecos y dotación de calidad de vida, también de ayuda para frenar el despoblamiento rural. Por todo ello se propone la siguiente propuesta:

181. Integrar la defensa y conservación del paisaje rural en proyectos públicos y privados, ya sea como criterio de valoración o criterio de obligado cumplimiento.

Vivienda y Urbanismo

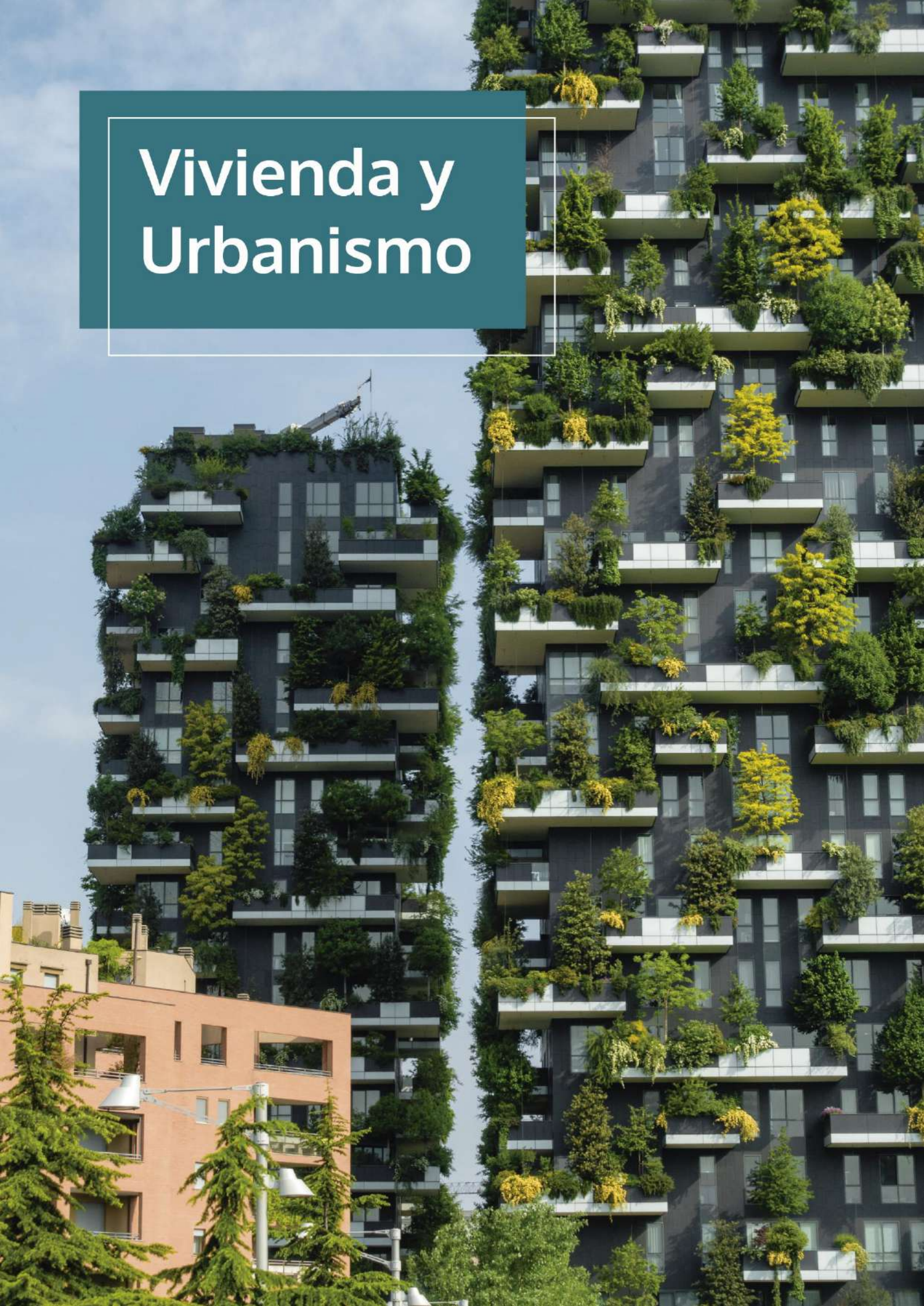

2.2. Vivienda y Urbanismo

Probablemente sean las viviendas y las ciudades el sector más cuestionado ante los últimos acontecimientos relacionados con el COVID por la cantidad de tiempo que pasamos en las viviendas y la salud de estos espacios, así como por los objetivos de lucha contra el cambio climático. El sector de la edificación es responsable de más del 30% de las emisiones y la circulación en las ciudades genera tres problemas de trascendental importancia; mucha contaminación con problemas de salud para la población, un impacto muy alto en el cambio climático por las emisiones de los vehículos, y un problema de posibles contagios en las aglomeraciones de los transportes públicos.

Las ciudades deben aumentar en compacidad, no deben crecer en extensión conquistando más recursos de suelo, esto implica más transporte, lo cual es absolutamente necesario corregir. La ciudad debe aumentar en complejidad generando diversidad y eliminando poco a poco la zonificación de usos. Incluso los edificios ya deberían tener una mixtura de usos y generar diferentes espacios para combinar vivienda, trabajo y ocio. El gran protagonista de esta nueva década debe ser la rehabilitación, una rehabilitación integral que conlleve a hacer los edificios más accesibles, más eficientes, y más humanos en la cultura de la colaboración y el compartir recursos. Y por mirar lejos en este PLAN A deberíamos mirar los edificios ya no solo desde la perspectiva de la rehabilitación sino desde la visión de la cultura regenerativa, edificios que sean capaces de construir una regeneración ambiental a través de la eficiencia, la integración de biodiversidad, y la integración de renovables. Todo ello de la mano de una regeneración social proactiva y positiva hacia la transición ecológica.

Además de los problemas físicos provocados en la salud en personas y en el planeta por cómo están diseñadas las ciudades y los edificios es necesario tener en cuenta otros aspectos relacionados con la parte más cualitativa, mental y emocional sobre cómo vivimos. Cada vez las ciudades albergan más personas, la tendencia es ir a un 80% de población en grandes ciudades hacia el 2050, es decir la población humana cada vez más junta pero también cada vez más sola, los índices de soledad aumentan alarmantemente hasta rozar el 10% de la población. La arquitectura, los edificios y el diseño de las ciudades tienen mucha responsabilidad en ello.

Por todo ello, presentamos las siguientes estrategias para dibujar ciudades y viviendas para la vida.

Estrategia 1. Urbanismo para la vida

Estrategia 2. Vivienda y edificación sostenible

Estrategia 3. Capacidades e I+D+i en vivienda, edificación y urbanismo social y sostenible

Estrategia 1. Urbanismo para la vida

Línea 1. Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos 11 13

El objetivo de este modelo es que toda persona pueda, si lo desea, **desarrollar su vida en un entorno de 15 minutos en ciudades y un máximo de 45 minutos en áreas metropolitanas o territorios rurales.** Se trata sobre todo de descentralizar los centros económicos y comerciales de la ciudad, generando más de un "centro urbano" en las ciudades (siguiendo el ejemplo de ciudades como Espoo en Finlandia). Esto implica:

182. Reactivar los barrios a nivel económico, comercial, social y cultural.

183. Reforzar los servicios de las cabeceras de comarca en territorios rurales de mayor extensión.

184. Mejorar el transporte público en el medio rural.

185. Diseño de transporte público en áreas metropolitanas que no obligue siempre a pasar por el centro de las ciudades (pasar de modelo "estrella" a modelo "araña").

186. Apuesta firme por medios de transporte no motorizados (bicicleta y similares) y por transporte público limpio, usando gamificación y otras políticas de incentivos positivos.

Línea 2. Ciudades para la bicicleta 11 13

El siglo XX fue del coche y las ciudades se diseñaron para la circulación de los vehículos. Estamos en el siglo XXI y las personas están reconquistando el espacio urbano. Apostar por la bicicleta como medio de transporte supone sacar el vehículo del centro de las decisiones urbanísticas. El boom de bicis de París es fruto de un rediseño sencillo de las calles, lo que combinado con otras medidas de incentivos ha logrado que la bicicleta conquiste la ciudad. Los beneficios de circular en bicicleta están muy demostrados tanto para las personas que practican el ciclo transporte como para el ambiente de las ciudades por el nulo ruido y emisiones de CO_2.

Propuestas

187. Rediseñar calles y circulación para que se pueda acceder en coche pero que no sea posible simplemente circular.

188. Aprovechar las calles secundarias para permitir el uso de las bicicletas en ambos sentidos en las mismas, así como se aplica en países como Países Bajos, en donde cada calle de este tipo lleva la señalización que permite la circulación en ambos sentidos.

189. Reducir por defecto a 30 km/h la velocidad en todas las calles secundarias, señalizándolas como corresponde, de forma que el ciclista se sienta protagonista y protegido.

190. Supermanzanas. Concepto en expansión para la protección de los barrios del tráfico, protegiendo las calles secundarias y favoreciendo una ciudad a una velocidad más lenta.

191. Cortar grandes avenidas durante los fines de semana para el uso de la bicicleta y otras actividades deportivas, favoreciendo actividades en familia.

192. Eliminar espacio dedicado a coches y ocuparlo con espacios verdes y zonas de estar, equipamientos deportivos, huertos, juegos, soportes culturales.

193. En las calles con circulación (avenidas y calles vinculadas a transporte público) incluir un espacio de uso exclusivo bicicleta con ancho suficiente para cargo bikes.

194. Implantar sistemas de reparto última milla para reparto a pie, transpaletas eléctricas y bicis de carga.

195. Crear aparcamientos seguros para bicicletas accesibles y cercanos en zonas residenciales y puntos de gran afluencia.

196. Construir carriles bici y caminos exclusivos, cómodos, con buen piso y drenaje, sombreados, protecciones viento, fuentes iluminación y seguros que comuniquen con polígonos y poblaciones adyacentes.

197. Crear un programa de educación y formación para circular en bicicleta en las ciudades.

Línea 3. Urbanismo de proximidad: comercio, equipamientos y servicios públicos 11 13

Las ciudades deben tender a completar barrios con toda su complejidad y diversidad. En cada barrio deben existir las dotaciones, comercios, equipamientos y servicios públicos suficientes para no depender de otros barrios. En las zonas puramente residenciales de las ciudades se debe fomentar el desarrollo de comercio, equipamientos y servicios. Ahora mismo, la tendencia es a la inversa, por la falta de vivienda muchos bajos se están convirtiendo en vivienda por la fuerte demanda del sector.

Propuestas

198. Ofrecer mayor edificabilidad condicionada a rehabilitación energética y social incorporando los edificios una parte de espacios dedicados a equipamientos y comercio en esas zonas donde no existe ni comercio, ni equipamiento ni servicios públicos.

199. Crear sellos o marcas que agrupen a negocios locales dentro del mismo barrio, de forma que fortalezcan a la zona con un sello común. Ver ejemplo de “Entorno Thyssen” en Málaga.

200. Flexibilizar o incentivar el trabajo desde casa, el uso y la implantación de centros de coworking dentro de tu propio barrio, de forma que se eviten desplazamientos innecesarios a centros de trabajo lejos de casa.

201. Cerrar alguna calle de cada barrio durante los fines de semana para la instalación de mercadillos locales.

202. Diseñar para el peatón, mayores anchos de aceras, eliminar bordillos entre la acera y el arcén en calles secundarias, atraer comercio y actividad económica en los bajos de los edificios, aportando sensación de seguridad al ciudadano.

203. Integrar las viviendas sociales de forma heterogénea por la ciudad, reduciendo la generación de guetos.

Línea 4. Ciudades más verdes 11 13 15

La naturaleza debe entrar en la ciudad y reverdecerla. Los beneficios en la salud de las personas por construir están muy comprobados en disciplinas como la psicología ambiental. Esto lo conseguimos a través de la integración de biodiversidad animal y vegetal en las edificaciones y en las ciudades.

Los edificios necesitan repensarse desde sus cubiertas ahora mismo olvidadas y únicamente diseñadas para el almacenamiento de equipos de instalaciones. Las cubiertas además deben y pueden ser vegetales y producir energía fotovoltaica con estas medidas se va a reducir el efecto “Isla de Calor” y además se va a reducir la demanda de energía de la ciudad con el exterior.

También los espacios urbanos deben participar de estas ideas de incorporación de biodiversidad vegetal y animal, abandonar el concepto de plaza dura e incorporar más vegetación. Esto lo podemos hacer también desde una perspectiva más abierta y participativa involucrando a la población en ello.

Propuestas

204. Aumentar el ratio de cobertura arbórea en ciudades, de acuerdo con las recomendaciones por parte de organismos internacionales, con todos los beneficios ecosistémicos que eso conlleva, prestando especial atención a la calidad de lo que se planta. Educar a la comunidad de los beneficios del arbolado urbano.

205. Apostar por buenas prácticas de plantación en suelo urbano, aprovechando la tecnología existente en el mercado para mejorar el diseño de alcorques que aporten el suelo adecuado al arbolado, evitando así problemas y potenciando el crecimiento del árbol a largo plazo.

206. Naturalizar las calles secundarias en donde el peatón disfrute de espacios más lentos y calmados, gracias al aumento de zonas verdes, eliminando líneas de aparcamiento en ambas aceras en estas calles.

207. Apostar por sistemas de drenaje urbano sostenible en todo proyecto de regeneración urbana, haciendo más eficiente la gestión del agua que cae desde el momento en que cae, y

haciendo más permeable el entorno construido evitando efectos negativos como el de isla de calor, inundaciones, etc.

208. Aprovechar los espacios verdes y las calles secundarias para diseñar ciudades "para los niños", recuperar las calles como zona de juegos (un niño no quiere jugar entre coches).

209. Aprovechar zonas de aparcamientos en superficie para cubrirlos enteros con arbolado o cubiertas verdes.

210. Recuperar los ríos urbanos, recuperando la biodiversidad y educando sobre la importancia de estos cuando se les da protagonismo. (Por ejemplo, Madrid Río).

Líneas 5. Ciudad participada, ciudad de los cuidados 11 17

El concepto de ciudad abierta, ciudad participada o ciudad común implica la construcción de un empoderamiento de las personas, vecinos y vecinas, sobre un espacio público que también les corresponde. Un espacio público que debe recoger una perspectiva del cuidado sobre lo común, los mayores, los pequeños y el género. Aparecen perspectivas sobre el urbanismo que es necesario poder incorporar para construir una ciudad más inclusiva y humana.

En esa lógica los edificios han pasado a ser almacenes de personas en el sentido de que la construcción de relaciones humanas se ha abandonado los cuidados son dependencias totalmente externas. Necesitamos construir ciudades y edificios intergeneracionales con modelos de covivienda que recuperen y pongan en valor los cuidados.

Propuestas

211. Organizar series de talleres y reuniones participativas invitando miembros de todos los colectivos de la comunidad, por ejemplo, mujeres, mayores, adolescentes, niños, personas con movilidad reducida, etc. con el fin de realizar mapeos de su barrio para entender las necesidades y preferencias de cada grupo en relación con el entorno.

Como ejemplo: localización de puntos inseguros, con poca iluminación, falta de accesibilidad para el peatón, zonas de juegos, etc.

212. Fomentar la comunicación del ciudadano con las autoridades locales a través de aplicaciones o plataformas.

Estrategia 2. Vivienda y edificación sostenible

La ciudad se construye en torno a los espacios privados, comunes y públicos. La parte común se ha borrado literalmente y solo ahora a través de la revolución de la cultura colaborativa y lo común empezamos a redefinir modelos como cohousing o coworking y la parte medioambiental es la gran asignatura pendiente que se ha afrontado desde la Directiva

Europea de los Edificios de Energía Casi Nula pero que no interviene en todo el parque edificado.

Línea 1. Rehabilitación de viviendas con criterios sociales y de sostenibilidad 3 10 11 12 13

Si bien en España existe un gran parque de vivienda disponible para garantizar el derecho a una vivienda digna, es necesario la rehabilitación de este con criterios sociales y de sostenibilidad. Es por ello por lo que fomentar la rehabilitación antes que construir nuevas viviendas debe de ser la prioridad de las estrategias públicas a nivel nacional, regional y local. El objetivo sería multiplicar por 10 la tasa de rehabilitación de viviendas, desde 25.000 a 250.000 viviendas/año con criterios ambientales y sociales.

Propuestas

213. Exenciones fiscales (a nivel nacional y local; Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, IBI y otras) a la rehabilitación con criterios sociales y de sostenibilidad.

214. Incentivos a la rehabilitación social y sostenible.

215. Incluir la rehabilitación social y sostenible como destinataria de fondos de inversión de impacto bajo la modalidad de "blended-finance".

216. Incluir la rehabilitación social y sostenible como potencial gasto para el uso de "dinero helicóptero" que pudiera destinarse a la ciudadanía (dinero que viene directamente del estado, tipo "renta básica" pero "teledirigido" a solo cierto tipo de gasto-actividad).

217. Diseñar programas específicos para asegurar que las familias más vulnerables se beneficien también de los programas de fomento a la rehabilitación. Esto implicaría tener en cuenta tanto el diseño del programa, como ofrecer asesoramiento en el acceso al mismo como en las acciones de rehabilitación a llevar a cabo.

218. Aumentar la edificabilidad en zonas que lo permitan y condicionarla a rehabilitación energética, social (accesibilidad) y aumento de equipamientos en el barrio.

219. Implementar el uso obligatorio del pasaporte de materiales, un sistema de identificación de cada material instalado en obra y que incentive a sus fabricantes a ser más sostenibles y circulares, facilite la reutilización de estos una vez acabada de vida útil.

Línea 2. Fomento de la gestión colectiva en la rehabilitación y construcción de viviendas 10 11 12 17

La administración debe promover los modelos de cohousing y coliving por su capacidad de construcción de comunidad y por lo tanto de la construcción de cuidados derivados. Uno de

los mayores problemas que sufren las ciudades es el aumento de la soledad llegando ya hasta el 10% de la población. Cada vez vivimos más juntos y la tendencia es que el 80% de la población viva en ciudades hacia el 2050 pero también más solos, esto es una realidad cada vez más preocupante. La OMS (Organización Mundial de la Salud) lo considera una de las epidemias más importantes del s XXI. El fomento de modelos de vivienda colaborativa es necesario y con especial interés en zonas rurales para afrontar la despoblación del campo y poder descongestionar las grandes ciudades.

Propuestas

220. Incentivos económicos y agilización burocrática para la puesta en marcha de proyectos de gestión colectiva en la rehabilitación y construcción de viviendas.

221. Fomento de la rehabilitación subsidiaria comunitaria de edificios y viviendas en desuso con incentivos económicos (con potencial cofinanciación nacional, autonómica y local) para acciones en municipios de menos de 10.000 habitantes. Estas acciones podrán estar vinculadas a programas formativos de profesionales en rehabilitación social y sostenible.

222. Proyectos municipales de viviendas compartidas para personas jóvenes en régimen de alquiler social.

223. Proyectos de viviendas comunitarias públicas para personas mayores, mediante convenios con los ayuntamientos, para personas sin vivienda o que cedan su vivienda para programas públicos de alquiler.

224. El fomento de estos proyectos puede realizarse a través de la disposición de suelos públicos en derecho de superficie (residenciales y dotacionales) y la rebaja fiscal de ICIO e IBI por cuestiones sociales.

Línea 3. Fomento de construcción sostenible

Si bien ya hemos conseguido implementar directivas europeas sobre Edificios de Energía Casi Nula para las nuevas construcciones con lo que garantizamos edificios muy eficientes el siguiente reto es que los edificios sean menos contaminantes en su proceso de construcción, incorporando medidas de descarbonización, de economía circular, y de análisis de ciclo de vida de la construcción.

Propuestas

225. Exigencias de DAPs (Declaraciones Ambientales de los Productos) para todos los materiales de la construcción.

226. Penalización fiscal al uso de materiales derivados del petróleo en la construcción.

227. Fomento de la edificación ecodiseñada para demoliciones sostenibles y reutilización de los materiales.

228. Aplicación y fomento de la Estrategia Nacional de Economía Circular de la edificación fomentando una construcción industrializada, en seco, y con el mínimo de residuos y el máximo de materiales renovables y/o reciclados.

229. Exenciones o reducciones fiscales (IBI, ICIO) para viviendas sostenibles y/o ecológicas con certificación.

230. Programa de fomento de los techos y cubiertas verdes, cofinanciado por diferentes niveles institucionales, que Incluirá una "ordenanza tipo" para el fomento de los techos y cubiertas verdes con incentivos económicos y exenciones fiscales asociadas.

231. Descarbonización del sector en la línea del Plan Nacional de Descarbonización de la Economía Española, calculando la huella de carbono de los edificios y llegando a definir un modelo de edificio que sea neutro en carbono, edificios CO_2 nulo.

Línea 4. Políticas fomento al alquiler 10 11

España es el país europeo con mayor fomento de la vivienda como un bien en propiedad, pero la tendencia del mercado nacional e internacional es hacia el uso de los productos y no tanto la tenencia. En el sector de la edificación está definido como alquiler y es uno de los grandes retos en un país que lleva fomentando la propiedad o multipropiedad desde los años 60.

En este sentido hay dos grandes líneas de trabajo en las que hay que seguir incidiendo y estudiando soluciones alternativas:

232. **Incentivos al alquiler que permitan** sacar al mercado viviendas actualmente desocupadas: Deducción IVA o en IRPF, exención o disminución IBI para propietario, elevar la fiscalidad a partir de tercera vivienda en propiedad sin ocupación o ayudas al alquiler en modalidad cohousing o coliving.

233. **Fomentar el alquiler de larga temporada frente al vacacional, bien mediante** políticas fiscales que primen el alquiler de larga temporada frente al vacacional, además de revisar políticas locales sobre “viviendas vacacionales” para evitar competencia desleal con el sector hotelero, garantizar los servicios al turista y no perjudicar la calidad de vida de los residentes.

Estrategia 3. Capacidades e I+D+i en vivienda, edificación y urbanismo social y sostenible

Línea 1. Mejora de las capacidades y cualificación de profesionales 4 9 10 11 12

Se trata de que los y las profesionales de la construcción aprendan a incluir en sus proyectos de vivienda, edificación y urbanismo un enfoque social y sostenible. Para ello, resulta imprescindible revisar los currículos formativos de disciplinas universitarias y cualificaciones profesionales, así como incentivar y favorecer las acciones formativas y de reciclaje profesional ante la nueva demanda del sector de la construcción sostenible.

Propuestas

234. Revisión de del Currículum universitario y de formación profesional, incorporando materias como:

- Ecodiseño, la economía circular, el uso de materiales ecológicos y de proximidad, la rehabilitación energética, la rehabilitación del patrimonio y vernácula, uso de nuevas técnicas constructivas sostenibles, la construcción "passivhaus", modelos sociales e innovadores de vivienda como el cohousing o coliving.
- Agenda 2030 y las estrategias de energía y clima, y el papel de la construcción en el logro de los objetivos.
- Perspectiva de género para profesionales de la vivienda, edificación y urbanismo.

235. Reorientar todos los fondos públicos destinados a formación (profesional, por desempleo, etc.) se destinarán a cursos y acciones formativas innovadoras (que faciliten el aprendizaje práctico) con un claro enfoque social y sostenible y alineado con la Agenda 2030.

Línea 2. Programa de I+D+i enfocado a materiales de construcción, procesos y soluciones constructivas sostenibles 9 11 12

El fomento de la I+D+i es clave para para transformar el sector y hacerlo más sostenible. Para ello se propone crear un:

236. Programa destinado a fomentar la I+D+i pública y privada orientada a la transformación del sector de la vivienda y el urbanismo y situar a España como referente en rehabilitación, edificación y urbanismo social y sostenible: ecodiseño, uso de materiales reciclados y sostenibles, materiales de proximidad (madera, tierra, etc.), desarrollo de soluciones constructivas sostenibles, desarrollo y aplicación de tecnologías innovadoras en la rehabilitación, construcción y mejora de la eficiencia energética de viviendas.

Moda

2.3. Moda

España es un país con una larga tradición textil ligada a la calidad y la innovación. Sin embargo, a causa de la deslocalización entre 2000 y 2017 desaparecieron 13.900 empresas y se destruyeron 186.000 puestos de trabajo. A pesar de todo, la tendencia se está suavizando y en 2016, aunque en términos muy modestos, se crearon empresas y empleo debido a tres factores principalmente:

1. La mejora de la regulación laboral y medioambiental en los terceros países ha hecho que producir allí no sea tan rentable y algunas empresas están regresando.
2. La calidad del trabajo realizado en España es superior al de otros países, lo que para ciertos sectores y empresas es un valor.
3. Incremento de proyectos de emprendimiento y profesionales del diseño que apuestan por la **sostenibilidad**, así como el aumento de las iniciativas en el ámbito del **consumo consciente**.

Por todo lo anterior, existe la oportunidad de posicionar nuestro sector como un referente en moda sostenible, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París a través de 5 pilares:

1. Economía con propósito: buscando un impacto social y medioambiental positivo.
2. Economía local y resiliente: fomentando la producción local, el intercambio, la reparación o el “Do it yourself - DIY” o "háztelo tu misma".
3. Economía solidaria y colaborativa: integrando laboralmente a los colectivos con más dificultades y creando redes colaborativas.
4. Reinventar el trabajo: fomentando las cooperativas, nuevas formas de trabajo y aplicando la tecnología.
5. Economía circular: fomentando el ecodiseño, el uso de materiales reciclados y la circularidad de todos los procesos productivos.

Para el impulso de estos pilares, resulta fundamental crear un ecosistema de moda sostenible en el que participen todas administraciones públicas, las empresas, las ONGs, las universidades y centros formativos, las organizaciones de consumidores, los sindicatos, los centros tecnológicos y la ciudadanía en general.

Para alcanzar esta transformación del sector, las propuestas del Plan A se agrupan en las siguientes tres estrategias.

Estrategia 1. Innovación empresarial con propósito

Estrategia 2. Sensibilización, innovación y formación en moda sostenible

Estrategia 3. Innovación en políticas públicas

Estrategia 1. Innovación empresarial con propósito

Con esta estrategia se pretende convertir el sector empresarial textil en España en referente en materia de moda sostenible. Para ello, se apuesta por la economía circular y regenerativa tanto en el sector primario como en el industrial y el comercio, la producción y consumo en proximidad y la creación de redes colaborativas que faciliten la innovación y creación de empleo de calidad en el sector.

Línea 1. Fomento de la agricultura y ganadería sostenible y regenerativa asociada al sector textil 8 9 12 13 15

Dentro de la estrategia general de apoyo y fomento a la agricultura y ganadería ecológica y regenerativa (programas de apoyo y fomento, investigación, etc.), hay que considerar de manera especial la vinculada al sector textil y del calzado.

Propuestas

237. Impulso de cultivos sostenibles y regenerativos materias primas del sector textil (algodón, cáñamo o esparto).

238. Programas de puesta en valor de manera sostenible, de subproductos ganaderos y agrícolas útiles para el sector del calzado y textil (cuero, lana, residuos vegetales etc.).

239. Etiquetado y estándares que comuniquen el origen de las materias primas y su impacto ambiental (agricultura ecológica y otros estándares).

Línea 2. Mejora de los procesos productivos 9 12 13

Con el objetivo de alinear el sector de la moda con las estrategias europeas y nacional de cambio climático, economía circular y gestión de residuos es imprescindible avanzar en cuestiones como la producción a la demanda, el autoconsumo y la digitalización del sector para transformar el modelo productivo y de consumo del sector de la moda.

Propuestas

240. Diseño de planes o programas de investigación, innovación, desarrollo e implantación de tecnologías en las siguientes áreas:

- Desarrollo de impresión 3D aplicada al sector textil, aplicaciones que conecten consumidor con fabricante, tecnología asociada a la mejora de la gestión de datos y la información.
- Software y tecnologías que apoyen el ecodiseño, corte y confección, patronaje y fabricación de productos directamente por los consumidores.
- Ecodiseño y desarrollo de tecnologías que permitan la producción local.
- Investigación para el desarrollo de nuevos tejidos sostenibles y de tejidos elaborados a partir de productos reciclados y residuos/subproductos de la industria textil y de otras.
- Innovación y desarrollo de tintes ecológicos e impresiones no contaminantes.
- Domotización de procesos de producción-almacenaje-distribución y entrega.
- Eliminación de embalajes innecesarios e innovación y desarrollo de embalajes biodegradables o reutilizables.
- Aplicaciones que fomenten el intercambio de prendas, el alquiler, la conexión entre consumidores y la creación de redes colaborativas vinculadas a la moda sostenible.
- Tecnología industrial vinculada a la economía circular y que mejore la eficiencia y sostenibilidad de los procesos de fabricación industrial.
- Recogida, gestión, manipulación, separación y transformación de residuos a lo largo de toda la cadena.

241. El desarrollo de un Sistema Integrado de Gestión textil contribuirá a crear una red empresarial en torno al SIG vinculada al ecodiseño, la reutilización, clasificación y recuperación de prendas textiles; evitando que miles de prendas acaben en el vertedero.

Línea 3. Fomento de la producción y el comercio de proximidad y la innovación en el punto de venta 8 12 17

El sector de la moda sostenible debe tener en cuenta la manera en la que el producto final llega a las personas consumidoras, con el objetivo de generar prosperidad local y contribuir a transitar hacia hábitos de consumo más sostenibles y justos. En este sentido, es imprescindible que los planes que se desarrollen de apoyo al comercio de proximidad (principalmente a nivel local) tengan en cuenta el sector de la moda e incluyan enfoques innovadores en el punto de venta.

Propuestas

242. Apoyo a proyectos de emprendimiento locales vinculados al diseño, confección, producción y venta de moda sostenible.

243. Apoyo a la producción a demanda a través de pequeños talleres/marcas para creación de piezas personalizadas, a medida y única.

244. Apoyo a comercios locales de reparación de calzado y ropa, confección (sastrerías y modistas) y venta e intercambio de prendas de segunda mano.

245. Fomento de actividades como el "Do it yourself - DIY" o "háztelo tu misma", el alquiler de prendas o la producción a la demanda a través de impresoras 3D.

246. Innovación en puntos de venta a través de plataformas digitales, uso de tecnologías como Blockchain, atención al cliente innovadora, marketing digital, etc.

247. Facilitar el acceso a la comercialización online de profesionales del diseño, marcas y comercios locales.

Línea 4. Fomento de redes colaborativas verticales y horizontales 12 17

El objetivo de hacer del sector de la moda en España una referencia en cuanto a sostenibilidad y valor añadido, pasa por el trabajo conjunto y la apuesta compartida de todos los agentes vinculados al sector. Resulta por lo tanto imprescindible, impulsar redes de colaboración que incluyan a personas consumidoras, fabricantes, agentes de todo el proceso productivo (diseño, distribución, marketing, reciclaje, centros tecnológicos), además de profesionales y personas trabajadoras del sector.

Propuestas

248. Creación de clústers y/o asociaciones textiles territoriales y/o sectoriales que fomenten el intercambio de conocimiento, el co-aprendizaje, el networking, la compra colaborativa y/o la comercialización conjunta.

249. Puesta en marcha de redes y plataformas colaborativas que unan empresas y personas consumidoras.

250. Creación de redes orientadas a la optimización de procesos a través de la conexión y colaboración de personas consumidoras con los diferentes eslabones del proceso productivo (reciclaje, diseño, fabricación).

251. Apoyo a la creación de cooperativas vinculadas al sector textil, de primer y segundo nivel, tanto de diseño como de fabricación y comercialización de productos.

252. Promover que las personas trabajadoras puedan pasar a ser parte del accionariado de las empresas o participar de su beneficio.

253. Impulso a los talleres locales para localizar la producción de marcas pequeñas y sostenibles.

Línea 5. Creación de empleo 5 8 10

El sector de la moda ha jugado tradicionalmente un papel importante en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, así como en la inserción laboral de colectivos vulnerables y la creación de empleo en zonas rurales. En este sentido, hay que tener en cuenta, tanto en los programas de formación que se impulsen como en las políticas activas de empleo del sector los siguientes factores:

254. Impulsar la empleabilidad de las mujeres y colectivos vulnerables (inmigrantes, discapacidad, personas desempleadas de larga duración) en puestos y empleos de mayor valor añadido dentro del sector (patronaje, diseño 3D, innovación tecnológica, etc.) más allá de los puestos de fácil aprendizaje (como por ejemplo corte y confección).

255. Fomento de la economía social, en especial a centros especiales de empleo y otras figuras que faciliten la inserción laboral de colectivos vulnerables.

256. Impulsar la creación de empleo en el medio rural, en especial en comarcas con tradición textil en la que se puede recuperar talento y actividad económica, gracias a la descentralización de ciertas tareas y procesos que permiten las nuevas tecnologías.

Estrategia 2. Sensibilización, innovación y formación en sostenibilidad

Esta estrategia debe contemplar la visión de moda sostenible como un equilibrio entre lo económico, lo social y lo medioambiental, teniendo por objetivo la internalización de la sostenibilidad en todas las etapas de la cadena de la industria textil, más allá de las prácticas de greenwashing de la gran industria.

Línea 1. La sostenibilidad como eje central de la formación en el sector textil 4 6 9 12 17

La capacitación y formación son elementos claves para la creación de un ecosistema de moda sostenible en nuestro país. Para ello, debe ser un objetivo compartido por parte del sector y de las administraciones responsables de la formación y la cualificación profesional, la integración de la sostenibilidad como eje central en todas las formaciones profesionales, escuelas de diseño y universidades vinculadas al sector textil.

Propuestas

257. Formar a los profesionales con una visión sistémica del sector de la moda y de sus impactos económicos, sociales y medioambientales, de modo que puedan aplicar esta visión en sus trabajos específicos.

258. Fomentar formación y emprendimiento en confección industrial y talleres para producir localmente y con calidad.

259. Apoyar el desarrollo de programas de especialización en moda sostenible sobre diferentes materias (ecodiseño, nuevos tejidos sostenibles, tecnología aplicada al sector, economía circular en el sector de la moda, innovación social y creatividad, etc.) y orientados a diferentes públicos (diseñadores, marcas, fabricantes, distribuidores, comercio, etc.).

260. Desarrollo de programas de formación (aceleradoras, mentoring y otros programas innovadores) para proyectos emprendedores sociales en el sector textil.

261. Formación de personas en especializaciones técnicas vinculadas a diferentes etapas del proceso textil (ecodiseño, corte y confección, patronaje, etc.).

262. Tener en cuenta tanto la perspectiva de género como la de la inclusión laboral de los colectivos vulnerables en el diseño y acceso a los programas formativos sobre moda sostenible.

Línea 2. Posicionar las pasarelas españolas y profesionales del diseño del país como referentes en sostenibilidad 9 12 17

Es indudable que las pasarelas y el diseño juegan un papel importantísimo en la configuración de tendencias en el consumo, en la construcción de marcos culturales y la innovación en el sector. Por ello, es estratégico involucrar tanto a las pasarelas como a profesionales del diseño en el impulso de la moda sostenible.

Propuestas

263. Incluir como parte de la estrategia marca España el posicionamiento de las pasarelas y el diseño español como referentes internacionales en sostenibilidad.

264. Impulsar nuevas pasarelas específicas para moda sostenible, en formatos más colaborativos e innovadores y que además contribuyan a la comercialización de las prendas en nuevos canales, abriéndolas a un público más amplio que las tradicionales pasarelas.

Línea 3. Sensibilización y difusión de la moda sostenible entre la ciudadanía 4 9 12 17

La ciudadanía, en tanto en cuanto personas consumidoras y destinatarias finales, está llamada a jugar un papel importante en la generalización de la moda sostenible dentro del sector, tanto

por su sensibilización y demanda de un sector más sostenible, como por sus cambios en los hábitos de consumo.

Propuestas

265. Desarrollo de campañas comunicativas para fomentar un consumo consciente y transmitir el concepto de la moda sostenible como algo innovador, creativo y divertido y como un reto al que todas las personas pueden contribuir.

266. Apoyo a acciones que fomenten la innovación social ciudadana en el sector de la moda, tales como "Swap parties" o fiestas de intercambio de prendas; hackatones de ecodiseño y customización de prendas o talleres de "Do it Yourself" o "Háztelo tu misma".

Estrategia 3. Innovación en políticas públicas

Más allá de las políticas y programas específicos para fomentar la sostenibilidad social y ambiental en la industria textil, hay muchas acciones que pueden incluirse en otras políticas públicas, lo que contribuiría a darle un impulso transversal y de fondo a la sostenibilidad dentro del sector.

Línea 1. Inversión de impacto en el sector textil 8 9 12 13 17

Dentro de las estrategias de “empresas con propósito” e “inversión de impacto” vinculadas a la creación de “ecosistemas de impacto" crear un apartado específico para el apoyo a la moda sostenible que incluya:

Propuestas

267. Fondo público-privado basado en "blended finance" destinado a empresas de impacto que demuestren su contribución a los ODS a través de la aplicación de la moda sostenible (profesionales del diseño, marcas, fabricantes, distribuidoras, centros tecnológicos y otros).

268. Equitycrowdfunding y matchfunding desarrollado a través de fondo destinado a emprendedores sociales, micropymes y pymes del sector textil que apliquen acciones innovadoras dentro del ámbito de la moda sostenible. La administración pública responsable proveerá igualmente de asistencia técnica (aceleración, mentoring y apoyo en comercialización).

Línea 2. Las personas consumidoras agentes transformadores en el sector de la moda 8 9 12 13 17

Los cambios en los hábitos de consumo y los estándares y exigencias de las personas consumidoras son claves en la transformación del sector. Las administraciones públicas

deben contribuir a ello mejorando la transparencia e información al consumidor, así como regulando las campañas publicitarias contrarias al concepto de moda sostenible.

Propuestas

269. Desarrollo de etiquetaje estandarizado que o bien homologue y dé a conocer los principales etiquetajes vinculados a la moda sostenible o los agrupe en un nuevo etiquetado en el que el consumidor pueda conocer el tipo de materiales (ecológicos, a partir de productos reciclados, etc.), el impacto medioambiental (emisiones de carbono, consumo de agua, eutrofización, residuos generados), el origen de la prenda y su trazabilidad.

270. Fomentar las Memorias de Impacto Integrado basadas en modelos existentes (Balance del Bien Común, GRI, evaluación B Corp., Triple Balance) pero que contengan indicadores comunes y específicos para el sector de la moda. En especial, indicadores e información que refleja la trazabilidad e impacto social y medioambiental en todo el proceso productivo y la cadena de suministro.

271. Analizar, en coordinación con el sector, la tipología de campañas que usan tácticas engañosas ("Día sin IVA", rebajas encubiertas y fraudulentas, falsos outlet, Black Friday, etc.) y desarrollar una normativa y un protocolo ético al que puedan adherirse las empresas comercializadoras.

Línea 3. Políticas de apoyo a las buenas prácticas en moda sostenible 9 12 13 17

En los procesos de transformación de los diferentes sectores económicos, las administraciones públicas tienen que mandar las señales adecuadas que dirijan la inversión privada hacia el modelo por el que apuestan. En este caso, tanto la fiscalidad como la compra pública deben alinearse con el concepto de moda sostenible.

Propuestas

272. Desarrollar incentivos fiscales favorables para negocios y actividades alineadas con la moda sostenible: reparación de ropa y calzado; venta prendas de segunda mano; elaboración de prendas a medida (sastrería y modistas) o elaboración de materias primas creadas a partir de materiales reciclados, fabricados a partir de regeneración y fruto de la simbiosis industrial.

273. Desarrollar políticas públicas y programas para el sector que contemplen la integración de las externalidades (huella social y huella ecológica) en el coste final de los productos.

274. Favorecer la compra pública de productos textiles (uniformes, sábanas, etc.) con cláusulas sociales y ambientales que favorezcan a los productos y empresas más sostenibles.

Turismo

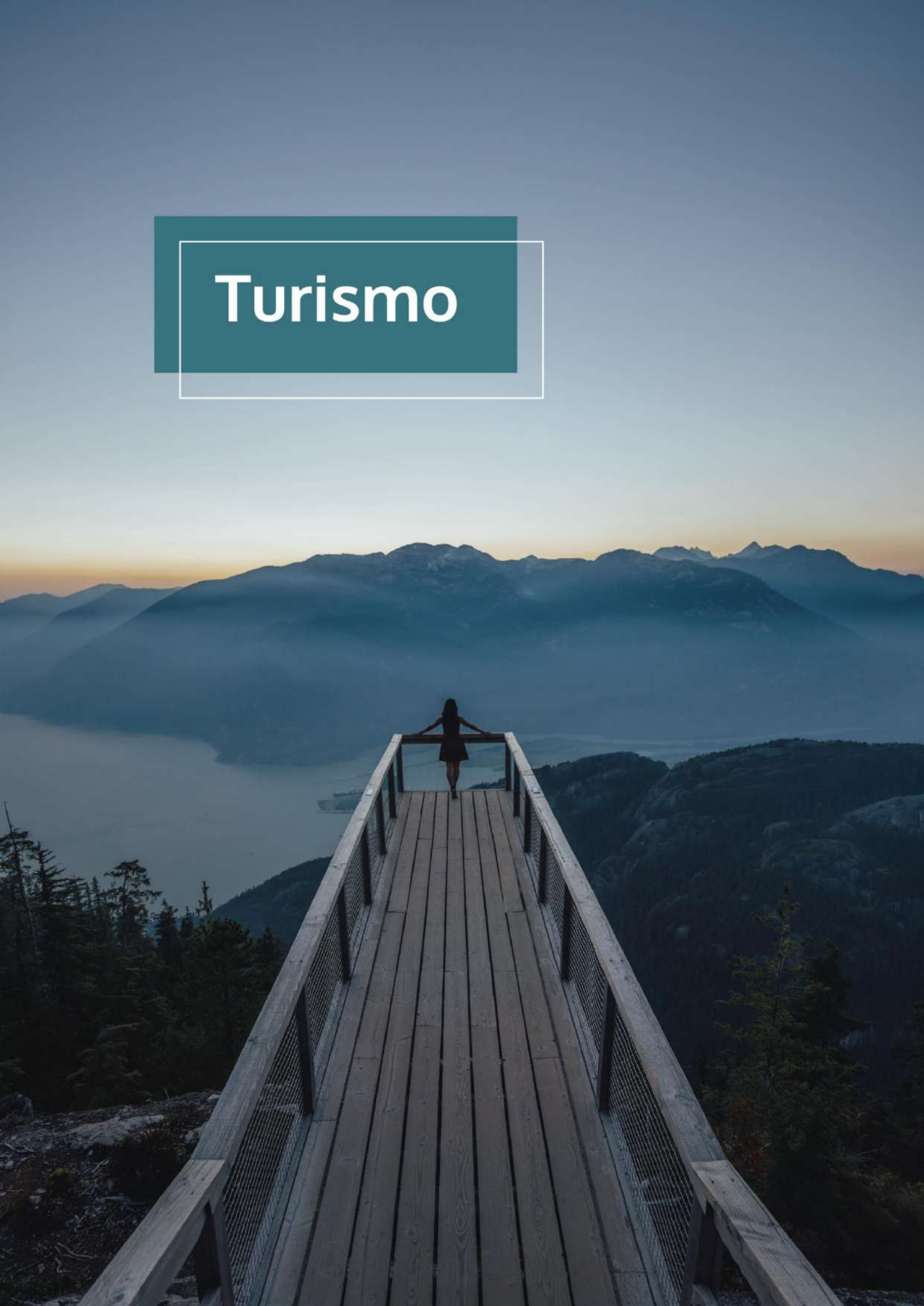

2.4. Turismo

El turismo ha sido el sector más afectado por la crisis del coronavirus en España. Los aprendizajes de esta experiencia deben de ser utilizados para repensar el modelo turístico del país ya que, además de potenciales crisis pandémicas, el sector también podrá verse afectado en el futuro por potenciales crisis energéticas, climáticas, y económicas, entre otras. Además, seguir compitiendo por el denominado "turismo de sol y playa" y el "turismo de fiesta" no tiene sentido ni desde el punto de vista económico (hay competidores más baratos que nosotros), ni social, ni estratégico.

En la actualidad se ha iniciado el proceso de elaboración de la **Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030**. Si bien las "Directrices Generales"[3] elaboradas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo hablan de ejes importantes como el crecimiento sostenible, la competitividad o la inteligencia turística, estos ejes per se no sirven para diferenciar a nuestro país de la oferta de otros países.

A continuación, exponemos el enfoque del Plan A y estrategias diferenciadoras para completar y diferenciar la nueva Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 generando valor tanto para el turista como para las empresas del sector y la ciudadanía española.

De este modo, y en base a los cinco pilares fundamentales que sustentan el Plan A, Economía para la Vida, las propuestas del sector turístico se agrupan en las siguientes tres estrategias:

Estrategia 1. Turismo de proximidad

Estrategia 2. Turismos alternativos

Estrategia 3. Innovación y calidad

Estrategia 1. Turismo de proximidad

Línea 1. Fomento del Turismo de Proximidad 8 11 12 17

Se da por supuesto que la actividad turística está vinculada a grandes desplazamientos. Por diversas causas (pandemias, crisis climática, encarecimiento de la energía y costes de movilidad a larga distancia, escaso poder adquisitivo de gran parte de la población, entre otras) es estratégico diseñar una estrategia orientada a potenciar el "turismo local y de proximidad" (por "proximidad" se puede entender desde la propia localidad hasta la totalidad de la península o trayectos que pueden hacerse por tierra y sin grandes desplazamientos).

[3] Directrices Generales de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 https://turismo.gob.es/es-es/estrategia-turismo-sostenible/Documents/directrices-estrategia-turismo-sostenible.pdf

Esta estrategia estará alineada con las anteriores de modo que se promueve el "turismo saludable" y el "turismo experiencial" de cercanía. Sin embargo, hay que prestar especial atención al equilibrio urbano-rural y a las sinergias existentes entre ambos ámbitos.

Propuestas

275. Estrategia colaborativa entre diferentes administraciones para fomentar el turismo rural orientado a conocer la cultura, entorno natural y estilo de vida en los diferentes territorios.

276. Diseño de planes locales que fomenten el conocimiento de la propia ciudad por sus habitantes, con especial atención a experiencias que traten temas como la historia y evolución de la ciudad, la vida en diferentes barrios, la biodiversidad urbana, la gastronomía y las empresas locales. Recuperar el concepto de ciudad como lugar de encuentro y vida en comunidad.

277. Apoyo a actividades innovadoras que fomenten el "turismo de proximidad" mediante créditos y ayudas a empresas.

Estrategia 2. Turismos alternativos

Línea 1. Turismo saludable

La crisis del coronavirus también nos ha recordado que la salud es lo más importante que tenemos y esto nos hace ver que existe una gran oportunidad de vincular la salud al turismo y al ocio a través de una oferta de **"turismo saludable"**. La oferta de turismo de salud tanto correctiva como preventiva (balnearios, spas, centros de yoga, centros de medicina especializada, gastronomía saludable, etc.) debe fundamentarse y complementarse en la ya existente y rica oferta de "turismo de naturaleza" y "gastronomía saludable" de nuestro país; así como con las oportunidades vinculadas a la denominada **"economía plateada"**, relacionada la existencia de una población con una mayor esperanza de vida que demanda una mayor y mejor oferta de cuidados y ocio acorde a sus necesidades.

Propuestas

278. Diseño de imagen de marca España vinculada al "Turismo saludable". que incluya una imagen conjunta pero también imágenes diferenciadas por territorios y destinos.

279. Promoción, mejora y puesta en valor de la oferta de turismo sanador y saludable.

- Mapear la oferta existente en los diferentes destinos y elaborar una estrategia conjunta de puesta en valor y comunicación de la oferta.

- Apoyar tanto emprendimientos como empresas ya existentes vinculadas al turismo sano y saludable a través de mecanismos de crédito ya existentes (como ENISA e ICO), fondos de inversión de impacto específicos para el sector y otras líneas específicas a desarrollar a nivel autonómico y/o local.
- Creación de rutas y paquetes que integren salud y bienestar personal con turismo de naturaleza y gastronomía típica y tradicional.
- Identificar y categorizar la demanda local (nacional) de "turismo sanador y saludable" tanto por localización como por colectivo (tercera edad, jóvenes, personas con ciertas enfermedades, etc.) y considerando tanto la salud correctiva como la preventiva.

Línea 2. Turismo experiencial

El "turismo experiencial" busca no solo sacar la foto del lugar visitado sino "vivir" el lugar, conocer a los residentes, su cultura, su gastronomía, su forma de trabajar y su forma de relacionarse. Esto representa una gran oportunidad para un país en el que cada región y territorio posee una gran riqueza cultural y social, diversa y particular, para ofrecer tanto al visitante local como al extranjero. Es un ámbito con cada vez más demanda y que atrae un turismo de calidad y respetuoso con el destino.
Incluye tanto experiencias personales como grupales en diversos tipos de actividades que benefician tanto al turista como a los habitantes del destino: actividades de regeneración de espacios naturales, aventura, cultura, historia, gastronomía, visita a empresas locales, cursos formativos, retiros de yoga, intercambio de viviendas, aprendizaje de idiomas, agroturismo, etc.

Propuestas

280. Analizar el impacto social (tanto positivo como negativo) que el turismo ejerce sobre los diferentes destinos y los habitantes (impacto sobre empleo, acceso a la vivienda, mejora o destrucción entorno, movilidad, etc.) e identificar acciones de mejora.

281. Análisis y categorización de la oferta existente en cada territorio, así como empresas especializadas en el ámbito del "turismo experiencial". Categorizar la oferta (cultural, natural, experiencias, etc.) e identificar especializaciones por territorios y destinos.

282. Elaboración de planes de mejora en base a las potencialidades y las carencias identificadas, elaborar planes de mejora específicos en cada territorio y destino, mediante la colaboración entre CCAA, entidades locales y agentes del sector.

283. Priorizar el fomento y promoción de las empresas y proyectos locales vinculados al territorio y que priorizan la conservación de la riqueza cultural y natural, recuperando tradiciones y profesiones típicas de la zona.

Estrategia 3. Innovación y calidad

Las anteriores estrategias deben complementarse con una apuesta clara por la innovación y la mejora de la calidad del sector de modo que el turismo sea cada vez menos estacional y localizado y sea capaz de generar empleo de calidad y prosperidad para los territorios. Para ello, es clave apoyar a las empresas, formar a los profesionales y aplicar la innovación y uso de datos al marketing turístico; así como incrementar la resiliencia del sector ante las amenazas e incertidumbres del futuro.

Línea 1. Digitalización y uso de tecnologías avanzadas en el sector

Un destino turístico del siglo XXI debe ser un destino que apueste por la innovación. Que utiliza la tecnología, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio, es accesible para todos y trata de integrar al visitante, mejorando su experiencia, así como la calidad de los residentes. La tecnología permite crear, comunicar, comercializar y ofrecer un uso responsable de los recursos locales. Las TICs son imprescindibles para la gestión de un turismo eficiente y sostenible.

Propuestas

284. Asegurar conexión de banda ancha en todo el territorio para favorecer la gestión digital del turismo en zonas rurales.

285. Favorecer la digitalización de las empresas del sector, en especial de las Pymes y Micropymes.

286. Promover el uso de tecnologías avanzadas y metodologías innovadoras como Inteligencia Artificial, Blockchain, gamificación, holografías, etc. de cara a mejorar tanto la calidad de la oferta como su comercialización.

Línea 2. Inteligencia turística e indicadores de impacto

Todas las crisis hay que gestionarlas desde el análisis y el conocimiento del dato. Hay una falta, o desorganización en las bases de datos, de profesionales, productos y recursos. Es necesario que en los destinos se produzcan sinergias entre visitantes, pymes y comunidad local, aprovechando servicios de Business Intelligence (BI) o BIG DATA. De igual manera, para modernizar la oferta hay que renovar los criterios de evaluación. Los valores del turismo experiencial no se pueden medir únicamente con cifras, sino que es vital hacerlo en sensaciones.

Propuestas

287. Elaboración de planes de marketing inteligente que utilice el análisis de datos para identificar gustos y preferencias de los turistas que ya nos visitan, gustos y preferencias de potenciales nuevos turistas y que desarrolle acciones concretas de atracción de estos turistas.

288. Creación de un Observatorio que analice mediante indicadores y datos inteligentes la evolución del sector, detecte cambios en tendencias y oportunidades y mida el impacto del turismo a nivel económico, social y medioambiental.

Línea 3. Formación y consolidación de talento 4 8 12 17

La formación en turismo debe tener un enfoque global. Un entorno de conocimiento actualizado capaz de formar a profesionales en la toma de decisiones a largo plazo, aplicando la motivación, ética y flexibilidad; con protocolos definidos que incluyan planificación, ejecución y evaluación. En este contexto es necesario crear más espacios de encuentro, aumentar la colaboración entre todos los agentes del sector, contando con tutores profesionales y la implicación de profesorado externo, profesionales en activo.

Propuestas

289. Planes de formación y reciclaje de profesionales del sector para crear una oferta de calidad en las estrategias definidas (“turismo sano y saludable”, “turismo experiencial y social”, “turismo de proximidad”).

290. Programas de emprendimiento social vinculados al sector (acción vinculada a acciones del área de Empresas con Propósito).

Línea 4. Turismo seguro y resiliente 3 8 17

La crisis del COVID19 nos ha dejado muchos aprendizajes, por un lado, la importancia de garantizar la salud y protección del turista, y por otro la necesidad del sector de estar preparado y ofrecer alternativas ante situaciones de emergencia nacional o internacional que supongan un riesgo para el desempeño del sector.

Propuestas

291. Aprovechar los aprendizajes de la crisis del Covid 19 para consolidar una oferta turística segura en cuanto a salud y protección del turista, tanto por parte de los destinos, como del sector en general.

292. Hacer un análisis de riesgos a nivel nacional y con especificidad territorial, de posibles riesgos futuros del sector, tales como futuras pandemias, crisis climáticas, cierre de grandes

turoperadores, cierre de ciertas líneas aéreas y rutas, etc. y determinar medidas preventivas y planes de actuación; en colaboración con los representantes del sector.

Línea 5. Impactos del turismo en las personas y el territorio 8 11 12 13 15 17

Es innegable que el desarrollo turístico de un territorio, una comarca, un lugar, en definitiva, conlleva impactos en la economía y el empleo de ese lugar, pero también otra serie de impactos que a veces no se contemplan o no se prevén: presión sobre las infraestructuras, los servicios públicos, los ecosistemas, los modos tradicionales de vida, etc. El reto está en lograr que el desarrollo del turismo tenga un impacto social y medioambiental positivo. Para ello hay que tener en cuenta algunas ideas:

El turismo rural puede ayudar a frenar la despoblación, a potenciar la economía y a mejorar los servicios públicos y las infraestructuras que ayuden no solo a los negocios turísticos sino a la población residente de esos territorios.

- El equilibrio territorial se consigue si se asimila que todos los lugares y personas tienen algo valioso que contar y algo valioso para ser vivido. Se debe poner en valor el patrimonio y construir relatos inspiradores y cauce de destinos turísticos únicos. Se consigue apostando por el diálogo con las entidades locales, con los agentes sociales y con el sector privado.
- Todos somos visitantes y anfitriones. El respeto y el aprecio hacia los lugares que visitamos, debe ser una extensión del cariño y respeto que sentimos por las personas y el destino.
- No es suficiente conservar, además tenemos que regenerar con las actividades que desarrollemos. El turismo debe participar en la conversación con el territorio, compartiendo los valores sostenibles que una empresa turística puede ofrecer, siendo regenerativos más que conservadores.

Propuestas

293. Integrar a los pobladores en los procesos de diseño de planes turísticos locales.

294. Elaborar indicadores de impacto del turismo sobre los pobladores locales que se integren en las metodologías de evaluación y medición del impacto del turismo en el territorio.

El futuro de la energía

2.5. El futuro de la energía

El plan A persigue ofrecer una alternativa al modelo económico y de vida actual, creando entre todas, una economía al servicio de las personas y el planeta. Para ello, las energías renovables son una herramienta clave, ya que son la base para lograr una transformación del modelo energético a uno sostenible, justo y democrático. A través de la transformación del modelo energético, lucharemos contra el cambio climático, crearemos empleo de calidad, pondremos el acento en las personas y contribuiremos a la justicia social, elementos todos claves en la coyuntura de reconstrucción económica en la que nos encontramos por los efectos de la pandemia COVID19.

Dentro del Pacto Verde Europeo la transformación energética tiene un papel central por su peso en la reducción de emisiones y la consecución de los objetivos climáticos. Existen ya un gran abanico de herramientas útiles para acelerar la transición, y este es uno de los planteamientos claves que hace el Plan A en lo referente a las propuestas energéticas: impulsar y fomentar aquellas herramientas que se han demostrado eficientes para avanzar en los objetivos de la transición energética: Autoconsumo, comunidades de energía, rehabilitación etc. Sin embargo, uno de los retos es que la transición energética beneficie a todas las personas, es por ello por lo que prestamos especial atención a medidas específicas dirigidas para familias y colectivos vulnerables.

Se han definido las siguientes estrategias de actuación para la transición energética:

Estrategia 1. Impulso a la transición energética

Estrategia 2. Lucha contra la pobreza energética y apoyo a las familias vulnerables

Estrategia 3. Descentralización y eficiencia energética

Estrategia 4. Movilidad limpia

Estrategia 5. Capacitación y formación

Estrategia 1. Impulso a la transición energética

Más allá de las políticas públicas y planes específicamente diseñados para la transición energética, hay una serie de actuaciones que pueden hacerse desde los diferentes niveles competenciales y en diferentes ámbitos, desde la fiscalidad a la transparencia empresarial.

Línea 1. Acciones desde las políticas públicas

Algunas de las decisiones que podrían contribuir desde distintos ámbitos al impulso de la transición energética:

295. Valorar el origen de la energía y la eficiencia energética en los pliegos de contratación pública.

296. Incluir indicadores energéticos en el Plan Nacional de Transición Económica y todos los planes autonómicos y locales de reconstrucción y fomento de la economía, tales como las emisiones de carbono (totales, sectoriales y per cápita), el % de autoconsumo (público y privado) e indicadores de generación de energía a partir de energías limpias y renovables.

297. Fomentar mercados de emisiones de carbono nacionales e internacionales

298. Estudiar una tasa de carbono asociada a vehículos de gasolina y gasoil, vuelos, calefacciones de gasoil y carbón, basado en el principio "quien contamina paga". Los fondos recaudados con esta medida se destinarán a los diferentes programas de movilidad limpia y uso de energías limpias para facilitar la transición energética.

299. Programa de I+D+i hacia un nuevo modelo energético que fomente la investigación e innovación pública y privada en los siguientes ámbitos: sistemas de almacenamiento, economía circular y el ecodiseño en el sector, mejora de la eficiencia de las energías renovables, sistemas de recirculación de agua en los propios hogares previo a su envío a la red, desarrollo de nuevas energías limpias y aplicación de la transición energética a sectores estratégicos como la vivienda, el transporte y la industria.

Línea 2. Transparencia empresarial en materia energética y de emisiones

Las actividades industriales emiten un 19% de las emisiones totales de carbono en España. No sólo es necesario que las empresas españolas se alineen con los objetivos de sostenibilidad, sino que deben ofrecer una mayor transparencia sobre sus emisiones y los esfuerzos realizados. Por una parte, esto permitiría a los consumidores e inversores elegir a compañías que están haciendo un esfuerzo por luchar contra la crisis climática; y por otro da una herramienta a los Gobiernos centrales y Autonómicos para centrar sus inversiones en formato de subvenciones en las empresas que están liderando el cambio hacia un modelo más sostenible. Las empresas encuentran así, un incentivo extra para reducir sus emisiones.

Propuestas

300. Obligatoriedad en la publicación de las emisiones de carbono en sus reportes no financieros para todas las empresas que facturen más de €1,000,000 anuales, reduciendo así los límites establecidos en el Artículo Primero/Dos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre

Ley sobre Información No Financiera y Diversidad, así como recomendación de incluir otros indicadores como origen de las fuentes de energía y la huella de carbono en el etiquetado de los productos para aquellas empresas que venden directamente a consumidor final.

301. Establecimiento de un registro central, por parte del Ministerio de Transición Ecológica, que sea accesible de forma gratuita por todos los ciudadanos, que publique las emisiones de carbono de alcance 1 y alcance 2 de todas las empresas de España.

302. Ligar los futuros programas de ayuda del Gobierno a las empresas a nuevos compromisos en materia de sostenibilidad, más ambiciosos que los anteriores.

Estrategia 2. Lucha contra la pobreza energética y apoyo a las familias vulnerables

El 17% de las familias españolas tiene dificultades para pagar su factura energética, esto significa que un bien y derecho básico como es el acceso a la energía no está garantizado. Diseñar una transición energética que incluya medidas dirigidas a que las personas en pobreza energética participen y se beneficien del cambio de modelo es fundamental y una cuestión de justicia social.

Línea 1. Digitalización de la factura energética y transparencia sobre las fuentes de energía

En España, las cerca de 195 millones de facturas que actualmente se envían anualmente en papel (12,245 árboles talados cada año con una capacidad de absorber 35,3 toneladas de CO2), sin contar con el impacto medioambiental asociado al transporte de estas a través del sistema postal. Por otro lado, las facturas en papel no son conservadas por la mayoría de los consumidores y hacen muy difícil realizar un seguimiento sobre la evolución de las tarifas y/o del origen de la energía consumida.

Por otra parte, más allá del soporte de la factura, es importante que todas las personas consumidoras tengan un conocimiento claro sobre las fuentes de la energía que consumen, en un lenguaje y formato al alcance de todos. Avanzar hacia una información más simple y completa, ayudará a incrementar la demanda de comercializadoras de energía 100% verde, generando un impacto positivo sobre el desarrollo en el lado de la oferta.

Propuestas

303. Avanzar hacia la factura digital mediante la modificación del art.63 del RD 1/2007:

- Obligatoriedad para todas las comercializadoras de energía de enviar la factura de la

luz por correo electrónico, con independencia de enviar una factura física a algunas personas consumidoras (grupos vulnerables).

- Envío de una comunicación cada seis meses a todas las personas usuarias que reciben sus facturas en papel ofreciéndoles la opción digital y el impacto ambiental de no hacerlo.

- Elección del formato 100% electrónico por parte de las comercializadoras y que este sea el formato que exista por defecto a la hora de la contratación, modificando así la necesidad de que exista un consentimiento expreso a la obtención de facturas electrónicas.

304. Modificación de la Circular 1/2008, de 7 de febrero, de la Comisión Nacional de Energía, de información al consumidor sobre el origen de la electricidad consumida y su impacto sobre el medio ambiente para que:

- La primera página de la factura incluya la información sobre el porcentaje de energía renovable que dicha comercializadora ha comprado en el mercado, de forma simple y sin gráficos, siguiendo la información publicada por la Comisión Nacional de Mercados y Competencia en cuanto al etiquetado de la electricidad.

- Avanzar hacia una simplificación en la representación del origen de la energía y se limite a comunicar en un lugar visible el porcentaje de energía renovable reconocido por la CNMC en el mix energético total de dicha comercializadora (artículo 7.II.2)

305. Incluir un mayor detalle sobre el origen de la energía etiquetada en los informes de etiquetado de la CNMC pasando de un modelo anual a uno mensual, en un primer paso, y a uno horario, en el futuro.

Línea 2. Reducir el término fijo de la energía

Con un término fijo que supone alrededor de un 40% del total de la factura eléctrica, España se sitúa como uno de los países en Europa con un mayor porcentaje de término fijo en la factura, habiendo subido ésta 17 puntos porcentuales en el período comprendido entre 2013 y 2019. Esto tiene un impacto muy negativo sobre el ahorro energético, ya que una unidad de ahorro energético se traduce en un menor ahorro económico que en otros países.

Por otro lado, desincentiva la instalación de paneles solares de autoconsumo y el almacenamiento, chocando así con los planes perseguidos con el PNIEC ya que es evidente que la existencia de un término fijo tan alto hará que cueste más desarrollar el autoconsumo.

Propuesta

306. Dar más peso a los cargos del sistema que son variables, generando una reducción del

término fijo en la factura eléctrica y asegurando que se mantiene la recaudación para el sistema.

Línea 3. Modificaciones del bono social 1 7 16 17

Según la actual legislación sólo las comercializadoras principales de España pueden ofrecer el bono social a sus usuarios, además de tener acceso exclusivo a los registros administrativos existentes de puntos de suministro de electricidad para las personas consumidoras en riesgo de exclusión social. Avanzar hacia una diversificación en la oferta de comercialización es parte de la transformación del modelo energético, abriendo oportunidades a nuevos agentes.

Propuestas

307. Extensión de la posibilidad de servir a consumidores vulnerables con bono social a todas las comercializadoras de energía de más de 250,000 usuarios, incluyendo las del mercado libre. Proponemos seguir un modelo similar al existente en Reino Unido, con el programa Warm Home Discount.

308. Creación de un registro oficial de personas consumidoras vulnerables accesible para todas las comercializadoras y distribuidoras donde se provean con detalle sobre las circunstancias del punto de suministro para dar el mejor servicio a estos usuarios y priorizar su atención en casos de urgencia y avería; siguiendo el modelo del Reino Unido, donde el Priority Services Register incluye cerca de un 13% de las personas consumidoras de luz y gas.

Línea 4. Incrementar el ritmo de rehabilitación de viviendas prestando especial atención a las familias vulnerables 1 7 10 12

El sector de la edificación supuso en 2018 aproximadamente el 30% del consumo de energía en España (17,1% en edificación residencial). El parque de viviendas actual es muy ineficiente energéticamente y son precisamente las familias que sufren la pobreza energética quienes viven en las viviendas menos eficientes. Además, se está empezando a detectar que los programas de ayuda y fomento de la rehabilitación no están llegando a las familias más vulnerables que son quienes más lo necesitan.

Propuestas

309. Rehabilitación de 500.000 viviendas durante el periodo 2021-2023 de las que un 20 % deberían corresponder a viviendas de familias vulnerables. La inversión pública sería de 5.000 millones de euros en tres años, que supondría una movilización de recursos privados adicional de 15.000 millones de euros en ese mismo periodo (a un coste medio de inversión por vivienda de 40.000 euros). Se busca multiplicar por 5 el ritmo de rehabilitación prevista y establecer mecanismos específicos para que las familias vulnerables se beneficien, como, por ejemplo:

- La inversión debe de ir acompañada de recursos para el asesoramiento energético a las familias sobre cómo hacer la rehabilitación energética de su vivienda y cómo acceder a las ayudas.
- Incrementar al 20% la ayuda adicional para familias vulnerables y siempre que se pueda priorizar las subvenciones para este colectivo, frente a los créditos del resto de la población.
- Prever mecanismos para evitar la venta / subida de alquiler, especialmente a la población vulnerable tras la obtención de ayudas públicas para mejorar energéticamente una vivienda.
- Establecer mecanismos que permitan el acceso a las ayudas a familias que se encuentren en régimen de alquiler, mayoritario entre los hogares en pobreza energética, mediante acuerdos con los propietarios.

Línea 5. Potenciar el autoconsumo colectivo con energía solar en hogares en riesgo de exclusión 1 7 11 12 13 17

La generación distribuida y más concretamente, el autoconsumo mediante energía fotovoltaica está experimentando un crecimiento exponencial. A pesar de su rentabilidad, es necesario que se den determinadas circunstancias para poder hacer dicha inversión (disponer del dinero o que la vivienda sea de tu propiedad) ambos requisitos son poco probables en una familia que sufre pobreza energética. El autoconsumo ofrece grandes posibilidades en la lucha contra la pobreza energética.

Propuestas

310. Potenciar la instalación de fuentes renovables para el autoconsumo de energía en hogares vulnerables en el caso de que sean propietarios, generando los instrumentos de financiación/subvención más adecuados a las características y nivel de renta de estos colectivos.

311. Establecer requerimientos de instalación de sistemas fotovoltaicos en viviendas sociales de nueva construcción y un plan para la instalación en las viviendas sociales ya construidas para una cobertura del 100% en estas viviendas en 2023.

312. Establecer requerimientos en las licitaciones de nuevas plantas solares y eólicas de la cesión del 1% de la energía generada a lo largo de su vida útil a familias en pobreza energética de las poblaciones locales.

313. Facilitar la posibilidad de cesión de los excedentes generados en plantas fotovoltaicas a familias vulnerables.

314. Establecer redes de sistemas fotovoltaicos para autoconsumo colectivo en edificios o espacios públicos dirigidos a suministrar energía renovable, de proximidad y gratuita a familias en pobreza energética que vivan a menos de 500 metros tal como recoge el RD 244, y que serían seleccionados por los servicios sociales municipales cuando estos solicitan un ayuda de urgencia para el pago de facturas de electricidad. La instalación de esta red de sistemas fotovoltaicos por parte de los ayuntamientos contribuiría a reducir el gasto municipal en el pago de facturas de electricidad a familias vulnerables al verse reducido de forma importante su consumo de la red, transformando un gasto en una inversión.

Estrategia 3. Descentralización y eficiencia del modelo energético

La producción de energía en lugares próximos a su consumo, así como la entrada de nuevos actores son elementos claves en lo que se ha llamado la "democratización" del sistema energético. Por otro lado, ha quedado claro que para la consecución de los objetivos climáticos tenemos que disminuir nuestro consumo energético, esto es incrementar la eficiencia y el ahorro energético.

Línea 1. Autoconsumo colectivo de proximidad: ciudades, barrios y pueblos autosuficientes energéticamente

Desde la aprobación del RDL 15/2018 y su posterior desarrollo normativo en el RD 244/2019 es posible formar parte de una instalación de autoconsumo, sin necesidad de disponer de un tejado en propiedad donde ubicar la instalación fotovoltaica. Este mecanismo acerca el objetivo de penetración de energías renovables en el mix energético, a través de mecanismos de generación distribuida, como es el autoconsumo. Con las medidas adecuadas es factible alcanzar el objetivo de autoconsumo del 10% de los hogares españoles (1,8 millones) para 2023.

Propuestas

315. Modificaciones regulatorias para facilitar y fomentar autoconsumo compartido de proximidad a través de: (a) Mejora y simplificación de la ley de propiedad horizontal para este tipo de instalaciones; (b) Ampliación del radio a una distancia superior a 500 metros, al menos en zonas rurales y (c) Coeficientes dinámicos para optimizar el reparto de energía generada.

316. Aumento del grado de electrificación a través de: (a) Mejora de los estándares de construcción-rehabilitación; (b) Climatización de las viviendas (aerotermia- geotermia); (c) Puntos de recarga para el vehículo eléctrico V2G.

317. Programa de sensibilización y formación para la puesta en marcha de cooperativas de autogeneración y autoconsumo energético por parte de la ciudadanía.

318. Plan para fomentar la autosuficiencia colaborativa en ciudades, barrios y pueblos dotado con incentivos público-privados y ventajas fiscales, que ponga el acento en:

- Instalaciones de autoconsumo en edificios públicos (techos de colegios, centros culturales, etc.) que generen energía tanto para estos edificios como para las viviendas cercanas.
- Proyectos de energía distribuida aplicados en zonas específicas (barrios y/o pueblos) en los que la generación y consumo energético se desarrolla de manera colaborativa entre viviendas, parte pública y empresas privadas (bajo diferentes formas societarias, ya sean cooperativas u otras).
- Fomento de las Comunidades Energéticas mediante exenciones e incentivos a la puesta en marcha de estas iniciativas.

319. Programa de inversión de impacto mediante blended finance con fondos público-privado-ciudadanos para financiar las inversiones.

320. Programa de ayudas a empresas para la innovación y desarrollo en plataformas digitales de información y transmisión de información de flujos de energía o monetarios.

Línea 2. Eficiencia y autosuficiencia energética en edificios públicos

La Directiva de Eficiencia Energética establece que los Estados miembros deben renovar anualmente el 3% de la superficie edificada propiedad de la administración. En este sentido, la rehabilitación energética de colegios y hospitales se considera prioritaria tanto por el peso que supone en el consumo energético a nivel local y autonómico como por el efecto ejemplarizante al ser los edificios que se encuentran más próximos a la ciudadanía. Estas actuaciones deben aprovecharse igualmente para la integración de instalaciones de generación de energía que incrementen su autosuficiencia energética y que puedan ser compartidas por edificios públicos o viviendas cercanas utilizando la figura del autoconsumo compartido.

Propuesta

321. Plan de Eficiencia energética en Colegio y Hospitales con horizonte 2025 de al menos 2.800 centros educativos y 80 hospitales públicos antes del curso 2024/2025 que incluya la integración de instalaciones de generación de energía que les lleven a la autosuficiencia. La financiación podrá ser mixta Europea/Estatal/Autonómica, ya que es susceptible de ser

financiado con los fondos europeos procedentes del Plan de Recuperación económica y el Pacto Verde Europeo.

Línea 3. Fomento del autoconsumo en viviendas 7 11 12 13 17

El autoconsumo se revela como una de las grandes herramientas para la transición energética. Es una inversión segura y rentable económica, social y medioambientalmente. Es imprescindible seguir avanzando en la simplificación de trámites, la eliminación de barreras y aumentar el grado de conocimiento y confianza en la ciudadanía.

Propuestas

322. Revisar el sistema de subvenciones como medio para incentivar el autoconsumo, ya que, siendo una inversión rentable, puede tener efectos perniciosos. Explorar otras herramientas de incentivo como sistemas de fiscalización favorable, como una reducción del IVA para estas instalaciones, exenciones de impuestos municipales como en el IBI o ICIO, exenciones de tasas municipales, mejora en la apreciación de la vivienda para su posterior venta o alquiler, préstamos blandos o sin intereses por parte de los ayuntamientos.

323. Simplificación de los trámites para la solicitud de la licencia de obra municipal. Al ser una actuación sencilla que no modifica la estructura de la vivienda, podría ser suficiente con una comunicación previa y declaración responsable emitida al Ayuntamiento, adjuntando una memoria técnica sencilla. Sería necesario una unificación de los criterios y requisitos exigidos para este tipo de obras.

324. Unificación de criterios a nivel estatal y simplificación de los trámites ante las Consejerías de Industria de las Comunidades Autónomas, Igualmente se necesita formación a los técnicos que desarrollan esta actividad.

Línea 4. Mejora del Ciclo Agua Urbano y su eficiencia energética 6 7 9 11 12 13 17

A pesar de que el ciclo urbano del agua en España ha experimentado una fuerte transformación durante los últimos 20 años, existe consenso en torno a que los niveles actuales de inversión resultan claramente insuficientes para afrontar los desafíos a los que se enfrenta el sector (renovación de las redes, requerimientos de depuración, potabilización, de calidad del agua, seguridad y resiliencia).

El ciclo del agua urbana presenta una serie de factores que lo hacen idóneo para ser una palanca en la recuperación y un impulsor del Green-Deal: cuenta con la capacidad para generar empleo de calidad y equitativo, fomenta la sostenibilidad medioambiental y cuenta con la capacidad para canalizar inversiones, inmediatamente en el corto plazo, y sostenidas en el medio y el largo plazo, reactivando la economía. Convertir el sector del agua urbana en

uno de los servicios o industria prioritaria sobre las que articular la recuperación tendría múltiples beneficios:

- Cubrir el déficit de inversiones en el ciclo urbano del agua se estima que generaría el equivalente a más de 43.000 empleos anuales a tiempo completo.
- Adicionalmente tendría un efecto positivo en el crecimiento económico, equivalente a cerca del 0,15% de aumento anual del PIB.
- Se obtendrían importantes beneficios medioambientales que permitirían que España convergiera con las mejores prácticas internacionales en materia de gestión de agua y avanzar en la consecución de los ODS y los 4 objetivos del Green-Deal europeo.

Sin embargo, si bien una parte de los fondos europeos pueden ser destinados a inversiones en el ciclo del agua urbano, quedarán muy lejos de ser suficientes para resolver el déficit de inversión del sector que pretende cubrir las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos sectoriales. Por tanto, como solución a largo plazo para asegurar las inversiones, fomentando el empleo y la sostenibilidad medioambiental, es preciso impulsar algunas líneas de actuación desde las administraciones públicas:

325. Revisar la estructura de los modelos tarifarios del sector, como complemento fundamental para obtener fondos con los que sostener los esfuerzos de inversión requeridos, de acuerdo con el principio de la DMA de la “adecuada contribución del usuario”.

326. Fomentar las alianzas para el cumplimiento de los objetivos. Potenciar los exitosos y diferentes modelos de colaboración público-privada / público-pública, cuya experiencia es larga y positiva en España, especialmente en el mundo municipal, para multiplicar los fondos públicos mediante la aportación de recursos financieros responsables. Los operadores líderes pueden aportar experiencia y capacidad demostrada a nivel internacional en este tipo de alianzas.

327. Revisar la regulación, efectuando los cambios legislativos necesarios para fomentar la inversión.

Estrategia 4. Movilidad limpia

La reducción de las emisiones en el transporte sigue siendo el gran reto de la transición energética. Por una parte, la penetración del vehículo eléctrico y la infraestructura asociada es aún muy limitada en España, y por otra, aunque hay avances se requiere un cambio de hábitos en la movilidad que debe ser apoyada e impulsada por un diseño del transporte público de acuerdo con las nuevas necesidades.

Línea 1. Creación de red de puntos de recarga para vehículo eléctrico 7 9 11 13 17

El objetivo es fomentar la instalación de puntos de recarga de combustibles alternativos tanto en ciudades, como en trayectos de largo recorrido para que en 2025 tanto las ciudades de más de 20.000 habitantes como la red nacional de autopistas y autovías tengan una dotación suficiente para garantizar suministro en los desplazamientos.

Las autoridades públicas responsables de la ejecución y seguimiento de la medida son el MITECO, MINCOTUR, conjuntamente con las Comunidades Autónomas y, especialmente, las Entidades Locales. Las empresas distribuidoras de energía eléctrica tienen, asimismo, un papel fundamental en el despliegue de infraestructuras para recarga del vehículo eléctrico.

Propuesta

328. Puesta en marcha de un plan de implementación de puntos de recarga en ciudades y trayectos de largo recorrido diseñado y cofinanciado por todos los niveles de la administración y el sector industrial.

Línea 2. Propuesta de mecanismo de mercado para fomentar la utilización de electricidad renovable como combustible en el transporte 7 9 11 13 17

La nueva Directiva de Energía Renovable establece que los estados miembros, como España, necesitan aumentar la cuota de combustibles renovables de transporte a 14% hasta 2030, siendo muy clara que este porcentaje "se debe tener en cuenta el suministro de electricidad renovable para los sectores del transporte por carretera y ferrocarril".

Cuantificar y monitorizar que se cumple este objetivo no es tan sencillo en el momento que se introduce la electricidad ¿Cómo se puede contar la cuota de electricidad renovable de España para alcanzar el objetivo vinculante del mínimo de 7%?

En muchos países existe un mecanismo de crédito por el que los proveedores de combustibles contribuyen con el equivalente del porcentaje de electricidad renovable contribuyendo a generar ingresos adicionales (según estimaciones conservadoras en España podría generar alrededor de 500 millones de euros en 2030 en valor crediticio) que se puede invertir en la transición hacia vehículos eléctricos u otras medidas sostenibles para descarbonizar el sector de transporte, sin la necesidad de subvenciones públicas.

Propuesta

329. Avanzar en el diseño de un mecanismo de crédito para dar cumplimiento a la Directiva de Energía Renovable que exige un 14% de combustibles de origen renovable a los proveedores de combustibles tradicionales, incluyendo la electricidad de energía renovable.

Línea 3. Fomento del uso de la bicicleta y del transporte público 11 13 17

El uso de la bicicleta y del transporte público es uno de los elementos claves de una movilidad más sostenible, más allá de los necesarios cambios urbanísticos y de diseño de nuestras ciudades, líneas y frecuencias pueden adoptarse medidas de fomento del uso de ambos transportes para impulsar el cambio de hábitos.

Propuestas

330. IVA reducido para la compra de bicicletas y también para las actividades de reparación y compra de recambios (desde 2009, los Estados miembros de la UE ya pueden reducir el IVA que se cobra en las reparaciones de bicicletas).

331. Incentivos a la compra y a la instalación de aparca bicis. En coordinación con entidades locales que se adhieran al plan y también con empresas que se adhieran (empresas que quieran fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte al trabajo), incentivos de hasta 600€ (30% gobierno central y 70% entre entidad local y/o empresa).

332. Impulsar el uso del ya existente "ticket-transporte" por parte de las empresas, publicitando su existencia junto con un incentivo puntual de exención extra de 100€/trabajador/año a la empresa al suscribirse al programa (con mínimo demostrable de uso mensual del ticket-transporte de 30€/mes).

Estrategia 5. Capacitación y formación

La transición energética requiere de la creación de capacidades, personales y colectivas, que permita a la sociedad española realizar sus mejores aportaciones. Es por ello por lo que deben considerarse la necesidad de mejorar las capacidades y la cualificación, no sólo de las personas que trabajan en el ámbito de la energía, sino de otros sectores y ámbitos en los que la transición energética tiene mayores implicaciones.

Línea 1. Integración en programas universitarios y de formación profesional de contenidos en eficiencia energética y transición energética 4 8 12

La centralidad de la transición energética en el ámbito económico y social requiere cada vez más que la transición energética y la gestión de la energía (eficiencia energética, autoconsumo, energías renovables, compresión de las facturas, etc.) sea un conocimiento transversal que se incorporé en el sistema educativo formal.

Esto es especialmente relevante en programas universitarios y en la formación profesional. Los y las futuras profesionales necesitan adquirir (mediante asignaturas optativas o módulos

específicos) competencias y habilidades en la materia. Esto implica tanto a titulaciones de ramas sociales (por ejemplo, quienes atienden personas en situación de vulnerabilidad) como a técnicas; pasando por titulaciones del sector sanitario o de la administración de empresas.

Propuestas

333. Se propone la incorporación de asignaturas troncales y optativas en los diferentes grados universitarios y módulos profesionales.

Línea 2. Formación en autoconsumo e instalaciones de autoconsumo

A pesar del crecimiento que están teniendo las instalaciones de autoconsumo, en el sector existen dificultades para encontrar empresas instaladoras autorizadas que ejecuten las obras y que dispongan de conocimiento en la materia, especialmente para realizar instalaciones residenciales de pequeño tamaño. Hay muchas empresas de ingeniería, pero falta mano de obra adecuadamente formada para realizar estas instalaciones de forma eficaz.

Es por ello por lo que se abre una oportunidad para la formación de personas en un campo con amplias oportunidades laborales. Algunas ideas que podrían facilitar la formación e inserción laboral serían:

334. Aumentar la oferta de formación o complementar la actual en los siguientes campos: técnico especialista en electricidad; trabajos en altura; prevención de riesgos laborales (eléctrico y trabajos en altura) y formación básica en fotovoltaica. Tanto los servicios públicos de empleo como los institutos de FP tienen que contribuir a la cualificación profesional en el sector de la fotovoltaica.

335. Buscar añadir un valor diferencial de la propuesta formativa incluyendo una trayectoria profesional real y concreta, tratando de favorecer emprendimientos propios y redes de colaboración.

336. Desde el IDAE se pueden proponer currículos formativos para que institutos de formación y otros puedan organizar cursos al efecto. Estandarizando la formación requerida para poder ejercer como instalador de autoconsumo fotovoltaico.

337. Apertura de una ventanilla única del autoconsumo, donde se explique a los trabajadores o trabajadoras interesadas qué pasos seguir y dónde para lograr hacerse instalador autorizado.

338. Tener en cuenta la perspectiva de género en el diseño y la difusión de la oferta formativa para fomentar y facilitar la participación de más mujeres en un sector de oportunidades laborales altamente masculinizado.

3.

BANCA Y FINANZAS

Banca y finanzas

No puede haber transformación de la economía sin una movilización de la inversión y sin un alineamiento del sector financiero con el objetivo de transformación.

El sector financiero no puede ni debe ser ajeno al debate público sobre una reconstrucción socioeconómica igualitaria, sostenible y resiliente, y tiene dos retos que abordar en la transformación del modelo económico hacia parámetros más compatibles con la vida:

- Revisión de su modelo de negocio incorporando el impacto, social y ambiental, como un eje fundamental en el habitual binomio riesgo-rentabilidad.
- Incorporación de la tecnología y la digitalización de una forma responsable para favorecer la inclusión financiera, para acercarse empáticamente a sus clientes y para promover nuevas oportunidades de negocio y no solo para mejorar las ratios de eficiencia, optimizar costes o incrementar las posibilidades de negocio.

Este capítulo tiene por objetivo reflexionar y presentar propuestas que permitan que la inversión y la financiación se adecuen a los objetivos del Plan A.

Estrategia 1. Sector bancario

Estrategia 2. Otros actores financieros

Estrategia 3. Innovación y confianza

Estrategia 1. Sector bancario

En este bloque se analizan propuestas de mejora aplicables al subsector bancario en nuestro país, alineados con los objetivos y pilares del Plan A, una "economía para la vida": una economía al servicio de las personas y el planeta. El papel que la banca juega es vital no solo por ser el canalizador de flujos financieros entre los agentes económicos y el organizador de los sistemas de pagos, sino porque los principios en base a los cuales desarrolla su actividad tienen una gran capacidad tractora para el resto del sistema económico.

Línea 1. Principio de regulación única y proporcional 8 16 17

339. Ante la aparición de nuevas organizaciones o compañías que desarrollan la misma actividad que las entidades financieras, cabe invocar el principio que apunta a que "actividades económicas con la misma esencia deben tener la misma regulación". A día de hoy, el marco regulatorio debería ser el mismo para la banca tradicional que para los nuevos actores que realizan la misma actividad, depositaria y crediticia (Fintech y otros). Esto redundaría, tanto en la seguridad como en la certidumbre de sus clientes, y en general en una mayor confianza de las inversiones. Por otra parte, la regulación debería regirse por el

principio de proporcionalidad, tanto en lo relativo al tamaño de las entidades como al riesgo que su actividad genera sobre el sistema.

Línea 2. Regulación inteligente (smart regulation) 8 10 16 17

340. Más allá de la evidente función de la regulación bancaria de asegurar la estabilidad financiera, generar confianza y certidumbre en los inversores y proteger a las personas consumidoras; el diseño de la regulación puede contribuir a definir el papel del sector bancario en la transformación del sistema económico y productivo, de acuerdo a criterios sociales y ambientales.

Estos son algunos de los objetivos que deberían promover la regulación bancaria para impulsar una banca alineada con una economía para la vida:

1. Asegurar que la banca desarrolla su función de manera equilibrada.
2. Garantizar la solvencia del sistema bancario y promover la solvencia de las propias entidades.
3. Fomentar la diversidad. La existencia de actores bancarios solventes pequeños y medianos, especializados o regionales, que actúen en el mercado junto a los grandes, añade dinamismo y riqueza al sector y disminuye riesgos sistémicos.
4. Garantizar la inclusión financiera de todas las personas, poniendo especial atención a tres circunstancias:
    a. La dificultad de acceso a los servicios bancarios y financieros de colectivos vulnerables, bien mediante los requisitos de contratación bien mediante comisiones y tasas que suponen un coste desproporcionado para las personas de menos recursos. Estas trabas formales o económicas son un vector de desigualdad ya que poseer una cuenta bancaria es imprescindible a día de hoy en nuestra sociedad tanto para cobrar un salario o prestación social, como para acceder a una vivienda.
    b. El proceso de digitalización de los servicios bancarios puede dejar fuera a colectivos donde la brecha digital en todas sus dimensiones es mayor.
    c. Y ligado al anterior, la reestructuración de oficinas bancarias y el riesgo de una menor atención personalizada, que, aunque tiene mayor incidencia en zonas rurales, empieza a manifestarse también en ciertas áreas urbanas.
5. Incentivar la buena gobernanza de las entidades bancarias impulsando códigos éticos, transparencia, indicadores, alineamiento con los ODS, etc.

Línea 3. Programa de crédito empresarial para la transición ecológica justa 7 8 13 16 17

La ambición y magnitud de la transición ecológica hace imprescindible la participación de la inversión privada. Reforzar el papel de la banca en la transformación del modelo económico puede impulsarse desde dos ámbitos diferentes:

341. Requerir a los órganos de gobierno de los diferentes bancos que, en un marco de transparencia total, fijen objetivos conocidos de alineamiento de sus balances y del impacto de la totalidad de su cartera con los ODS y los acuerdos de París. Desde la Unión Europea se está desarrollando una taxonomía que puede servir de referencia, así como otros estándares internacionales (PCAF, PACTA) que pueden utilizarse para medir avances como por ejemplo la emisión de gases de efecto invernadero de las carteras de los bancos.

342. Establecer Programas gubernamentales de apoyo al crédito para acelerar la transición ecológica, incluyendo condiciones especiales, tipos de interés favorables, un esquema de garantías compartidas público-privadas y trato regulatorio especial. Esto incluye incentivos positivos (por ejemplo, suavizar determinados requisitos de consumo de capital para incentivar determinado tipo de negocios) y negativos (penalizar los activos no sostenibles -stranded assets- en los requerimientos de capital por su contribución al cambio climático y por el riesgo que puedan llegar a entrañar en el balance de las entidades financieras).

Línea 4. El papel de las personas particulares como inversoras 4 10 16

Con el objetivo de facilitar que la ciudadanía adopte un rol más consciente y activo en sus decisiones de inversión, convirtiéndose en un actor más del cambio, se proponen tres ámbitos de actuación complementarios:

343. **Regulación**. Simplificar y reconsiderar un marco regulatorio que dificulta el empoderamiento de la ciudadanía como inversor de impacto.

344. **Información**. Incrementar la transparencia real mediante la revisión de la forma en que las entidades financieras informan de las características de sus productos financieros a sus clientes retail para que sean más comprensibles e incorpore información más holística: riesgo, rentabilidad, liquidez e impacto.

345. **Educación Financiera**. Es un elemento transversal fundamental como base para la puesta en marcha de esta idea. Una propuesta específica se desarrolla más adelante en este mismo documento.

Estrategia 2. Otros actores financieros

Hace ya unos años que ha ido surgiendo un número floreciente de otros muy diversos actores que gestionan un creciente volumen de los ahorros de la ciudadanía y que, con un marco regulatorio distinto al del sector bancario, seguros y fondos de pensiones, han mostrado su versatilidad y su capacidad de innovación, tanto en la vehiculización de ahorros como en la financiación de proyectos empresariales.

Hablamos de nuevos actores tales como las Fintech, término que incluye casos tan diversos como los neo bancos, los challenger banks, las compañías de medios de pago, los asesores financieros virtuales, los gestores de monedas Blockchain, las insurtech y muchos otros. Pero también se incluyen aquí actores clásicos como las gestoras de fondos de inversión, algunas de ellas con una trayectoria pionera en promover la inversión de impacto en nuestro país.

Por último, están las microfinanzas, por desgracia con poca trayectoria en España, ya que no tienen un marco regulatorio concreto y no han sido potenciadas adecuadamente. Y eso a pesar de que, por las características de nuestro tejido empresarial, por su potencial como aceleradoras del crecimiento de microempresas y de su transformación en Pymes podrían jugar un papel indiscutible en coyunturas económicas difíciles.

Línea 1. Ley de Microfinanzas 8 10 12 17

346. La aprobación de una Ley de Microfinanzas está pendiente desde 2012, sin que haya logrado materializarse por el momento. Existen ejemplos en Europa de algunos países en los que se ha desarrollado una legislación específica: Francia, Rumanía e Italia, y otros estados en los que existen normas de exención para el desarrollo de microfinanzas en la política financiera local: Reino Unido y Finlandia.

Esta ley debería abordar y regular los siguientes elementos:

- Definición de las microfinanzas como sector de actividad económica.
- Obtención de fondos de las microfinancieras (financiación de todo tipo, capital, depósitos...) con sus respectivas responsabilidades y garantías.
- Ámbitos de actuación y la definición de los beneficiarios en base al impacto social obtenido.
- Ventajas, fiscales y de otros tipos, de implicarse con una empresa microfinanciera.

Línea 2. Inversión de impacto como catalizador de la transformación económica y la Agenda 2030

Para cumplir la Agenda 2030 hace falta movilizar una gran cantidad de recursos que se verá incrementada a causa del COVID 19. Sólo la inversión privada tiene capacidad de llenar esta brecha. Es por ello por lo que la inversión de impacto se presenta como una herramienta clave para atraer inversión privada y sumarla al esfuerzo público orientado a transformar la economía del país y contribuir a la Agenda 2030.

Se proponen dos herramientas clave de inversión de impacto para aplicar tanto a nivel nacional como a nivel regional y local.

Propuestas

347. Financiación combinada ("blended finance"). Fomento de la financiación combinada a diferentes niveles. Para ello es necesario:

- Que la administración central movilice recursos del Fondo Social Europeo para que actúe como capital catalítico a nivel nacional, atrayendo inversiones hacia los principales retos del país.
- Facilitar la acreditación de más organismos a nivel estatal para movilizar los fondos de la Unión Europea y/o para que utilicen sus propios fondos como capital catalítico.
- Que administraciones autonómicas y/o locales movilicen sus recursos con estos esquemas para apoyar a empresas sociales con impacto en sus territorios.
- Facilitar la creación de más gestoras de inversión de impacto y fomentar la colaboración de la banca privada y de los grandes inversores institucionales para rellenar de capital privado los vehículos de financiación combinada.
- Fomentar en los programas de financiación combinada el uso de distintos instrumentos, incluyendo garantías, primeras pérdidas, deuda subordinada subvencionada y asistencia técnica especializada.

348. Contratos o bonos de impacto social. Esta innovadora herramienta permite atraer capital privado hacia inversiones que tradicionalmente son un "gasto" de la administración pública. Para su fomento se propone:

- Formación a personal de administraciones públicas.
- Intercambio de buenas prácticas entre administraciones y también entre entidades privadas que aplican contratos de impacto social.
- Creación de contratos de impacto social a diferentes niveles (nacional, autonómico y local) y aplicados a sectores clave como la educación, la sanidad o la inserción sociolaboral.

Línea 3. Préstamos colectivos de proximidad para comercio local

La financiación participativa a través de plataformas online permite crear redes de personas de un vecindario o barrio que, mediante pequeñas aportaciones, prestan dinero a los titulares de los comercios locales de su elección para ayudarles a superar la caída temporal de ingresos provocada por la crisis. Se trataría de préstamos colectivos de tamaño pequeño (entre 25.000 y 100.000 euros) con interés moderado y plazo de devolución adecuado, basados en la confianza entre vecinos y en colaboración con una entidad que asuma la gestión operativa del proceso.

Esta forma de préstamos colectivos permite implicar a la ciudadanía en el apoyo y rescate a los pequeños comercios, de una manera participativa, democrática y transparente, evitando así su cierre y el consiguiente deterioro de los barrios.

Propuestas

349. Puesta en marcha de proyectos piloto localizados en barrios o poblaciones determinadas para valorar el funcionamiento de la financiación participativa.

350. Impulsar medidas para fomentar este tipo de préstamos serían:

- Mecanismos de match-funding al 50% por parte de instituciones locales o autonómicas.
- Herramientas de blended finance como un sistema de garantías o bien que las aportaciones de las administraciones asuman el riesgo de primera pérdida.
- Deducciones en el IRPF de las personas prestamistas.

Estrategia 3. Innovación y confianza

Este bloque incorpora propuestas y medidas diversas de carácter transversal, es decir, que pueden ser aplicables a distintos tipos de actores financieros y que podrían ayudar a desarrollar un sistema financiero más transparente y alineado con los principios de equilibrio ecológico y justicia social.

Línea 1. Reporte y transparencia

De manera alineada con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de información no financiera y diversidad, es necesario definir para la banca y otros actores del sector financiero indicadores económicos, medioambientales y sociales concretos, comunes y alineados con ODS de

obligado reporte para entidades bancarias, que esté alineado y coherente con los estándares internacionales, que sea sencillo, fiable, comprensible para la ciudadanía (no solo para los expertos) y no ahogue al sector en más burocracia.

Propuestas

351. Definición de los indicadores básicos, o la utilización de aquellos estándares internacionales más adecuados, que se deben incluir en el reporting y que cumplan los criterios mencionados. Definir a corto plazo los elementos mínimos sobre los que debe reportar una entidad financiera y, a medio plazo, aquellos sobre los que debe reportar una entidad financiera con carácter mandatorio.

352. Adaptar o simplificar memorias para incluir en las reglas del reporting a aquellos actores financieros más pequeños que no estén obligados por directivas europeas o normativas de cualquier tipo.

353. Tener en cuenta el principio de proporcionalidad, centrarse en la materialidad y utilizar cifras relativas en base a la totalidad de activos gestionados por una entidad para que permita comparar fácilmente el esfuerzo de entidades de naturaleza y tamaños distintos.

354. Creación de una plataforma online en la que dar a conocer los indicadores de manera transparente para conocimiento de los stakeholders de cada entidad y de la ciudadanía en general.

Línea 2. Orientación más sostenible en el uso del dinero 13 16 17

Orientar la financiación y el crédito hacia aquellas actividades que son más sostenibles es un vector de transformación muy relevante. Desde el sector público principalmente se puede apoyar de forma sustantiva este proceso, pero también desde otros sectores, introduciendo o facilitando incentivos que primen aquellas actividades más sostenibles o con mayor valor para la sociedad (o penalicen las que tienen un efecto contrario).

Puede estudiarse la fiscalidad reducida para inversiones sostenibles o de impacto. También aplicable para fondos de pensiones de Inversión Socialmente Responsable, o la posibilidad de que, en base a la taxonomía europea, se penalice el consumo de capital de los activos de la brown economy y/o se incentiven los activos de la green economy. El White paper New Pathways: Building Blocks for a Sustainable Finance Future for Europe, publicado por la Global Alliance for Banking on Values en Octubre de 2017 y presentado en el Parlamento Europeo, da ideas al respecto.

Propuestas

355. Elaboración, con la participación de un grupo de trabajo conformado por representantes

de los distintos actores, de un estudio sobre incentivos potenciales, analizando su viabilidad e impacto.

356. A continuación, implantación de una selección de incentivos que presenten mayor viabilidad de impacto.

Línea 3. Medición del impacto de actividades financieras 13 16 17

En la actualidad existen trabajos de definición de estándares de medición de impacto en actividades sostenibles (UE), en los ODS (NNUU) o provenientes de iniciativas de la sociedad civil (CDP...). Cada una de estas iniciativas de estandarización se centra en determinados aspectos y tipologías de actividades financieras.

Se trata de definir los aspectos esenciales a tener en cuenta a la hora de medir el impacto de diferentes tipologías de actividades financieras, así como un procedimiento para su desarrollo por las entidades y para su incorporación en la toma de decisiones y en la gobernanza.

La clarificación de estos elementos esenciales permitirá a las entidades valorar la idoneidad de la aplicación de los estándares existentes o que se definan en el futuro por las entidades o instituciones involucradas en dichos procesos. La gobernanza y los servicios de apoyo serían aspectos clave en esta propuesta.

Propuesta

357. Desarrollo de un marco de aplicación (orientaciones a corto plazo y desarrollo de información prescriptiva a medio plazo) para avanzar en la medición del impacto de las diferentes actividades financieras. Integraría aquellos aspectos que se consideran esenciales para que la medición del impacto de las principales actividades financieras sea consistente y refleje realmente el impacto en la sociedad de esta. Ello podría incluir recomendaciones de gobernanza de las entidades para incorporar de forma estructural el debate sobre el impacto de las actividades financieras en la mesa del consejo de administración y de la alta dirección, o la creación de actividades específicas de auditoría independiente sobre este punto para reforzar la transparencia.

Línea 4. Educación financiera 4

La educación financiera tiene una escasa penetración curricular el sistema educativo que deja importantes lagunas que conviene completar.

Las instituciones, la banca y los actores financieros en general, tienen un papel fundamental en fomentar el uso consciente del dinero, el ahorro y la solidaridad, así como hacer más transparente el impacto que el uso del dinero genera en la sociedad. Los objetivos de la educación financiera deben ser:

a. mejorar la educación financiera de las familias, empresas e inversores.

b. potenciar la inversión sostenible y de impacto.

c. evitar engaños y fraudes.

d. aumentar la capacidad de decisión individual para que el ciudadano pueda tomar decisiones sensatas, independientes y responsables acerca de sus finanzas.

Propuesta

358. Programa de educación financiera que fomente el consumo consciente, el ahorro, y el impacto positivo en la sociedad, en los siguientes ámbitos de actuación: escuelas, medios de comunicación públicos y privados, divulgación a familias, formación a inversores y fomento de la inversión de impacto, mecanismos de identificación y lucha contra la usura y fraude financiero y alertas de los riesgos derivados de ciberataques.

Línea 5. Limitación de la utilización de productos derivados en los mercados cotizados 16

En muchos momentos en las últimas dos décadas, hemos observado como movimientos especulativos diseñados por inversores profesionales, han añadido volatilidad a las cotizaciones de muy diversos activos, profundizando en tendencias bajistas (ventas a corto) o acentuando rallies poco consistentes.

A pesar de que se defienda la necesidad de los instrumentos derivados para inyectar liquidez que soporte la cotización de algunos activos; la realidad es que, en muchas ocasiones, el regulador ha tenido que suspender transitoriamente su aplicación con el fin de limitar su volatilidad, bien de forma genérica en momentos especialmente complejos de los mercados, bien para algún valor en concreto.

Propuesta

359. Modificar las normativas vigentes para que la utilización de los productos derivados en los mercados cotizados de renta fija y de renta variable, a los que se ven expuestos directa e indirectamente inversores no profesionales, se limite a la gestión y mitigación de los riesgos de mercado y no a la consideración del producto derivado como elemento especulativo en sí, utilizado por inversores profesionales y que añade volatilidad al mercado, con el riesgo de apartar las cotizaciones de sus fundamentales.

4.

GOBERNANZA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

Gobernanza y regenaración democrática

El funcionamiento institucional y la calidad democrática son condiciones fundamentales para el buen funcionamiento de la economía. La buena gobernanza, la transparencia y la confianza de la ciudadanía en las instituciones generan un marco de confianza en los agentes económicos, más que nunca imprescindible en un proceso de transformación como el que vivimos y en el que se enmarca el Plan A.

Estrategia 1. Transparencia y participación

La desafección ciudadana hacia la política es una de las principales problemáticas de la sociedad española según el CIS. Hay una evidente falta de confianza en la clase política y una limitada participación de la ciudadanía en los procesos políticos y de toma de decisión. Tampoco existen canales consolidados para que la ciudadanía pueda valorar y en su caso corregir, la diferencia entre programas electorales y acción de gobierno.

Línea 1. Transparencia y liderazgo político 4 16 17

La desconfianza de la ciudadanía hacia la política, tienen que ver principalmente con dos aspectos. Uno, con la percepción de que las promesas electorales quedan en el cajón una vez se llega al gobierno, y otra con el tipo de liderazgo y forma de hacer política de cargos públicos y de partidos que se siente alejada de la ciudadanía.

Propuestas

360. **Observatorio independiente para la evaluación de los programas electorales** que evaluará de manera cuantitativa y cualitativa el cumplimiento de las promesas electorales de los partidos políticos que pasan a formar gobierno (ya sea nacional, autonómico o local) y será publicada de manera periódica. Este observatorio será independiente de cualquier partido político.

361. **Escuela de liderazgo público** independiente en la que podrán participar tanto personas pertenecientes a partidos políticos como cualquier persona que desee formarse para participar en la vida y gestión pública. Mediante la formación y capacitación de los actuales y futuros cargos públicos con el objetivo de avanzar en: (a) La transparencia y buen gobierno de las instituciones a cargo de la gestión pública vigente; (b) la democracia interna y transparencia de los partidos políticos; (c) la regeneración de la "clase y carrera" política y (d) la incorporación de las mujeres a cargos de responsabilidad política. Podrían incluirse materias tales como: escucha activa y empatía, comunicación no violenta, facilitación de grupos y trabajo en equipo, metodologías y técnicas de búsqueda de consenso, liderazgo colaborativo, empoderamiento ciudadano, innovación social e innovación política.

Línea 2. Participación ciudadana 11 16 17

La participación de la ciudadanía es el pilar que dota de legitimidad y fuerza política a las democracias. Así, los estados que promueven la institucionalización de los procesos participativos generan una reducción de las desigualdades en todas sus dimensiones, ya que favorecen espacios políticos que garantizan una mayor capacidad de exigibilidad por parte de la propia ciudadanía y garantizan la voluntad política de incluir sus demandas. En nuestro sistema queda mucho margen de mejora para integrar y promover la participación ciudadana más allá de las elecciones, en los procesos de decisión políticos.

Propuestas

362. **Facilitar el proceso de presentación de Iniciativas Legislativas Populares (ILP)**. Desde 1983 sólo 13 ILP han llegado a la Cámara (10 rechazadas, 2 incluidas en otras iniciativas y 1 admitida con modificaciones). Es evidente que el objetivo de facilitar la participación ciudadana en el impulso de procesos legislativos no se está alcanzando. Algunas de las mejoras que podrían incluirse en el proceso serían: reducción del número de firmas exigidas y aumentar el plazo de recogida; facilitar la recogida de firmas electrónicas; difundir y publicitar las ILP a través de medios de comunicación; posibilitar la defensa por parte de sus promotores en el trámite parlamentario.

363. **Instaurar el "Día del Referéndum"** que permita organizar referéndums vinculantes o consultivos aprovechando otras citas electorales, sobre temas de calado en el debate político para ir construyendo cultura participativa.

364. **Reducir el número de firmas para acreditar Agrupaciones de Electores para el Parlamento Europeo, elecciones generales, autonómicas y municipales**. Esta fórmula se ha mostrado de gran utilidad para la participación ciudadana, sobre en los procesos electorales locales, y sin embargo tiene unos requisitos muy superiores a los exigidos para la creación de un partido político.

365. **Implantación de un sistema de listas abiertas** para el Congreso, Parlamentos Autonómicos y Ayuntamientos.

366. **Potenciar la participación ciudadana en el ámbito local**. El mayor interés y conocimiento de los temas locales hacen el ámbito de la política de cercanía el lugar ideal para fomentar la cultura participativa, más allá de la decisión final. Debe incentivarse la participación en las fases de análisis de problemáticas o retos, diseño de propuestas para afrontar esos retos, debate y enriquecimiento de esas propuestas y por supuesto la selección de la/s más adecuada/s. Algunas acciones que para promover la participación local:

- Desarrollo de herramientas digitales de debate y participación. Formación y capacitación en dinamización de procesos participativos.

- Inclusión en el currículum escolar de la educación en participación ciudadana. Adecuación de espacios públicos para formar parte de procesos participativos.
- Mejora de los canales de información ciudadana sobre los procesos participativos y de las iniciativas populares locales.
- Acciones innovadoras de participación ciudadana: consejos infantiles locales, aplicación de la gamificación, digitalización de procesos participativos o fomento de la participación ciudadana a nivel de barrios y/o pequeñas comunidades rurales.
- Reserva de una partida de los presupuestos municipales destinada a propuestas realizadas y votadas por la ciudadanía.

367. **Implementar experiencias piloto de innovación participativa y regeneración democrática** como el "Parlamento 4.0." (votación directa de la ciudadanía que lo desee en decisiones del Congreso y/o Senado gracias a las nuevas tecnologías), el uso de Blockchain para diferentes aspectos de la administración pública (muchos vinculados a involucración y participación ciudadana). El formato de "experiencia piloto" ayuda a innovar en la administración y testar nuevas soluciones que permitan mayor participación ciudadana en la vida pública.

368. **Programas orientados a promover la autogestión**, ya sea total o parcial de: edificios públicos; espacios abiertos urbanos (plazas, parques, terrenos que se destinen a huertos urbanos, zonas deportivas, espacios de ocio, etc.); actividades de restauración del patrimonio o rehabilitación de viviendas; organización colaborativa de eventos públicos de interés local; aprovechamiento comunitario de espacios naturales comunes (bosques, ríos o lagos, etc.) o el uso colaborativo de bienes públicos tales como archivos o bibliotecas.

369. **Creación y fortalecimiento de estructuras deliberativas para el aprendizaje local** sobre el desarrollo local autosostenible y el avance hacia un modelo de organización económica y social resiliente, que favorezca la cultura participativa y de trabajo por el bien común.

Estrategia 2. Nuevos indicadores de progreso

La evolución y el éxito de la economía de un país se mide únicamente por el Producto Interior Bruto (PIB), es decir, la cantidad de dinero que circula en un año en ese territorio. Estamos midiendo un medio (el dinero, cuya finalidad es servir para el intercambio de productos y servicios) en lugar del fin de la economía, que debe ser el de mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas a la vez que se respeta, incluso mejora, la salud de los ecosistemas naturales. En los últimos años se han desarrollado diferentes propuestas de nuevos

indicadores de medición que valoren el bienestar y la calidad de vida, como fin último de la economía. El "Better Life Index" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Happy Planet Index de la New Economics Foundation (NEF), el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el "Producto del Bien Común" de Christian Felber o la innovadora propuesta de "Felicidad Nacional Bruta" de Bután son índices alternativos para guiar las políticas públicas.

Línea 1. Desarrollo de nuevos índices e indicadores económicos

Propuestas

370. **Comisión para el desarrollo un índice basado en nuevos indicadores de prosperidad y bienestar** tanto cuantitativos y cualitativos, que midan el éxito de la economía del país en cuanto a la evolución del bienestar y calidad de vida de las personas y la salud de los ecosistemas naturales, vinculados a los ODS. Compuesta por representantes políticos, agentes económicos y sociales, científicos y la propia ciudadanía, con el objetivo de que el índice sea fácilmente comprensible por la sociedad y utilizado para el desarrollo y mejora de políticas públicas, iniciativas empresariales y acciones ciudadanas que contribuyan al incremento del bien común.

371. **Índice local de prosperidad y bien común**. Contendrá una base común a todos los municipios y también una serie de indicadores que podrán ser específicos de cada municipio y su realidad particular y servirá para la definición y mejora de políticas públicas locales y también servirán como guía para la puesta en marcha de iniciativas por parte de los agentes económicos y sociales locales y desde la propia ciudadanía.

372. **Indicador de resiliencia económica** entendida como la capacidad de autosuficiencia de una comunidad local.

Estrategia 3. Gestión Pública

La administración pública es una estructura que se debate entre diferentes fuerzas y actores: el sistema político, el conocimiento técnico, la ciudadanía y las empresas. Todas estas fuerzas y actores afectan y aspiran a modelar el entramado administrativo de modo que pueda responder ante ellas. Sin embargo, la razón de ser de la administración, en esencia, es servir al bien común de la manera más efectiva posible.

La crisis ha demostrado si cabe con mayor claridad que la administración pública es un actor fundamental para superar el problema sanitario, por un lado, y para la reactivación económica, por el otro. Sin embargo, debido a la presión a la que ha sido sometida sus deficiencias también han quedado patentes.

A pesar de que muchos partidos políticos en sus programas electorales han incluido propuestas para simplificar la administración pública y abordar el coste que supone el tener diferentes niveles de gestión (gobierno central, gobiernos autonómicos, diputaciones provinciales, a veces zonas metropolitanas y comarcas y municipios) y multitud de entidades públicas asociadas, es mucho lo que todavía queda por hacer. Por lo tanto, proponemos un espacio para la reflexión y actuación que incluya a partidos políticos, agentes económicos y sociales y la propia ciudadanía sobre las tres siguientes líneas:

Línea 1. Debate sobre la distribución de competencias territoriales 11 16 17

373. La distribución de las competencias territoriales. En primer lugar, hacer un diagnóstico compartido de la situación y valorar las diferentes soluciones y, en su caso, proponer una simplificación radical de la administración que haga la vida más sencilla al ciudadano, ahorre recursos y sea más eficiente.

Línea 2. Simplificación de la administración 16 17

374. Simplificación de la administración en base a los criterios tales como (a) los solapamientos de niveles, (b) el número y tipo de funcionarios, (c) el tipo de procedimientos, a fin de modernizarlos y automatizarlos, (d) la transparencia, (e) los incentivos, trabajo por objetivos y la meritocracia, (f) la posibilidad de institucionalizar sistemas de inteligencia y aprendizaje colectivos, (g) la necesidad e introducir instrumentos que flexibilicen y permitan la respuesta rápida ante situaciones imprevistas y (h) la promoción de una cultura organizacional del servicio público.

Línea 3. Debate sobre la estructura del estado 16 17

375. Debate sobre la estructura federal del estado, fundamental y formalmente relacionada con la distribución de competencias y organización administrativa y política.

Estrategia 4. Unión Europea

En el seno de la Unión Europa, se deciden más de dos terceras partes de las decisiones que afectan al día a día de los ciudadanos, sin embargo, el índice de participación en las elecciones al Parlamento Europeo es de los más bajos (en países como España no llega al 50 % en las últimas convocatorias). La ciudadanía ve a las instituciones europeas como algo lejano y sólo se preocupan de ellas cuando les afecta más directamente (p.ej. la PAC en el caso de agricultores o ganaderos).

Es preciso actuar acercando la Unión Europea al ciudadano, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas como elementos centrales del concepto de buena gobernanza.

Línea 1. Transparencia y rendición de cuentas 16 17

Que la información esté disponible, no quiere decir que sea fácilmente accesible o comprensible. A pesar del esfuerzo que hace la Comisión Europea y las Oficinas territoriales del Parlamento Europeo por comunicar las decisiones políticas estas no acaban de llegar a la ciudadanía. Hay que seguir haciendo un esfuerzo por reforzar los canales y formas de comunicación, explorar nuevas vías y nuevos formatos (resúmenes de sesiones, por ejemplo).

Por su parte, una mayor rendición de cuentas de los representantes en el Parlamento Europeo sería más fácil con menores circunscripciones, algo que exigiría un cambio en el sistema electoral español al Parlamento. Más allá de esto, hay que seguir haciendo un esfuerzo en la comunicación tanto de la actividad parlamentaria como extra-parlamentaria, y sobre todo innovar en formatos que permitan resumir y hacer balance del trabajo parlamentario.

376. Crear una base de datos de expertos para apoyar la toma de decisiones.

La actual crisis del COVID-19 ha demostrado que algunos gobiernos han tomado decisiones sin contar suficientemente con la comunidad científica o sin recurrir a las personas más cualificadas de cada campo (médico, farmacéutico, logístico, etc.). Para ayudar en la toma de decisiones, sobre todo en momentos de crisis o urgencia, proponemos la creación de una base de datos de profesionales acreditados en distintos campos (p.ej. especialidades científicas, investigadoras, etc.) que puedan ser consultados por las distintas instituciones y tengan voz en los ámbitos de su conocimiento. De este modo, estos expertos se convertirían en un nexo entre la clase política y la sociedad civil como ocurre con los grupos de interés o presión.

Línea 2. Participación ciudadana 11 16 17

También las instituciones tienen que seguir avanzando en la participación ciudadana, lo que sin duda contribuirá a reforzar la legitimidad de las instituciones europeas y acercar las decisiones, algunas de las medidas propuestas anteriormente pueden y deben aplicarse al ámbito europeo:

377. Flexibilizar las condiciones para la presentación de Iniciativas Legislativas Populares europeas, reduciendo el número de firmas necesarias, que ahora está establecido en 1 millón.

378. Recurrir al uso más frecuente del referéndum sobre cuestiones importantes, previa exhaustiva información a los votantes, aprovechando las elecciones al parlamento europeo para plantear múltiples referendos en la misma convocatoria electoral.

379. Crear un "Observatorio para la evaluación de los programas electorales".

380. La implantación de las listas abiertas (con voto de preferencia, para alterar el orden de los candidatos de la lista). Funciona en todos los países excepto en Alemania, España, Francia, Hungría, Portugal y Rumanía.

Línea 3. Políticas europeas para la vida 3 16 17

Más allá de la gobernanza y el funcionamiento de las instituciones europeas, hay cuestiones que deben decidirse en el ámbito europeo que contribuiría decididamente a avanzar hacia una economía para la vida, asegurando la sostenibilidad social y ambiental.

Propuestas

381. Una armonización fiscal europea que comience por crear un sistema de base imponible consolidada común, no sólo para grandes multinacionales y que tienda a evitar paraísos fiscales internacionales o intracomunitarios. Actualmente, la Comisión Europea no considera que la armonización generalizada de los regímenes fiscales de los países de la UE sea necesaria en tanto en cuanto no se obstaculice el establecimiento y el funcionamiento del mercado único. Esto crea desequilibrios en el sistema como el "paraíso irlandés" donde muchas tecnológicas norteamericanas han establecido su sede por su bajísimo impuesto de sociedades.

382. Avanzar en la construcción de un estado del bienestar europeo armonizando legislación laboral, seguridad social, en definitiva, derechos y deberes sociolaborales y fiscales, poniendo especial atención a la reducción de las desigualdades, la igualdad de oportunidades y la reducción de las brechas competenciales y salariales.

383. Liderazgo de la UE de un "Climate Club" dentro de las negociaciones de las COP de cara a cumplir con los Acuerdos de París. El "Climate Club" estaría formado por un grupo de países de la UE que se comprometerían a reducir sus emisiones y que imponen penalizaciones económicas a aquellos que no cumplan o no pertenezcan al club.[4]

[4] El concepto está desarrollado por el Nobel de Economía 2018, W. Nordhaus en el artículo recuperado de https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2020-04-10/climate-club

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Puedes identificar los ODS sobre los que sobre los que incide cada una de las 126 líneas de trabajo descritas.

MATRICES ODS

1. Empresas, digitalización y trabajo con propósito

1.1. Empresas con propósito

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Estrategia 1. Fomento del emprendimiento social	Línea 1. Fomento del emprendimiento e intraemprendimiento social en el modelo educativo				▪													
	Línea 2. Planes de fomento del emprendimiento social								▪									▪
Estrategia 2. Marco jurídico adecuado, transparencia y medición de impacto	Línea 1. Creación de nueva forma jurídica "Empresa Social" o "Empresa de Impacto"								▪				▪					
	Línea 2. Marco para fomentar un modelo empresarial sostenible y respetuoso con las personas y el medio ambiente desde los criterios de reporte no financiero requeridos por la Ley 11/2018								▪				▪					▪
Estrategia 3. Compra pública como herramienta para avanzar hacia la Agenda 2030	Línea 1. Evaluación y mejora de los procesos de adjudicación de la compra pública.												▪	▪				
	Línea 2. Transparencia y evaluación de las contrataciones públicas									▪								
Estrategia 4. Otras acciones de apoyo a Pymes y Micropymes	Línea 1. Fomentar la reinversión en la empresa								▪	▪								
	Línea 2. Permitir amortización acelerada para ciertos equipos y activos								▪	▪								

1.2. Digitalización

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Estrategia 1. Digitalización inclusiva	Línea 1. Conectividad y accesibilidad para todas las personas				▪					▪	▪							
	Línea 2. Digitalización de personas autónomas y micropymes								▪									
	Línea 3. Capacidades: educación y formación				▪						▪							
	Línea 4. Perspectiva de género					▪												
Estrategia 2. Digitalización para la transformación del modelo productivo y de consumo	Línea 1. Tecnología digital como herramienta de resiliencia y autosuficiencia											▪	▪	▪				▪
	Línea 2. Del hiperconsumo a la fabricación a la demanda y el intercambio											▪	▪	▪				▪
	Línea 3. Redes colaborativas											▪	▪	▪				▪
	Línea 4. Economía circular									▪			▪	▪				
	Línea 5. Impulso sector								▪				▪					
Estrategia 3. Digitalización y gestión pública	Línea 1. Transparencia																▪	
	Línea 2. Participación Ciudadana																▪	▪
	Línea 3. Colaboración y Cocreación																▪	▪
	Línea 4. Mejora interna, simplificación y digitalización inteligente																▪	
	Línea 5. Soberanía tecnológica											▪					▪	▪
Estrategia 4. Ciudadanía digital	Línea 1. Sanidad			▪														▪
	Línea 2. Educación				▪													▪
	Línea 3. Economía y fiscalidad								▪									▪
	Línea 4. Vivienda											▪					▪	▪
	Línea 5. Smart Cities									▪		▪		▪				▪
Estrategia 5. Ciudadanía digital	Línea 1. Digitalización y justicia fiscal																▪	

1.3 Trabajo

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Estrategia 1. Trabajo para la Vida	Línea 1. Trabajo con propósito								•									
	Línea 2. El trabajo de cuidados					•			•									
	Línea 3. Conciliación de la vida personal, familiar y profesional					•			•									
Estrategia 2. El futuro del empleo	Línea 1. Sustitución, creación y transformación del empleo								•									
	Línea 2. Formación y competencias				•				•									
	Línea 3. Reparto del tiempo de trabajo								•									
Estrategia 3. Políticas públicas	Línea 1. Políticas activas de empleo								•									
	Línea 2. Regulación del trabajo								•									
	Línea 3. Igualdad de género					•			•									
	Línea 4. Cohesión social								•		•							

2. Economía real

2.1. Alimentación

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Estrategia 1. Alimentación saludable para todas las personas	Línea 1. Mejora de la información facilitada a los consumidores			▪									▪					
	Línea 2. Campañas educativas y de sensibilización sobre las ventajas de las dietas saludables			▪									▪					▪
	Línea 3. Innovación en políticas públicas			▪									▪					▪
Estrategia 2. Un sistema agroalimentario más sostenible	Línea 1. Reforzar la agricultura y ganadería ecológica		▪										▪			▪		
	Línea 2. Agricultura regenerativa		▪										▪	▪		▪		
	Línea 3. Reservas marinas y pesca												▪		▪			
	Línea 4. Bosques												▪			▪		
	Línea 5. Adaptación y mitigación al cambio climático												▪	▪		▪		
	Línea 6. Economía circular aplicada a la Industria agroalimentaria												▪	▪		▪		
	Línea 7. Reducción de residuos de envases alimentarios			▪									▪	▪	▪	▪		▪
	Línea 8. Minimización del desperdicio alimentario		▪										▪					
Estrategia 3. Un sistema agroalimentario más resiliente	Línea 1. Ciudades verdes y productivas		▪									▪	▪					
	Línea 2. Fomento de los “Circuitos Cortos” de distribución											▪	▪					
	Línea 3. Cooperativas de consumo y otras redes colaborativas											▪	▪					▪
	Línea 4. Diversidad y especies autóctonas											▪				▪		▪
	Línea 5. Reducción de la ganadería de producción integrada									▪						▪		
Estrategia 4. Colaboración e innovación para garantizar el futuro del sector	Línea 1. Plan de I + D +i en alimentación saludable y sostenible		▪															▪
	Línea 2. Formación y consolidación de talento				▪					▪			▪					
	Línea 3. “España sana”, programa de fomento del turismo gastronómico y saludable								▪									
Estrategia 5. Personas y territorios	Línea 1. Justicia social y protección de personas trabajadoras								▪									
	Línea 2. Igualdad de género					▪												
	Línea 3. Defensa del paisaje rural											▪				▪		

2.2. Vivienda y urbanismo

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Estrategia 1. Urbanismo para la vida	Línea 1. Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos											▪		▪				
	Línea 2. Ciudades para la bicicleta											▪		▪				
	Línea 3. Urbanismo de proximidad: comercio, equipamientos y servicios públicos											▪		▪				
	Línea 4. Ciudades más verdes											▪		▪		▪		
	Líneas 5. Ciudad participada, ciudad de los cuidados											▪						▪
Estrategia 2. Vivienda y edificación sostenible	Línea 1. Rehabilitación de viviendas con criterios sociales y de sostenibilidad			▪							▪	▪	▪	▪				
	Línea 2. Fomento de la gestión colectiva en la rehabilitación y construcción de viviendas										▪	▪	▪					▪
	Línea 3. Fomento de construcción sostenible			▪						▪		▪	▪	▪				
	Línea 4. Políticas fomento al alquiler										▪	▪						
Estrategia 3. Capacidades e I+D+i en vivienda, edificación y urbanismo social y sostenible	Línea 1. Mejora de las capacidades y cualificación de profesionales				▪					▪	▪	▪	▪					
	Línea 2. Programa de I+D+i enfocado a materiales de construcción, procesos y soluciones constructivas sostenibles									▪		▪	▪					

2.3. Moda

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Estrategia 1. Innovación empresarial con propósito	Línea 1. Fomento de la agricultura y ganadería sostenible y regenerativa asociada al sector textil								▪	▪			▪	▪		▪		
	Línea 2. Mejora de los procesos productivos									▪			▪	▪				
	Línea 3. Fomento de la producción y el comercio de proximidad y la innovación en el punto de venta								▪				▪					▪
	Línea 4. Fomento de redes colaborativas verticales y horizontales												▪					▪
	Línea 5. Creación de empleo					▪			▪		▪							
Estrategia 2. Sensibilización, innovación y formación en moda sostenible	Línea 1. La sostenibilidad como eje central de la formación en el sector textil				▪		▪			▪			▪					▪
	Línea 2. Posicionar las pasarelas españolas y profesionales del diseño del país como referentes en sostenibilidad									▪			▪					▪
	Línea 3. Sensibilización y difusión de la moda sostenible entre la ciudadanía				▪					▪			▪					▪
Estrategia 3. Innovación en políticas públicas	Línea 1. Inversión de impacto en el sector textil								▪	▪			▪	▪				▪
	Línea 2. Las personas consumidoras agentes transformadores en el sector de la moda								▪	▪			▪	▪				▪
	Línea 3. Políticas de apoyo a las buenas prácticas en moda sostenible									▪			▪	▪				▪

2.4. Turismo

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Estrategia 1. Turismo de proximidad	Línea 1. Fomento del Turismo de Proximidad								▪			▪	▪					▪
Estrategia 2. Turismos alternativos	Línea 1. Turismo saludable			▪					▪			▪	▪					▪
	Línea 2. Turismo experiencial								▪			▪	▪					▪
Estrategia 3. Innovación y calidad	Línea 1. Digitalización y uso de tecnologías avanzadas en el sector				▪				▪	▪		▪						▪
	Línea 2. Inteligencia turística e indicadores de impacto								▪	▪		▪	▪					▪
	Línea 3. Formación y consolidación de talento				▪				▪				▪					▪
	Línea 4. Turismo seguro y resiliente			▪					▪									▪
	Línea 5. Impactos del turismo en las personas y el territorio								▪			▪	▪	▪		▪		▪

2.5. El futuro de la energía

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Estrategia 1. Impulso a la transición energética	Línea 1. Acciones desde las políticas públicas						▪	▪	▪	▪		▪	▪	▪				▪
	Línea 2. Transparencia empresarial en materia energética y de emisiones						▪	▪		▪			▪	▪			▪	▪
Estrategia 2. Lucha contra la pobreza energética y apoyo a las familias vulnerables	Línea 1. Digitalización de la factura energética y transparencia sobre las fuentes de energía	▪						▪						▪			▪	▪
	Línea 2. Reducir el término fijo de la energía	▪						▪						▪			▪	▪
	Línea 3. Modificaciones del bono social	▪						▪									▪	▪
	Línea 4. Incrementar el ritmo de rehabilitación de viviendas prestando especial atención a las familias vulnerables	▪						▪			▪		▪					
	Línea 5. Potenciar el autoconsumo colectivo con energía solar en hogares en riesgo de exclusión	▪						▪			▪	▪	▪	▪				▪
Estrategia 3. Descentralización y eficiencia energética	Línea 1. Autoconsumo colectivo de proximidad: ciudades, barrios y pueblos autosuficientes energéticamente							▪				▪	▪	▪				▪
	Línea 2. Eficiencia y autosuficiencia energética en edificios públicos							▪				▪	▪	▪				▪
	Línea 3. Fomento del autoconsumo en viviendas							▪				▪	▪	▪				▪
	Línea 4. Mejora del Ciclo Agua Urbano y su eficiencia energética						▪	▪		▪		▪	▪	▪				▪
Estrategia 4. Movilidad limpia	Línea 1. Creación de red de puntos de recarga para vehículo eléctrico							▪		▪		▪		▪				▪
	Línea 2. Propuesta de mecanismo de mercado para fomentar la utilización de electricidad renovable como combustible en el transporte							▪		▪		▪		▪				▪
	Línea 3. Fomento del uso de la bicicleta y del transporte público											▪		▪				▪
Estrategia 5. Capacitación y formación	Línea 1. Integración en programas universitarios y de formación profesional de contenidos en eficiencia energética y transición energética				▪				▪				▪					
	Línea 2. Formación en autoconsumo e instalaciones de autoconsumo				▪			▪	▪				▪					▪

3. Banca y finanzas

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Estrategia 1. Sector bancario	Línea 1. Principio de regulación única y proporcional								▪								▪	▪
	Línea 2. Regulación inteligente (smart regulation)								▪		▪						▪	▪
	Línea 3. Programa de crédito empresarial para la transición ecológica justa							▪	▪					▪			▪	▪
	Línea 4. El papel de las personas particulares como inversoras				▪						▪						▪	
Estrategia 2. Otros actores financieros	Línea 1. Ley de Microfinanzas								▪		▪		▪					▪
	Línea 2. Inversión de impacto como catalizador de la transformación económica y la Agenda 2030								▪	▪			▪	▪				▪
	Línea 3. Préstamos colectivos de proximidad para comercio local								▪			▪	▪					▪
Estrategia 3. Innovación y confianza	Línea 1. Reporte y transparencia								▪					▪			▪	▪
	Línea 2. Orientación más sostenible en el uso del dinero													▪			▪	▪
	Línea 3. Medición del impacto de actividades financieras													▪			▪	▪
	Línea 4. Educación financiera				▪													
	Línea 5. Limitación de la utilización de productos derivados en los mercados cotizados																▪	

4. Gobernanza y regeneración democrática

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Estrategia 1. Transparencia y participación	Línea 1. Transparencia y liderazgo político				▪												▪	▪
	Línea 2. Participación ciudadana											▪					▪	▪
Estrategia 2. Nuevos indicadores económicos	Línea 1. Desarrollo de nuevos índices e indicadores económicos										▪	▪		▪			▪	▪
Estrategia 3. Gestión Pública	Línea 1. Debate sobre la distribución de competencias territoriales											▪					▪	▪
	Línea 2. Simplificación de la administración																▪	▪
	Línea 3. Debate sobre la estructura del estado																▪	▪
Estrategia 4. Unión Europea	Línea 1. Transparencia y rendición de cuentas																▪	▪
	Línea 2. Participación ciudadana											▪					▪	▪
	Línea 3. Políticas europeas para la vida			▪													▪	▪

MATRICES DE COMPETENCIAS

- ** Para aquellas administraciones con competencias en desarrollo de legislación / políticas públicas en la materia.
- * Para agentes implicados, en mayor o menor medida, en el desarrollo de la propuesta.
- "Entidad Local". Puede ser municipio y/o Diputación además de otras fórmulas como mancomunidades o comarcas.
- "Sector privado". Puede incluir empresas, ONGs, academia y también ciudadanía a la hora del desarrollo de la propuesta.
- En muchas propuestas se marcan dos o varios agentes implicados, ya que la colaboración público-privada será clave para el éxito de esta.

1. Empresas, digitalización y trabajo con propósito

1.1. Empresas con propósito

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	Propuesta	Unión Europea	Gobierno Central	CCAA	Entidad Local	Sector privado
Estrategia 1. Fomento del emprendimiento social	Línea 1. Fomento del emprendimiento e intraemprendimiento social en el modelo educativo	1			**		
		2		*	**	*	*
		3			*	*	*
		4			*	*	*
		5			*	*	
	Línea 2. Planes de fomento del emprendimiento social	6		*	*	*	*
		7			*	*	*
		8		*	*	*	
		9		*	*	*	
Estrategia 2. Marco jurídico adecuado, transparencia y medición de impacto	Línea 1. Creación de nueva forma jurídica "Empresa Social" o "Empresa de Impacto"	10		**			
		11		**			
	Línea 2. Marco para fomentar un modelo empresarial sostenible y respetuoso con las personas y el medio ambiente desde los criterios de reporte no financiero requeridos por la Ley 11/2018	12		**			
		13		**			
Estrategia 3. Compra pública como herramienta para avanzar hacia la Agenda 2030	Línea 1. Evaluación y mejora de los procesos de adjudicación de la compra pública	14		**	*	*	
		15		**	*	*	
		16		**			
	Línea 2. Transparencia y evaluación de las contrataciones públicas	17		**			
		18		**			
		19		**			
Estrategia 4. Otras acciones de apoyo a Pymes y Micropymes	Línea 1. Fomentar la reinversión en la empresa	20		**			
	Línea 2. Permitir amortización acelerada para ciertos equipos y activos	21		**			
		22		**			

1.2. Digitalización

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	Propuesta	Unión Europea	Gobierno Central	CCAA	Entidad Local	Sector privado
Estrategia 1. Digitalización inclusiva	Línea 1. Conectividad y accesibilidad para todas las personas	23		*	*	*	
		24		*	*	*	
		25		*	*		
	Línea 2. Digitalización de personas autónomas y micropymes	26		*	*	*	
		27			*	*	
		28		*	*	*	
	Línea 3. Capacidades: educación y formación	29		*	**		
		30			**		
		31			**	*	
	Línea 4. Perspectiva de género	32			**	*	
		33			**	*	
		34		**	**		
		35		*	*		*
Estrategia 2. Digitalización para la transformación del modelo productivo y de consumo	Línea 1. Tecnología digital como herramienta de resiliencia y autosuficiencia	36		*	**	*	*
		37			*	*	*
		38			*	*	*
		39				*	*
	Línea 2. Del hiperconsumo a la fabricación a la demanda y el intercambio	40		*	*	*	*
		41		*	*	*	*
		42		**			
		43				*	*
		44				*	*
		45			*	*	*
	Línea 3. Redes colaborativas	46		*	*	*	*
		47			*	*	*
		48		*	*	*	*
	Línea 4. Economía circular	49	**	**			
		50		*	*	*	
		51		*			
		52		*			*
		53		*	*	*	*
	Línea 5. Impulso sector	54				*	
		55		*	*	*	*
		56	**	**			
Estrategia 3. Digitalización y gestión pública	Línea 1. Transparencia	57		**	**	**	
		58		**	**	**	
		59		**	**	**	
	Línea 2. Participación Ciudadana	60		**	**	**	
		61		**	**	**	
		62			**	**	
		63			**	**	
	Línea 3. Colaboración y Cocreación	64		*	*	*	*
	Línea 4. Mejora interna, simplificación y digitalización inteligente	65		**	**	**	
		66		**	**	**	
		67		**	**	**	
	Línea 5. Soberanía tecnológica	68		**	**	*	
		69		*	*	*	
		70			*	*	*
		71		*	*	*	
		72		**	*	*	
Estrategia 4. Digitalización y servicios públicos	Línea 1. Sanidad	73		*	**		
		74		*	**		
		75		*	**		
		76		*	**		
		77		*	**		
	Línea 2. Educación	78		*	**		
		79		*	**		
		80		*	**		
		81		*	**		
		82		*	**	*	
		83		*	**	*	
	Línea 3. Economía y fiscalidad	84		**	**		*
		85		**	**		*
	Línea 4. Vivienda	86		*	*	*	
	Línea 5. Smart Cities	87		*	*	*	
		88		*	*	*	
		89				**	
		90				**	
		91			*	**	
Estrategia 5. Ciudadanía digital	Línea 1. Digitalización y justicia fiscal	92		**			
		93	**	**			
		94	**	**			

1.3. Trabajo

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	Propuesta	Unión Europea	Gobierno Central	CCAA	Entidad Local	Sector privado
Estrategia 1. Trabajo para la Vida	Línea 1. Trabajo con propósito	95		**			*
	Línea 2. El trabajo de cuidados	96		**			
	Línea 3. Conciliación de la vida personal, familiar y profesional	97		**	*		*
Estrategia 2. El futuro del empleo	Línea 1. Sustitución, creación y transformación del empleo	98		**			
	Línea 2. Formación y competencias	99		**	**		
	Línea 3. Reparto del tiempo de trabajo	100		**			
Estrategia 3. Políticas públicas	Línea 1. Políticas activas de empleo	101		**	**		
	Línea 2. Regulación del trabajo	102		**			
	Línea 3. Igualdad de género	103		**			
	Línea 4. Cohesión social	104		**			

2. Economía real

2.1. Alimentación

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	Propuesta	Unión Europea	Gobierno Central	CCAA	Entidad Local	Sector privado
Estrategia 1. Alimentación saludable para todas las personas	Línea 1. Mejora de la información facilitada a los consumidores	105	**	**			
		106		**			
		107	**	**			
	Línea 2. Campañas educativas y de sensibilización sobre las ventajas de las dietas saludables	108		**	*	*	*
		109			**	*	*
		110			*	*	*
		111		*	*	*	*
		112			*	*	
	Línea 3. Innovación en políticas públicas	113		**	**		
		114		**	**	**	
		115			**		
		116		**	**		
Estrategia 2. Un sistema agroalimentario más sostenible	Línea 1. Reforzar la agricultura y ganadería ecológica	117		**			
		118		**	**		
		119		**	**		
		120		**	**		
	Línea 2. Agricultura regenerativa	121		**	**		
		122		**	**		
		123	**	**			
	Línea 3. Reservas marinas y pesca	124		**			
	Línea 4. Bosques	125		**			
		126		**	*		
		127		**	**		
	Línea 5. Adaptación y mitigación al cambio climático	128		**	**		
		129		**	**		
		130		**	**		
		131		*	*		
		132	**	**			
		133		**	**	**	
	Línea 6. Economía circular aplicada a la Industria agroalimentaria	134		**	**	**	
		135		*	*	*	*
		136		*	*		*
	Línea 7. Reducción de residuos de envases alimentarios	137		**	*	*	*
		138	*	*			
		139		*	*	*	
		140		*	*		*
		141		**	*	*	*
		142		*	*	*	*
	Línea 8. Minimización del desperdicio alimentario	143		*	*		
		144		**			
		145		*	*		
		146		*	*		
		147		**			
Estrategia 3. Un sistema agroalimentario más resiliente	Línea 1. Ciudades verdes y productivas	148			**	**	
		149				**	
		150				**	
		151				**	
		152				**	
		153				**	
	Línea 2. Fomento de los "Circuitos Cortos" de distribución	154		**			
		155			*	*	*
		156			*	*	
		157				*	*
		158		*	*	*	
		159		*	*	*	*
		160			*	*	*
	Línea 3. Cooperativas de consumo y otras redes colaborativas	161			*	*	*
		162				*	*
		163				*	*
	Linea 4. Diversidad y especies autóctonas	164		*	*		*
		165			*		*
		166			*		*
		167		**			
	Línea 5. Reducción de la ganadería de producción integrada	168		**	*		
Estrategia 4. Colaboración e innovación para garantizar el futuro del sector	Línea 1. Plan de I + D +i en alimentación saludable y sostenible	169		**	*		
	Línea 2. Formación y consolidación de talento	170		**			
		171			*	*	*
		172			*	*	*
		173		*	*		
		174		*	*		
	Línea 3. "España sana", programa de fomento del turismo gastronómico y saludable	175		*			
Estrategia 5. Personas y territorios	Línea 1. Justicia social y protección de personas trabajadoras	176		**			
		177		**			
	Línea 2. Igualdad de género	178		**			
		179			**		
		180		*	*	*	
	Línea 3. Defensa del paisaje rural	181		*	*		*

2.2. Vivienda y urbanismo

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	Propuesta	Unión Europea	Gobierno Central	CCAA	Entidad Local	Sector privado
Estrategia 1. Urbanismo para la vida	Línea 1. Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos	182				*	
		183			*	*	
		184			*	*	
		185			*	*	
		186			*	*	*
	Línea 2. Ciudades para la bicicleta	187				**	
		188				**	
		189				**	
		190				**	
		191				**	
		192				**	
		193				**	
		194			*	**	
		195				**	
		196				**	
		197			*	*	
	Línea 3. Urbanismo de proximidad: comercio, equipamientos y servicios públicos	198			*	*	
		199				**	
		200				*	*
		201				**	
		202				**	
		203				**	
	Línea 4. Ciudades más verdes	204				**	
		205				**	
		206				**	
		207				**	
		208				**	
		209				**	
		210				**	
	Líneas 5. Ciudad participada, ciudad de los cuidados	211				**	*
		212				**	*
Estrategia 2. Vivienda y edificación sostenible	Línea 1. Rehabilitación de viviendas con criterios sociales y de sostenibilidad	213		**	**	**	
		214		**	**	**	
		215		**	**	**	*
		216		**	**		
		217		**	**	**	
		218				**	
		219		**			
	Línea 2. Fomento de la gestión colectiva en la rehabilitación y construcción de viviendas	220		**	**	**	
		221			**	**	
		222				**	
		223				**	
		224				**	
	Línea 3. Fomento de construcción sostenible	225			*	**	
		226		**			
		227		**	*	*	
		228		**			
		229				**	
		230				**	
		231		**			*
	Línea 4. Políticas fomento al alquiler	232		**	**	**	
		233		*	*	*	
Estrategia 3. Capacidades e I+D+i en vivienda, edificación y urbanismo social y sostenible	Línea 1. Mejora de las capacidades y cualificación de profesionales	234		**			*
		235		**	**	**	
	Línea 2. Programa de I+D+i enfocado a materiales de construcción, procesos y soluciones constructivas sostenibles	236		**	**		

2.3. Moda

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	Propuesta	Unión Europea	Gobierno Central	CCAA	Entidad Local	Sector privado
Estrategia 1. Innovación empresarial con propósito	Línea 1. Fomento de la agricultura y ganadería sostenible y regenerativa asociada al sector textil	237		**	**		
		238		**	**		
		239	**	**			
	Línea 2. Mejora de los procesos productivos	240		**	**		
		241		**			
	Línea 3. Fomento de la producción y el comercio de proximidad y la innovación en el punto de venta	242			*	**	
		243		*	*	**	*
		244			*	**	
		245			*	*	*
		246			*	*	*
		247				*	
	Línea 4. Fomento de redes colaborativas verticales y horizontales	248			*	*	*
		249			*	*	*
		250			*	*	*
		251			*		
		252		*	*		*
		253			*	*	*
	Línea 5. Creación de empleo	254		*	*		
		255		*	*	*	
		256		*	*		
Estrategia 2. Sensibilización, innovación y formación en moda sostenible	Línea 1. La sostenibilidad como eje central de la formación en el sector textil	257		*	*	*	*
		258			*	*	*
		259		*	*	*	*
		260			*	*	*
		261			*	*	*
		262			*	*	*
	Línea 2: Posicionar las pasarelas españolas y profesionales del diseño del país como referentes en sostenibilidad	263		**			
		264		*	*	*	*
	Línea 3. Sensibilización y difusión de la moda sostenible entre la ciudadanía	265		*	*		
		266			*	*	*
Estrategia 3. Innovación en políticas públicas	Línea 1. Inversión de impacto en el sector textil	267		*	*	*	*
		268			*	*	*
	Línea 2. Las personas consumidoras agentes transformadores en el sector de la moda	269	**	**			
		270		**			
		271		**			*
	Línea 3. Políticas de apoyo a las buenas prácticas en moda sostenible	272		**			
		273		**			
		274		**	**	**	

2.4. Turismo

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	Propuesta	Unión Europea	Gobierno Central	CCAA	Entidad Local	Sector privado
Estrategia 1. Turismo de proximidad	Línea 1. Fomento del Turismo de Proximidad	275		**	**	**	
		276				**	
		277			*	*	
Estrategia 2. Turismos alternativos	Línea 1. Turismo saludable	278		**			
		279		*	*	*	
	Línea 2. Turismo experiencial	280		*	*	*	
		281		*	*		
		282			*	*	*
		283			*	*	
Estrategia 3. Innovación y calidad	Línea 1. Digitalización y uso de tecnologías avanzadas en el sector	284		*	*	*	
		285		*	*	*	*
		286		*	*		
	Línea 2. Inteligencia turística e indicadores de impacto	287		*	*	*	*
		288		*	*		
	Línea 3. Formación y consolidación de talento	289		*	*	*	*
		290		*	*	*	*
	Línea 4. Turismo seguro y resiliente	291		*	*	*	*
		292		**			
	Línea 5. Impactos del turismo en las personas y el territorio	293				*	*
		294				*	

2.5. El futuro de la energía

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	Propuesta	Unión Europea	Gobierno Central	CCAA	Entidad Local	Sector privado
Estrategia 1. Impulso a la transición energética	Línea 1. Acciones desde las políticas públicas	295		**	**	**	
		296		**	**	**	
		297	**	**			
		298		**			
		299		**			
	Línea 2. Transparencia empresarial en materia energética y de emisiones	300		**			
		301		**			
		302		**			
Estrategia 2. Lucha contra la pobreza energética y apoyo a las familias vulnerables	Línea 1. Digitalización de la factura energética y transparencia sobre las fuentes de energía	303		**			
		304		**			
		305		**			
	Línea 2. Reducir el término fijo de la energía	306		**			
	Línea 3. Modificaciones del bono social	307		**			
		308		**			
	Línea 4. Incrementar el ritmo de rehabilitación de viviendas prestando especial atención a las familias vulnerables	309		**	**	*	
	Línea 5. Potenciar el autoconsumo colectivo con energía solar en hogares en riesgo de exclusión	310		**	**	*	
		311		*	*	*	
		312		**	**		
		313		*	*	*	
		314		*	*	*	
Estrategia 3. Descentralización y eficiencia energética	Línea 1. Autoconsumo colectivo de proximidad: ciudades, barrios y pueblos autosuficientes energéticamente	315		**			
		316		**			
		317		*	*	*	
		318		*	*	*	
		319		*	*	*	*
		320		*	*		
	Línea 2. Eficiencia y autosuficiencia energética en edificios públicos	321	**	**	**		
	Línea 3. Fomento del autoconsumo en viviendas	322		**			
		323				**	
		324		**	**		
	Línea 4. Mejora del Ciclo Agua Urbano y su eficiencia energética	325		**			
		326		*	*	*	*
		327		**			
Estrategia 4. Movilidad limpia	Línea 1. Creación de red de puntos de recarga para vehículo eléctrico	328		*	*	*	*
	Línea 2. Propuesta de mecanismo de mercado para fomentar la utilización de electricidad renovable como combustible en el transporte	329		**			
	Línea 3. Fomento del uso de la bicicleta y del transporte público	330		**			
		331		*	*	*	*
		332		**			*
Estrategia 5. Capacitación y formación	Línea 1. Integración en programas universitarios y de formación profesional de contenidos en eficiencia energética y transición energética	333		*	**		
	Línea 2. Formación en autoconsumo e instalaciones de autoconsumo	334		*	**		
		335		*	**		
		336		**			
		337		*	*		
		338		*	*		

3. Banca y finanzas

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	Propuesta	Unión Europea	Gobierno Central	CCAA	Entidad Local	Sector privado
Estrategia 1. Sector bancario	Línea 1. Principio de regulación única y proporcional	339		**			
	Línea 2. Regulación inteligente (smart regulation)	340		**			
	Línea 3. Programa de crédito empresarial para la transición ecológica justa	341		*			*
		342		**			
	Línea 4. El papel de las personas particulares como inversoras	343		**			
		344		**			*
		345		*	*		*
Estrategia 2. Otros actores financieros	Línea 1. Ley de Microfinanzas	346		**			
	Línea 2. Inversión de impacto como catalizador de la transformación económica y la Agenda 2030	347		**	**	**	*
		348		**	**	**	*
	Línea 3. Préstamos colectivos de proximidad para comercio local	349			**	**	*
		350			**	**	*
Estrategia 3. Innovación y confianza	Línea 1. Reporte y transparencia	351	**	**			
		352	**	**			
		353		**			
		354		**			*
	Línea 2. Orientación más sostenible en el uso del dinero	355		**			
		356		**			
	Línea 3. Medición del impacto de actividades financieras	357		**			
	Línea 4. Educación financiera	358		*	*		*
	Línea 5. Limitación de la utilización de productos derivados en los mercados cotizados	359		**			

4. Gobernanza y regeneración democrática

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE TRABAJO	Propuesta	Unión Europea	Gobierno Central	CCAA	Entidad Local	Sector privado
Estrategia 1. Transparencia y participación	Línea 1. Transparencia y liderazgo político	360		**	**		*
		361		**	*		*
	Línea 2. Participación ciudadana	362		**			
		363		**	**	**	
		364	**	**			
		365		**	**	**	
		366				**	*
		367		**	**		
		368			**	**	
		369			*	*	*
Estrategia 2. Nuevos indicadores económicos	Línea 1. Desarrollo de nuevos índices e indicadores económicos	370		**			
		371				**	
		372		*	*	*	
Estrategia 3. Gestión Pública	Línea 1. Debate sobre la distribución de competencias territoriales.	373		**			
	Línea 2. Simplificación ed la administración.	374		**			
	Línea 3. Debate sobre estructura del estado	375		**			
Estrategia 4. Unión Europea	Línea 1. Transparencia y rendición de cuentas	376	**				
	Línea 2. Participación ciudadana	377	**				
		378	**				
		379	**				
		380	**				
	Línea 3. Políticas europeas para la vida	381	**				
		382	**				
		383	**				

CO-AUTORÍA

El Plan A, Economía para la Vida ha sido creado gracias a las aportaciones de sus 70 organizaciones aliadas, los resultados del trabajo de diversos grupos temáticos entre junio y octubre 2020, las más de 200 propuestas recibidas vía cuestionario de Google y emails de diversas personas y organizaciones y las propuestas surgidas durante el NESI Global Forum 2019 y otros eventos del Foro NESI.

Queremos hacer llegar un especial agradecimiento por su valiosa contribución a las siguientes personas:

Agustín Vitórica. Fundador y Co-CEO, GAWA Capital.

Albert Canigueral. Connector, Ouishare.

Alberto Palacios. Gamechanger, Farmidable | Sustainable Startup&Co.

Amaya Apesteguia Armijo. Especialista en Consumo Sostenible.

Antonio Armesto. Director Técnico, Animatium.

Beatriz Ramírez Fernández. Especialista en economía colaborativa y circular, Espoo - Finlandia.

Blanca Gómara. Consultora estratégica en sostenibilidad, 360Flab.

Carlos Flores Dotor. Técnico en Nuevas Economía y Agenda 2030, Foro NESI.

Carlos Pesqué Castillo. Coordinador de Proyectos de Energía y Personas, ECODES.

Carlos Salcedo de Zárraga. Product & Operations Lead, Bulb.

Carlos Trias Pintó. Socio/ Economista senior, EDAS, S. Coop.

Carmen Solís. Responsable de prensa y RR.II., Triodos Bank.

Carol Blázquez. Directora Innovación y Sostenibilidad, ECOALF.

Cecilia Foronda Diez. Directora de Energía y Personas, ECODES.

Clarisa Nieva Echeverria. Directora, Oficina Asuntos Públicos, Comunidad Bahá'í de España.

Claudina Caramuti. Cofundadora y Directora de Desarrollo, CANVAS Estrategias Sostenibles.

Cristina Macazaga Sáenz. Consultora comunicación y marketing, Cristina Macazaga.

Daniel Andreu. CMO, AgroSingularity.

Daniel Truran. Director general, EBBF - Ethical Business Building the Future.

Diego Bayón Mendoza. Director Asociado Asuntos Públicos, KREAB.

Diego Isabel La Moneda. Director y Cofundador, Foro NESI Nueva Economía e Innovación Social.

Dr. José Esquinas. Experto en agronomía y exdirectivo de la FAO.

Dr. Marcos Eguiguren Huerta. Prof. Finanzas y Admón. Empresas, UPF-Barcelona School of Management.

Eduardo Rojas Briales. Profesor, Universidad Politécnica de Valencia.

Equipo Too Good to Go. Country Manager España y Portugal, Too Good to Go.

Fernando Varela de Ugarte. Director, SOCIAL GOB.

Gema Gómez, Directora Ejecutiva, Slow Fashion Next.

Gustavo Calero. Director de Desarrollo Sostenible y Transformación, Hidralia.

Héctor Pastor Pérez. Departamento Técnico, Ecooo Revolución Solar.

Inés Isabel La Moneda. Ingeniera Agrónoma.

Iñaki Alonso. CEO, sAtt Arquitectura.

Irene Martín López. Public Affairs Associate, Kreab Worldwide.

Iván Cabezuela. Country Manager Spain, Bulb.

Iván del Caz de Diego. Socio y Cofundador, BIKOnsulting, S. Coop.

Javier García Raboso. Responsable de Democracia y Cultura de Paz, Greenpeace España.

Javier Goikoetxea Seminario. Socio Fundador, BIKOnsulting, S. Coop.

Jorge Silbermann Rosado. Gerente de Cuentas, GreenBlue Urban.

José Ángel Martín Pérez. Ingeniero Senior, Indra.

José María Dutilh Carvajal. Socio Director, LeQuid Abogados y Economistas SLP.

José Moisés Martin Carretero. Director, Red2Red.

José Moncada Durruti. Director General, Bolsa Social.

José Ramón Sobrón Perea. Gerente, Fundación Kaleidos.red.

Juan Carlos Delrieu. Director de Estrategia y Sostenibilidad, Asociación Española de Banca.

Juanfra Abad. CEO, AgroSingularity.

Lander Martínez. Consultor.

Laura Feijóo. Coordinadora de autoconsumo, Ecooo Revolución Solar.

Laura Ramos de Blas. Responsable de Comunicación y MK, Ecooo Revolución Solar.

Lluís Torrens Mèlich. Director de Innovación Social, Ajuntament de Barcelona.

Lucía Hernández. Experta en el diseño de estrategias de ecosistemas y en Turismo, OuiShare.

Manuel Andreu Dallerés. Regional Operations Manager, Marugal Hotel Management.

Manuel Araújo. Director General, Exploramás - Experiencias con Propósito.

Marcel Abbad Sort. Fundador y Director, Oportunitas Microfinanciera Social.

María Ángeles León López. Fundadora, Open Value Foundation.

María Crespo Castro. CEO, Experiencias del Destino.

María García Crespo. CEO, INNUBA.

Marina López Domínguez. Presidenta, Asociación de Moda Sostenible de España.

Mario Sánchez-Herrero. Coordinador, Ecooo Revolución Solar.

Mikel García-Prieto. Director general, Triodos Bank.

Mónica Vidal Sánchez. Directora Políticas Públicas y Gobernanza Climática, ECODES.

Natalia Bajo. Directora Telva.com, Telva.

Natalia López Puertas. Operaciones, coordinación y facilitación de equipos, Foro NESI.

Nuria Fernández Muñiz. Cofundadora y directora, DELAENE.

Pablo Farfán Manzanares. Arquitecto, Farfán Estudio.

Pablo García Campos. Consultor en Sistemas Alimentarios Sostenibles.

Pablo Sánchez Hernando. Director Ejecutivo, B Lab Spain.

Pepa Bueno Fidel. Directora Ejecutiva, Asociación Creadores de Moda de España.

Rafael Soler Pous. Responsable RSC y Nuevas Economías, Fundación Mediterráneo.

Rebeca Pastor Berezo. Cofundadora, Foro NESI Nueva Economía e Innovación Social.

Rosa Martínez Rodríguez. Politóloga y consultora.

Sandra Castañeda Elena. Directora de Desarrollo Corporativo, Triodos Bank.

Sandra Manrique. Communications & Content Manager, Bulb.

Sara Ladra Álvarez. Asesora Economía y Hacienda, Grupo Municipal Más Madrid, Ayto. de Madrid.

Sandra Pina Amenos. Directora General de Quiero y Directora de Sustainable Brands España.

Sergio García Magariño. Investigador, Instituto Investigaciones Sociales Avanzadas, UPNA.

Shady Nicolás Misaghi. Representante, Oficina Asuntos Públicos, Comunidad Bahá'í de España.

Sylvia Calvo. Fundadora, Sylvia Calvo BCN- Circular Fashion.

Valle Molina Romero. Coordinadora de Experiencia, Foro NESI.

Víctor Viñuales Edo. Director General, ECODES.

Yahcov Ruiz Chico. Analista de sistemas informáticos y exparlamentario vasco.

Zaida Ortega Diago. Investigadora Postdoctoral, Universidade Federal Mato Grosso do Sul.

ORGANIZACIONES ALIADAS

SOBRE NESI

Nos presentamos.

Nuestro nombre es Fundación Global Hub for the Common Good, organización sin ánimo de lucro. Pero preferimos que nos tutees y nos llames NESI, las siglas de Nueva Economía e Innovación Social.

¿Cuál es nuestro propósito?

Trabajamos para co-crear una economía más sostenible, justa y colaborativa, que dé solución a problemas sociales y ambientales, y esté al servicio de las personas y del planeta.

¿Qué hacemos?

Conectamos a personas y organizaciones para impulsar propuestas innovadoras para hacerlas llegar a gobiernos, organismos, empresas y ciudadanía y generar una transformación social, económica y política.

¿Qué nos hace diferentes?

Ser una comunidad comprometida que actúa como un think tank (laboratorio de ideas) con la visión holística de conectar y promover la colaboración entre una amplia y diversa red de personas y entidades que a nivel mundial trabajan por el bien común.

¿Qué queremos alcanzar?

Aspiramos a ser escuchados y consultados por administraciones públicas, gobiernos, medios de comunicación, empresas y ciudadanía. De este modo, podremos, generar cambios reales que beneficien a las personas y el planeta.

¿Hablamos?

nesi@nesi.es
www.nesi.es
www.nesi.es/plan-a

Síguenos en Redes Sociales

Facebook @NESIFORUM
Twitter @NESIforum
LinkedIn @NESI
Instagram @nesi_forum

“Si quieres ir rápido camina solo,

si quieres llegar lejos ve acompañado.”

Proverbio africano